



GOBIERNO DEL ESTADO

SONORA SOLIDARIO

PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIANO PLAZO
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE SONORA 2009-2015

• UN NUEVO SONORA •

Programa Sectorial de Mediano Plazo

“Desarrollo Social y Humano”

2009 - 2015

Validado

de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32 apartado B fracción I,
de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping letters and lines, positioned above a horizontal line.

C. P. JAVIER ANTONIO NEBLINA VEGA

Secretario de Desarrollo Social.

INDICE

	No. Pág.
INTRODUCCIÓN	4
SÍNTESIS GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL	9
I. DIAGNÓSTICO SECTORIAL	16
II. IDENTIFICACIÓN DE FOCOS ESTRATÉGICOS EN EL SECTOR	60
III. PROSPECTIVA DEL DESARROLLO SOCIAL AL 2020	65
IV. DEFINICIÓN Y ALINEACIÓN DE OBJETIVOS SECTORIALES CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO	79
V. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS, ESTABLECIMIENTO DE METAS TERMINALES E INTERMEDIAS Y DEFINICIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO	89
VI. FIJACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PROGRAMA/PROYECTOS	111
VII. ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL	117
VIII. DEFINICIÓN DE MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN	126
BIBLIOGRAFÍA	144

INTRODUCCIÓN

La construcción de un nuevo modelo de gobierno humano, sensible, ciudadano, democrático, institucional y equitativo, es la premisa fundamental de la actual administración estatal. Para su logro no es suficiente la buena voluntad política si esta no se acompaña de la participación de los diversos sectores involucrados en el desarrollo social.

Aunado a lo anterior, es indispensable la implementación de estrategias articuladoras de los programas y acciones de los tres órdenes de gobierno y de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para orientar de manera precisa los recursos al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable y al desarrollo equilibrado entre las regiones, mediante el incremento en la cobertura de servicios básicos y la generación de infraestructura social en zonas de atención prioritaria.

“*Sonora Solidario*” se constituye en el eje rector de la política social contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, en

el cual se establecen una serie de estrategias y objetivos orientados a lograr que Sonora sea un Estado líder a nivel nacional en bienestar social.

En este contexto se ubican las estrategias:

Ayudemos a ayudar, con la cual se pretende generar confianza entre las organizaciones de la sociedad civil creando redes de colaboración institucional y ciudadana que trabajen corresponsablemente con el gobierno en el desarrollo social y humano de nuestras comunidades.

Puente al desarrollo, orientada a impulsar una política de desarrollo social para fortalecer las capacidades autogestivas de la población a través de la participación social.

La familia como base, su objetivo es implementar políticas públicas transversales con perspectiva de familia.

Así como el Plan Estatal de Desarrollo define los grandes propósitos del desarrollo integral de la entidad en base al trabajo conjunto de sociedad y gobierno, los programas sectoriales son una guía de trabajo para las dependencias y entidades que conforman el gabinete social del Gobierno del Estado.

Para dar cumplimiento a las estrategias y objetivos del Eje Rector *Sonora Solidario* se elabora el *Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2009-2015*; en él, se precisan los programas, proyectos y acciones dirigidas a elevar la calidad de vida de la población, así como para dar cumplimiento a la misión y visión del Gobierno del Estado en la materia.

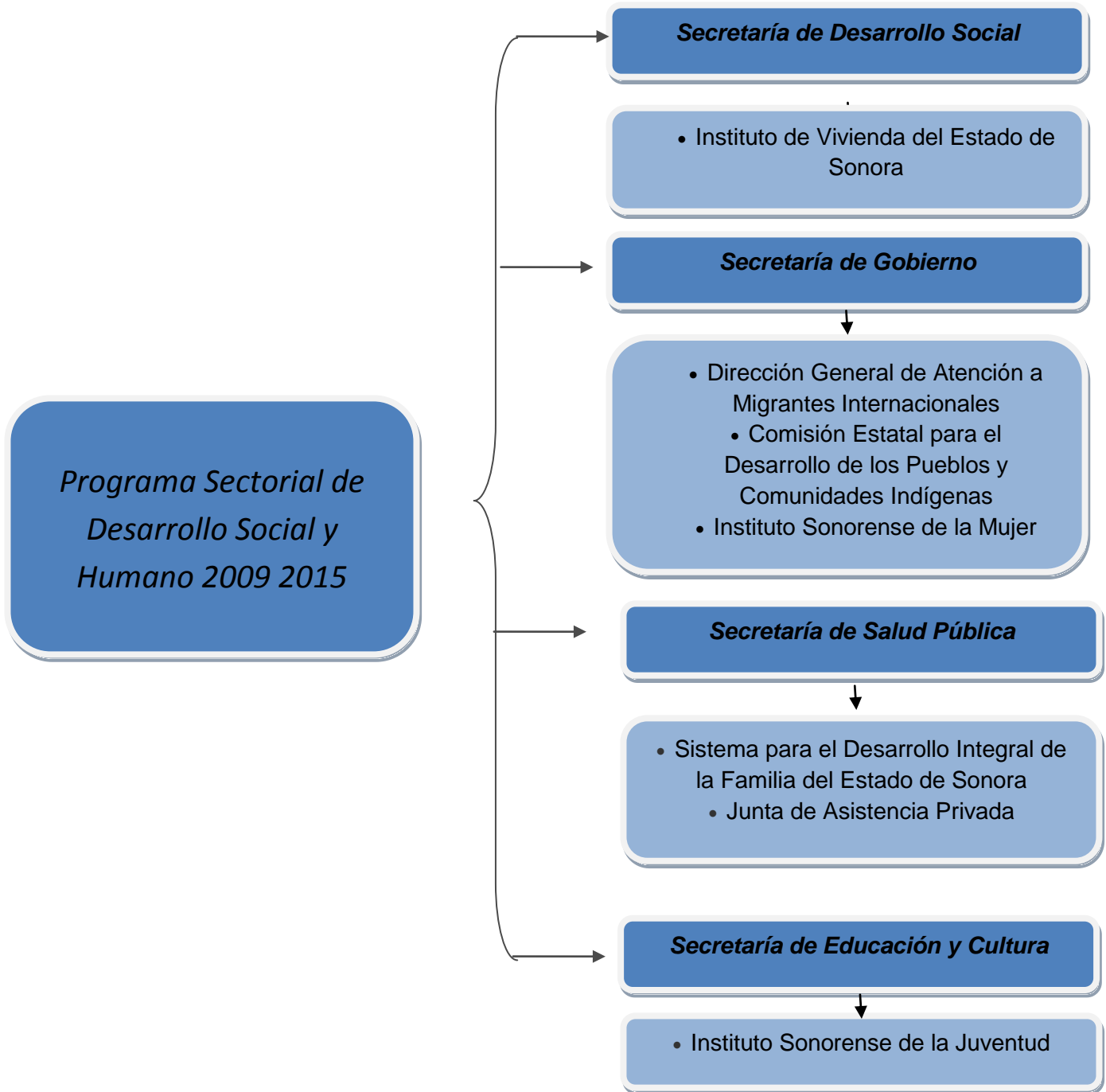
Una de las acciones prioritarias de la presente administración de gobierno, es la de combatir las principales causas que originan la pobreza y la exclusión, para ello se establece un conjunto de estrategias orientadas a propiciar, entre la población vulnerable, el desarrollo de las capacidades necesarias que les

permitan superar las adversas condiciones económicas y sociales.

La finalidad de estas estrategias es lograr un incremento sostenido en el nivel de bienestar de los diversos sectores de la sociedad con el propósito de disminuir las desigualdades económicas, sociales y territoriales.

El programa de referencia surge de la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, Instituto de Vivienda del Estado de Sonora, Institutos Sonorense de la Juventud y de la Mujer, Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Dirección General de Atención a Migrantes y la Junta de Asistencia Privada.

Esquema No. 1 Dependencias y Organismos participantes



Son ocho capítulos los que conforman el *Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano*. El Capítulo Primero contiene un diagnóstico, en donde se describe la problemática que en el rubro de desarrollo social se presenta en la entidad, así como sus causas de origen.

En el Capítulo Segundo se detallan los problemas sociales que dada su importancia deben formar parte de las políticas o prioridades estatales y requieren de acciones coordinadas entre varias dependencias y organismos con el fin de ser resueltas, es decir, son focos de atención estratégica.

Mientras que en el Capítulo Tercero se agrupa un análisis prospectivo del contexto deseado para el año 2015, así como los posibles escenarios que se pueden presentar. El Capítulo Cuarto se refiere a la relación de correspondencia entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal 2009-2015, con los objetivos del *Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2009-2015*.

En el Capítulo Quinto se establecen los proyectos prioritarios, sus indicadores de desempeño, así como las metas estimadas a alcanzar.

Asimismo, el Capítulo Sexto establece las responsabilidades en los programas y/o proyectos, por parte de las Unidades Ejecutoras que integran el sector.

Los mecanismos e instrumentos que contribuyen a la coordinación y concertación para el cumplimiento de los objetivos y metas, se detallan en el Capítulo Séptimo.

Finalmente, en el Capítulo Octavo se definen los mecanismos a través de los cuales se habrán de llevar a cabo las actividades relativas al seguimiento, control y evaluación de los resultados del Programa.

Las acciones que permiten desarrollar el Programa tienen fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Ley de Planeación del Estado de Sonora, Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora, Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora y el Decreto por el que se aprueba el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

Este Programa tiene un carácter rector, estratégico y transversal; contiene la concepción de política social del Gobierno del Estado de Sonora en concordancia con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 del Gobierno Federal.

Dado el carácter integral de la política social, las acciones contempladas en este documento se habrán de complementar con otros Programas Sectoriales e Institucionales que contienen a mayor detalle los aspectos relativos a educación, salud, economía, medio ambiente, desarrollo agropecuario, turismo, seguridad pública, procuración de justicia y gobierno.

Lo anterior, permitirá la implementación de la política social estatal, enmarcada en un nuevo modelo de gobierno, que busca la promoción de la equidad en el acceso a bienes y servicios básicos, la atención de necesidades inmediatas, la inclusión social de todas y todos los ciudadanos, el combate a las marcadas desigualdades económicas, sociales y territoriales, la creación del patrimonio familiar así como al logro de una mayor cohesión social.



*Síntesis General de la
Situación Actual*

SÍNTESIS GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La formulación del Programa de Desarrollo Social y Humano requiere considerar la problemática que en materia de desarrollo social se presenta en la entidad, con el fin de sustentar el diseño e instrumentación de programas y acciones dirigidos a fortalecer la atención prioritaria de la población en desventaja; además de focalizar programas y recursos de los tres órdenes de gobiernos para contribuir al desarrollo equilibrado en las regiones.

Por lo anterior, es necesario conocer los indicadores compuestos que determinan los niveles de marginación y pobreza para obtener una visión general de las condiciones de bienestar social en la entidad.

El índice de marginación es una medida resumen desarrollada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población; considera la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas; además, identifica

nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

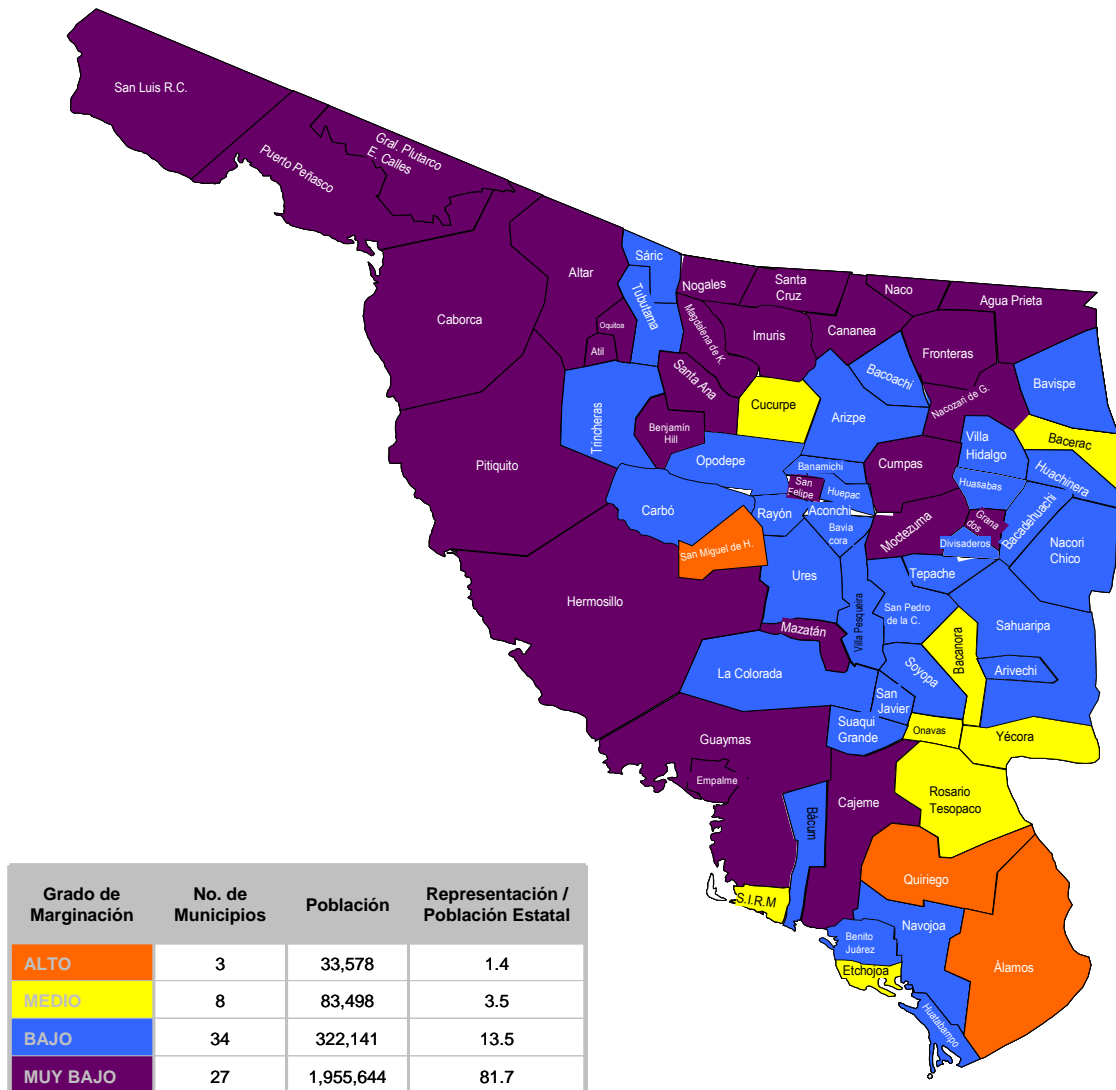
La marginación es una herramienta de medición que combina una serie de indicadores y que expresa en una medida resumen la situación que tiene una unidad territorial determinada, respecto de la situación que prevalece en el país; mide la intensidad global de la marginación socioeconómica; por lo cual debe considerarse como un insumo para orientar los programas y acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población que habita en las zonas con mayores rezagos.

Según estimaciones del CONAPO, en el año 2005 Sonora registró un Bajo Grado de Marginación, es decir, la población tiene un nivel aceptable en el acceso a bienes y servicios. A nivel nacional, en el período 2000-2005, Sonora elevó del 24 al 26 su posición dentro de las entidades con menor marginación, siendo estas: Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Coahuila, Aguascalientes y Jalisco.

El 72 por ciento de los mexicanos habitan en localidades de Bajo y Muy Bajo Grado de Marginación, lo cual significa que tienen una buena calidad de vida; mientras que en Sonora esa proporción es del 95 por ciento.

En el plano nacional, sólo Quiriego, Álamos, San Miguel de Horcasitas, Rosario y Yécora, se encuentran en posiciones inferiores a la media nacional, comparándose con municipios de los Estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Mapa No. 1. Grado de marginación municipal de Sonora 2005



Fuente: Elaboración propia, en base estimaciones del Consejo Nacional de Población, 2005.

La pobreza es una situación de carencia en la que se encuentra, sufre, padece o enfrenta una persona al no disponer de los recursos para cubrir sus necesidades; por lo tanto, la pobreza está relacionada con una insuficiencia de oportunidades que tienen las personas para el desarrollo de sus capacidades que propicien el incremento de su bienestar social.

Se considera que la pobreza, en principio de carácter individual, se transforma en una problemática social que persiste, o bien, se agudiza como reflejo de la disminución de empleos o de la remuneración de los mismos, entre otros factores.

Esta perspectiva de la pobreza nos demanda el compromiso de diseñar e instrumentar programas que más allá de su carácter asistencialista tengan como propósito el fomento de las capacidades autogestivas de la población objetivo y pone de manifiesto la importancia de que la política social vaya a la par con la política económica, a fin de que las causas y consecuencias de pobreza y marginación disminuyan de manera paralela.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), es el organismo rector para la definición, identificación y medición oficial de la pobreza en México, para lo cual utiliza los métodos de Línea de Pobreza y Pobreza Multidimensional.

La *Metodología de Líneas de Pobreza*, define tres niveles:

- **Pobreza alimentaria:** Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

- **Pobreza de capacidades:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines.

- **Pobreza de patrimonio:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Las estimaciones recientes en base al método referido corresponden al año 2008, según las cuales en Sonora hay 230,695 habitantes en pobreza alimentaria, 340,721 habitantes dentro de la pobreza de capacidades y una población en pobreza de patrimonio de 792,429 habitantes.

A partir de diciembre del año 2009 el CONEVAL establece una metodología con enfoque multidimensional para la medición de la pobreza.

La pobreza multidimensional contempla aspectos relativos al bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.

En base a lo anterior, una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando presenta al menos una carencia social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Mientras que en situación de pobreza multidimensional extrema se considera a la población que presenta al menos tres de las seis carencias sociales y dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los

nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Según el CONEVAL, para 2008 en Sonora 660 mil personas se encuentran en pobreza multidimensional, de las cuales 100 mil están en pobreza multidimensional extrema.

Otro grupo de indicadores que determinan los niveles de bienestar de la población son los relativos a vivienda, acceso a servicios básicos, así como las condiciones socioeconómicas de los grupos de población objetivo de la política social.

Con lo que respecta a vivienda, según proyecciones del CONAPO, en Sonora hay 679,940 viviendas particulares con un promedio de ocupantes de 3.69 para el año 2010.

La cobertura en el acceso a servicios en la vivienda, registra los valores siguientes: agua de la red pública 93.4 por ciento, drenaje con el 86.3 por ciento, y energía eléctrica con el 96.9 por ciento.

El desarrollo regional desequilibrado, genera el incremento en los rezagos de acceso a servicios básicos y una limitada respuesta a las necesidades de

infraestructura social en municipios con mayor marginación.

Lo anterior hace necesario implementar estrategias orientadas a incidir directamente en los indicadores que determinan el grado de marginación, entre los cuales se encuentra el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento básico y electrificación, principalmente, en razón de que son los generadores del rezago social.

En el rubro de grupos vulnerables, existe una compleja problemática que afecta con intensidades diferentes a adultos mayores, población infantil, discapacitados, jóvenes, mujeres madres jefas de familia, grupos indígenas y migrantes; por lo cual, se requiere el diseño e implementación de programas específicos que atiendan sus necesidades de protección e integración social, alimentación, empleo, salud, educación, financiamiento a iniciativas productivas, acceso a servicios básicos, entre otras.

Actualmente existe un gran número de programas enfocados a atender la

problemática social de manera dispersa, lo cual se refleja en la duplicidad de acciones y en un limitado logro de objetivos.

En nuestro Estado, es aún incipiente el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo cual es necesario coadyuvar para su consolidación, fortalecimiento y profesionalización, lo cual habrá de repercutir en una mayor aportación al incremento del bienestar social de la población en desventaja social.

En lo relativo al presupuesto destinado al gasto social, si bien es cierto en algunos sectores la asignación es ascendente, también es cierto que el monto global no es suficiente para atender la problemática cada vez más compleja.

La participación ciudadana en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de programas sociales, no ha sido significativa, por lo cual se requiere implementar estrategias para hacer efectiva la participación corresponsable de los sectores privado, académico y de la sociedad; así como de los propios beneficiarios de la política social.



I. Diagnóstico Sectorial

Marginación

En el período 2000-2005, en el Estado de Sonora todos los indicadores registraron un comportamiento positivo, a excepción del porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada que se incrementó del 3.47 al 4.01 por ciento

(Ver Cuadro No.1); lo cual se debe a la dificultad de introducir este servicio en comunidades alejadas de fuentes de abastecimiento y al crecimiento acelerado de asentamientos irregulares en zonas urbanas.

Cuadro No. 1. Indicadores de marginación 2000-2005

Indicador de marginación	Promedio Nacional		Promedio Sonora		
	Año	2000	2005	2000	2005
% Población de 15 años o mas					
Analfabeta		9.46	8.37	4.4	3.75
Sin primaria		28.46	23.1	22.4	17.21
% Ocupantes en viviendas					
Sin Drenaje		9.9	5.34	4.19	1.92
Sin Energía Eléctrica		4.79	2.49	3.23	1.87
Sin Agua Entubada		11.23	10.14	3.47	4.01
Con Piso de Tierra		14.79	11.48	13.18	9.67
Con Hacinamiento		45.94	40.64	42.18	38.73
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 S.M		50.99	45.26	40.95	32.08
% Población en localidades con menos de 5 mil hab.		30.97	28.99	21.25	18.29

Fuente: Consejo Nacional de Población. Estimaciones de marginación 2000 y 2005.

Cuadro No. 2. Población 2000-2005

Año	2000	2005
México	97'483,412	103'263,388
Sonora	2'216,969	2'394,861

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Pobreza

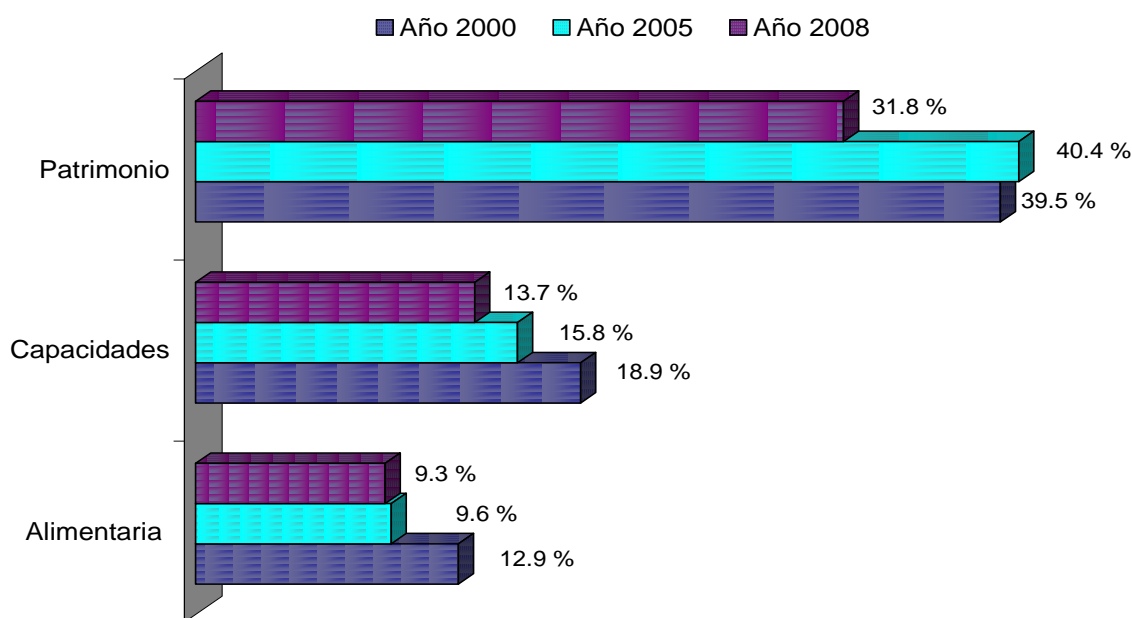
En base a la metodología de *Líneas de Pobreza*, en el período 2000-2008:

- La población en línea de pobreza alimentaria se disminuyó en 56 mil 252 sonorenses.
- Mientras que 78 mil 456 sonorenses superaron su condición de pobreza de capacidades.
- 82 mil 877 sonorenses lograron superar su condición de pobreza, al contar con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades de alimentación, salud, educación, acceso a los servicios, vestido, calzado y otros requerimientos mínimos para el bienestar.

Cuadro No. 3. Evolución de la pobreza en Sonora 2000-2005-2008

Año	Línea de pobreza		
	Alimentaria	Capacidades	Patrimonial
2000	286,947	419,177	875,306
2005	229,197	378,112	967,236
2008	230,695	340,721	792,429

Gráfica No. 1. Evolución de la pobreza en Sonora. 2000-2008



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2000, 2005 y 2008, II Censo de Población y Vivienda 2005 y XII Censo de Población y Vivienda 2000.

La metodología de pobreza multidimensional utilizada por CONEVAL

adopta un enfoque de derechos sociales e incorpora los indicadores de rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, el ingreso corriente per cápita y el grado de cohesión social; además permite identificar a la población en situación de pobreza multidimensional y también a la población vulnerable por carencias sociales y vulnerable por ingresos, así como medir la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad de distintos grupos poblacionales.

De acuerdo con esta nueva concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Para 2008, en Sonora son 660 mil personas las que se encuentran en

pobreza multidimensional, de las cuales 100 mil están en pobreza multidimensional extrema, es decir, tienen al menos tres de las seis carencias sociales y su ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, aún si dedicaran todo su ingreso para ese fin, lo cual representa que el 0.89 por ciento del total nacional en pobreza multidimensional extrema habitan en Sonora.

Mientras que las 560 mil restantes, equivalentes al 1.56 por ciento del total nacional, se encuentran en pobreza multidimensional moderada, la cual corresponde a la población que presenta al menos una carencia social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Otro factor que se presenta en la sociedad es la vulnerabilidad de la población; según CONEVAL en 2008, 1'080,000 habitantes se ubican en este rango, de los cuales 980,000 son vulnerables por tener alguna carencia social, lo que significa que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y 100,000 habitantes son

población vulnerable por su bajo nivel de ingreso pero no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

Cuadro No. 4. Número de personas en pobreza multidimensional y Población Vulnerable del Estado de Sonora, 2008

Ámbito geográfico	Pobreza Multidimensional		Población Vulnerable	
	Extrema	Moderada	Por carencia social	Por ingreso
Nacional	11,200,000	35,990,000	35,180,000	4,780,000
Sonora	100,000	560,000	980,000	100,000
Repr. A nivel nacional (%)	0.89	1.56	2.79	2.09

Fuente: Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en el ECS-ENIGH 2008.

Cuadro No. 5. SONORA. Porcentaje de personas con carencias sociales, 2008

Ámbito geográfico	Porcentajes					
	Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación
Nacional	21.7	40.7	64.7	17.5	18.9	21.6
Sonora	15.7	25.5	48.5	12.8	11.9	20.8

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Analizando la pobreza por nivel de ingreso, el CONEVAL ha determinado dos indicadores de bienestar por ingreso personal, que son la **Línea de Bienestar** la cual equivale para octubre de 2010, a un ingreso mensual por persona de \$1,354.18 en el ámbito rural y \$2,148.75 en el urbano. Se estima que son 770 mil sonorenses los que no tienen ingresos suficientes para adquirir los bienes y

servicios que requieren para satisfacer sus necesidades básicas.

Mientras que en la **Línea de Bienestar Mínimo** se encuentran 190,000 habitantes, cuyos recursos son insuficientes para adquirir sus alimentos. (Ver cuadro No. 6).

Cuadro No. 6. Población con ingreso inferior a las Líneas de Bienestar, 2008.

	Línea de Bienestar Mínimo ^{1/}		Línea Bienestar ^{2/}	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Valor mensual de los requerimientos	\$697.36	\$985.61	\$1,344.32	\$2,127.88
MÉXICO				
Porcentaje	16.5%		48.7%	
Población	17,640,000		51,970,000	
SONORA				
Porcentaje	7.5%		30.7%	
Población	190,000		770,000	

Fuente: Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL en base al MCS-ENIGH 2008.

^{1/} Permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas (alimentarias y no alimentarias).

^{2/} Permite identificar a la población que, aún al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

Infraestructura Social Básica

Acceso a servicios básicos

Los indicadores de marginación representan el promedio de ocupantes por vivienda en relación a la carencia de servicios; por lo cual es necesario conocer los niveles de acceso a servicios básicos en las viviendas.

A pesar de contar con niveles altos en cobertura de acceso a servicios básicos en las viviendas, debemos tener como premisa alcanzar su cobertura total, con el propósito de incidir en una mejor calidad de vida de los habitantes de las zonas de atención prioritaria de la política social.

Cuadro No. 7. Viviendas con acceso a agua de la red pública

Año	2000	2005	2010
Porcentaje	92.3%	94.4%	94.4%

Fuente: INEGI. XII y XIII Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

La carencia de agua entubada en el entorno de la vivienda obliga a que sus residentes tengan la necesidad de recurrir a diversas formas para acceder a ésta, entre las que se encuentra el acarreo de depósitos cercanos a sus viviendas o el suministro por medio de pipas. La gran mayoría de las veces el agua presenta condiciones no aptas para el consumo humano, debido a las deficientes formas de almacenamiento que comúnmente se utilizan.

En el período comprendido entre los años 2000-2005 se observa un incremento en el acceso al servicio de agua, mientras que para el año 2010 se mantiene el porcentaje en referencia. (Ver Cuadro No. 7).

El no disponer del servicio de energía eléctrica en la vivienda tiene como resultado que sus habitantes no puedan acceder al uso y disfrute de aparatos electrodomésticos, medios de comunicación y entretenimiento y, particularmente en el caso de Sonora, a la utilización de sistemas de aire acondicionado para aminorar los efectos de las altas temperaturas.

Este indicador presenta una disminución en el período 2005-2010. (Ver Cuadro No. 8)

Cuadro No. 8. Viviendas con acceso a energía eléctrica 2000-2010

Año	2000	2005	2010
Porcentaje	96.4%	97.9%	98.1%

Fuente: INEGI. XII y XIII Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. II Censo de Población y Vivienda 2005.

La carencia de sistemas para el desalojo de las aguas negras y sucias genera grandes problemas de salud pública, afectando en primera instancia a los habitantes de viviendas sin servicio de drenaje por estar propensos a contraer

enfermedades transmisibles como las gastrointestinales y respiratorias, afectando su calidad de vida.

Cuadro No. 9. Viviendas con acceso a servicio de drenaje 2000- 2010

Año	2000	2005	2010
Porcentaje	78.9%	87.4%	90.4%

Fuente: INEGI. XII y XIII Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. II Censo de Población y Vivienda 2005.

En el rubro de infraestructura social básica, entendido como la disponibilidad de servicios en las viviendas y demás obras de pequeña magnitud pero que son necesarias para el bienestar de la población, se encuentran en operación varios programas y fondos gubernamentales para atender estos rezagos, los cuales se orientan a la atención de diversos segmentos de población, acorde al ámbito de competencia de la instancia coordinadora de los programas.

Otro factor positivo es la coordinación intergubernamental, misma que debe aprovecharse para la ejecución de obras de alto impacto de manera conjunta entre los tres órdenes de gobierno y en la focalización de los programas hacia zonas de atención estratégica para incrementar el impacto en el abatimiento de rezagos.

En lo que respecta a la problemática de carácter interno, se destaca que los recursos para inversión son limitados en relación a la existencia de rezagos en infraestructura con altos costos de solución.

Mientras que el poco interés o la escasa capacidad de los Ayuntamientos para atender los procesos de autorización y liberación de recursos, la reducción

presupuestal, la disminución de metas de los programas y el no lograr el consenso entre los sectores involucrados, son factores que afectan el logro de objetivos en la solución a añejas y nuevas demandas de infraestructura social, por lo que es menester implementar acciones para evitar la existencia de la problemática en mención.

Vivienda

Las condiciones de la vivienda reflejan la situación de marginación, así como de pobreza extrema en que viven algunos sectores de la población, cuyas características demuestran un alto nivel de hacinamiento y baja calidad de los materiales de construcción; como cartón, lámina, madera comprimida, materiales de desecho, entre otros; cuya vida útil es de aproximadamente dos años, reflejándose en una protección mínima y deficiente a las personas que la habitan.

Según las proyecciones del CONAPO, el incremento en el número de viviendas va a la par con el crecimiento de la población, lo cual se refleja en una disminución del promedio de ocupantes por vivienda; sin embargo, aún encontramos sectores de población que carecen de acceso al financiamiento público para mejoramiento o ampliación de su vivienda, lo que trae consigo que dichas acciones se realicen de manera progresiva en función de la captación de sus escasos recursos.

Cuadro No. 10. Viviendas particulares habitadas y ocupantes

Año	Viviendas particulares	Ocupante en viviendas particulares	Promedio
2010	705,668	2,620,624	3.71

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda, 2010.

El piso de tierra constituye uno de los indicadores de marginación, las viviendas con estas características no proporcionan protección e higiene a sus ocupantes, por el contrario, propician enfermedades diarreicas, parasitarias y respiratorias agudas, además de que tienen escaso valor patrimonial.

Actualmente, el abatimiento de los pisos de tierra se ha constituido en una de las estrategias de las políticas de desarrollo social, en razón de que este indicador es

de fácil medición, además de que impacta directamente en los índices de marginación que reflejan el nivel de bienestar de la población.

Cuadro No. 11. Viviendas con piso de tierra

Año	2000	2005	2010
No. de Viviendas	64,960	53,291	37,100
Porcentaje	12.3%	8.9 %	5.3 %

Fuente: INEGI. XII y XIII Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En el período 2005 - 2010, se registra una disminución considerable en el total

de viviendas con piso de tierra, lo cual se debe a las acciones que de manera conjunta han realizado los gobiernos federal y estatal para el logro de la meta de erradicar los pisos de tierra en todos los hogares del Estado.

Otro elemento de la vivienda que se considera son los materiales utilizados para su construcción.

Con lo que respecta a paredes, se da un incremento del 52 por ciento en el uso de materiales duraderos como ladrillo o block y una disminución del 52 por ciento en el registro de paredes a base de lámina de cartón o materiales de desecho. (Ver cuadro No. 12)

Mientras que las viviendas con techo de cartón o material de desecho registran una disminución del 58 por ciento. El uso de losa de concreto y otros materiales duraderos se incrementa en un 59 por ciento; lo que representa un ligero mejoramiento en las condiciones de algunas viviendas cuyas características eran precarias, aunque ello no indica que se haya logrado erradicar dicha situación. (Ver cuadro No. 12)

Cuadro No. 12. Material predominante en Paredes de Viviendas Particulares, 2000-2010

DESCRIPCIÓN	2000	2010
Tabique, ladrillo, tabicón, block y concreto	424,534	648,837
Madera o adobe	72,677	67,513
Material de desecho o lámina de cartón	20,137	9,741
Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	7,729	5,648
Otro material	2,350	3,956
Total	527,427	735,695

Fuente: INEGI. XII y XIII Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro No. 13. Material predominante en Techos de Viviendas Particulares, 2000-2010

DESCRIPCIÓN	2000	2010
Losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería	311,797	494,541
Lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	161,709	200,294
Material de desecho o lámina de cartón	50,389	21,406
Teja o terrado con vigería	938	10,915
No especificado	2,594	8,539
Total	527,427	735,695

Fuente: INEGI. XII y XIII Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Para atender esta problemática el Gobierno del Estado de Sonora cuenta con el Instituto de Vivienda, instancia rectora en materia de vivienda y quien opera programas de construcción o mejoramiento de vivienda dirigidos a diversos estratos de la población, entre ellos los grupos socialmente vulnerables y la población afectada por desastres naturales.

Aunado a lo anterior, también se implementan programas para mejoramiento de vivienda por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito de fomentar la corresponsabilidad entre gobierno y los propios beneficiarios para el mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas de segmentos de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Mediante las instancias referidas es factible ampliar la cobertura de los

programas para el mejoramiento de la vivienda social, al impulsar acciones de coordinación ante la Comisión Nacional de Vivienda y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

No obstante, la cobertura de atención a las demandas de mejoramiento de vivienda, dichas acciones se han visto limitadas por un presupuesto insuficiente, además de que la falta de reservas territoriales para uso habitacional propicia asentamientos poblacionales en terrenos no regularizados.

Atención a grupos vulnerables

La política social estatal está orientada a generar en términos de calidad de vida un Sonora más justo, equitativo e incluyente. Para lograrlo se han puesto en operación un conjunto de programas y acciones orientadas a la eliminación de las condiciones de exclusión, marginación y pobreza que enfrentan

algunos sectores de la población, en los cuales, las razones de edad, género, pertenencia étnica, precariedad económica, carencia de nexos familiares o inseguridad jurídica, representan un riesgo para su integridad y constituyen limitaciones en sus derechos y alternativas de vida.

Adultos Mayores

La esperanza de vida se refiere al número de años que, en promedio, se espera viva una persona. Una esperanza de vida alta es el resultado de un adecuado desarrollo económico y social en la población, como es el caso de Sonora, donde cada año se eleva el valor de este indicador.

Cuadro No. 14. SONORA. Esperanza de vida 2010

INDICADOR / AÑO	2010
Esperanza de vida total	75.5
Esperanza de vida hombres	73.0
Esperanza de vida mujeres	78.0

Fuente: Estimaciones del Consejo Estatal de Población

Debido al incremento en la esperanza de vida, la población de 65 años y más se convierte en un grupo de atención

prioritaria de la política social, porque en ese sector de población se manifiesta una problemática muy compleja, originada por pensiones limitadas, desempleo, falta de acceso a la seguridad social, discapacidad, abandono de sus familiares, entre otros factores que propician la vulnerabilidad social.

Las estimaciones del Consejo Estatal de Población para el año 2010 señalan que en Sonora la población de 65 años o más, es de 147,432 personas, lo que significa que 6 de cada 100 sonorenses están en ese rango de edad.

Cuadro No. 15. Población residente en Sonora a mitad de año

Población / Año	2010
Población Total	2,532,639
De 65 y Más Años	147,432
% en relación a la población total	5.8 %

Fuente: Estimaciones del Consejo Estatal de Población.

En el rubro de atención a adultos mayores, se cuenta con la Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, vigente a partir de septiembre de 2007, en donde se establecen los derechos de este segmento de población, así como la integración del Consejo de los Adultos Mayores, para garantizar el cumplimiento

de los ordenamientos contenidos en la Ley referida.

Las perspectivas en este tema, en materia de políticas públicas, será la implementación de un modelo para la atención integral que ofrezca respuestas a las necesidades específicas de este segmento poblacional, capacitar al personal de las áreas de atención a adultos mayores, propiciar la organización social de los adultos mayores e inducir el desarrollo de sus capacidades, habilidades y autosuficiencia.

En complemento a las acciones gubernamentales, se deberá promover la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil para la atención a adultos mayores, entre estos se encuentran los Asilos, Albergues, Comedores Comunitarios, Bancos de Ropa, Bancos de Alimentos, Dispensarios Médicos y el Instituto de Abuelos Trabajando por Sonora, en donde se brinda capacitación para el trabajo, asesoría jurídica, bolsa de trabajo, entre otros servicios y apoyos.

Actualmente el impacto de los programas a favor de este sector de la población, es limitado debido a un desconocimiento del contenido de la normatividad, dispersión

de programas o acciones, falta de difusión de programas de apoyo, escasez de personal especializado en temas de adultos mayores, limitada cobertura de atención a adultos mayores y la falta de focalización de los recursos hacia la población objetivo. Además se presentan situaciones de discriminación en todos los ámbitos para este grupo de edad, así como su abandono y maltrato.

Grupos Indígenas

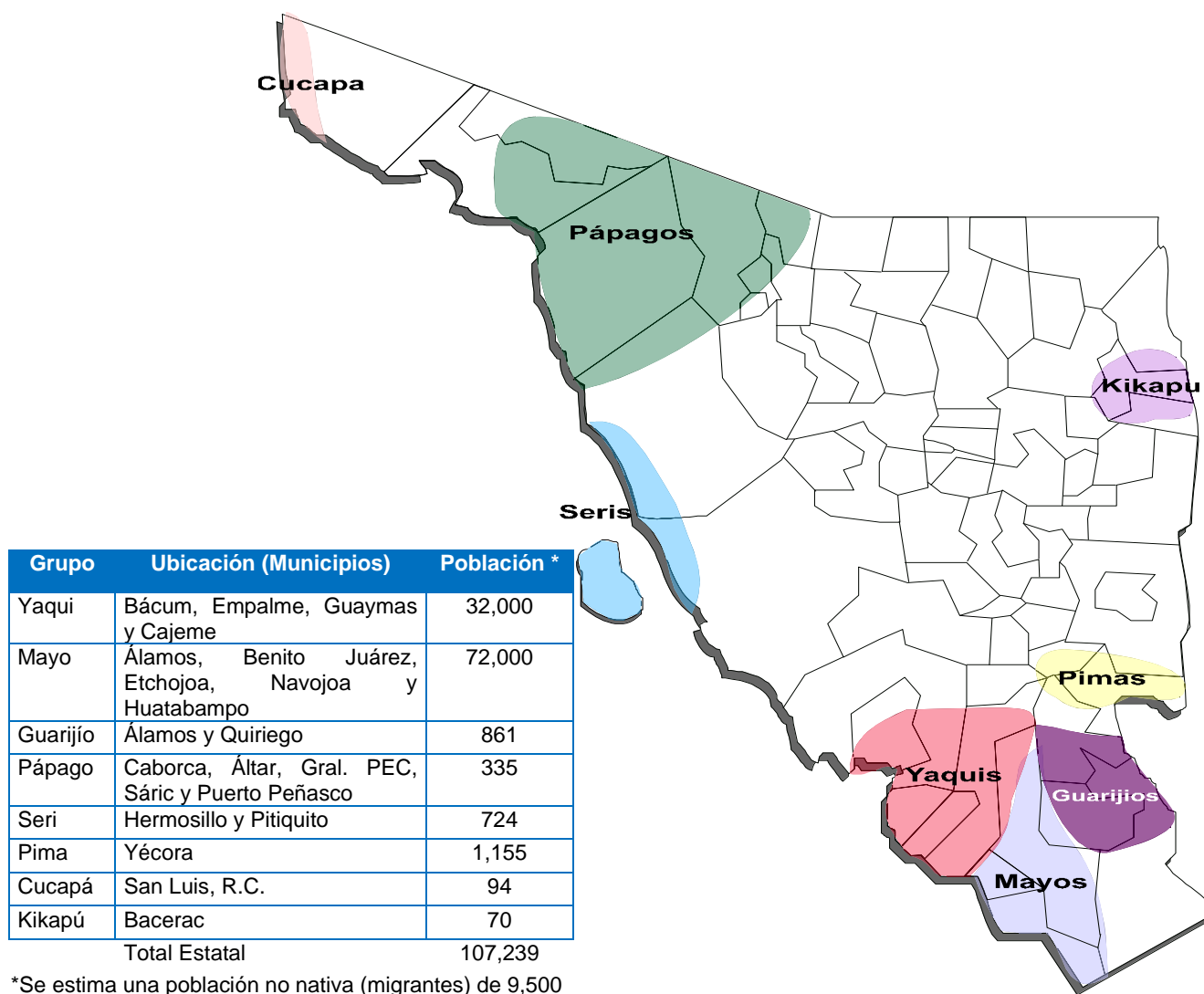
En lo que respecta a datos demográficos de la población indígena existen varias fuentes de información que reportan datos distintos. En el XIII Censo de Población y Vivienda, se registran 61,270 hablantes de alguna lengua mayores de 3 años, lo que representa el 2.4 por ciento de la población estatal de 3 años y más. Mientras que la población en hogares censales indígenas es de 123,248.

Las estimaciones de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS) registran una población de 107,239 indígenas, además de que se tienen estimados a más de 9 mil indígenas no nativos del estado, originarios de los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, principalmente.

Esta disparidad respecto al número preciso de población indígena sugiere la urgente necesidad de revisar cómo se define la población indígena en cada caso y cómo se contabilizan, con el propósito de implementar programas que atiendan directamente a la verdadera población indígena que más lo necesite.

En cuanto a su distribución en los municipios, el 77.9 por ciento se asienta en los municipios de Cajeme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo y Navojoa.

Mapa No. 2. Distribución de la Población indígena de Sonora



Fuente: Estimaciones de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS), 2005

Cuadro No. 16. SONORA. Población de 3 años, según su condición de hablante de lengua indígena, 2010

Grupos quinquenales de edad	Total
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	61,270
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	33,738
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	27,532
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	1,419
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	585
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	834
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	55,266
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	30,586
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	24,680
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	60,310
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	1,242
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	54,626

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

Para el desarrollo de las actividades de apoyo a los grupos étnicos, la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS), tiene establecidos una serie de mecanismos de vinculación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, así como una coordinación efectiva con las autoridades tradicionales indígenas, con las que espera lograr la operación de programas especiales para fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas.

El trabajo institucional con los grupos indígenas se enfrenta a la problemática siguiente: Recursos insuficientes para atención a las demandas, no se cuenta con oficinas locales para la atención en zonas con menor población indígena, poca participación corresponsable de las autoridades u organizaciones indígenas tradicionales, coexistencia de autoridades tradicionales, dispersión geográfica de los grupos autóctonos, pérdida de la identidad cultural, incremento en los rezagos de infraestructura social y abatimiento de los

recursos naturales que sustentan la economía tradicional.

En este contexto, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, habrá de regular la política estatal de promoción del desarrollo integral y sustentable entre la población indígena y garantizar los derechos a la salud, educación, y desarrollo económico; mediante la generación de empleos, fortalecimiento de las lenguas maternas y fomento y difusión de sus expresiones artísticas y culturales, entre otros.

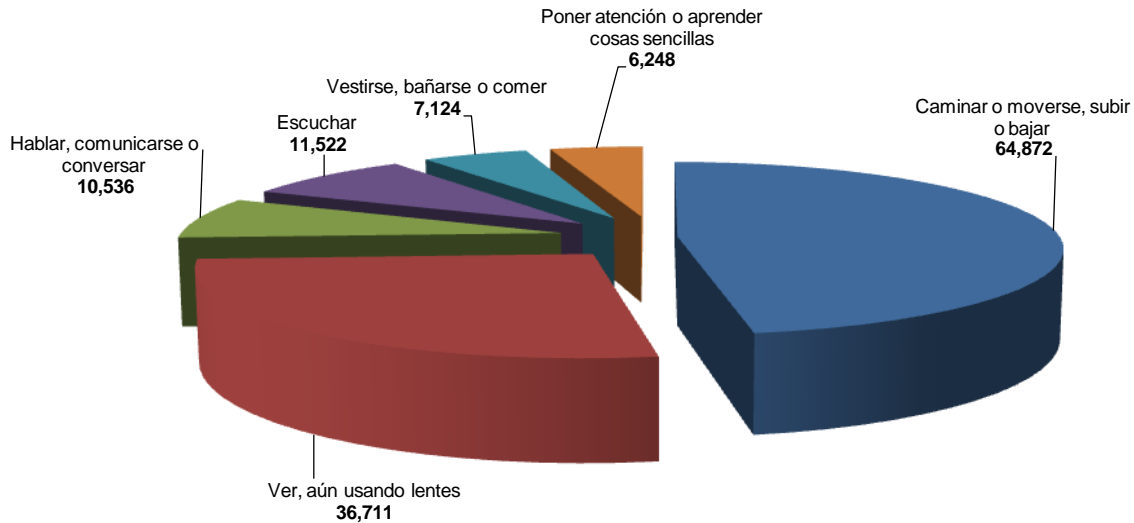
Población con algún tipo de discapacidad

Otro grupo vulnerable lo conforma la población que padece algún tipo de discapacidad, situación que no debe considerarse como una enfermedad, sino como la restricción o ausencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

El Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, refiere que en Sonora son 119 mil 866 las personas con algún tipo de discapacidad para el desarrollo de sus actividades, lo que representa el 4.5 por ciento de la población total estatal.

La discapacidad que se presenta con mayor incidencia es la motriz con el 54 por ciento, seguida de la visual con el 31 por ciento.

Gráfica No. 2. Población con alguna limitación, 2010



Fuente: INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

Según el padrón de personas con alguna discapacidad, formulado por el Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad (CID), el cual es órgano coadyuvante del DIF Estatal, estableció a la fecha que se tienen registradas a 13,385 personas con alguna discapacidad de los cuales 7,315 padecen discapacidad neuromotora, 2,891 intelectual, 1,090 auditiva, 1,028 visual, 949 músculo esquelética y 112 de lenguaje.

Del total de personas registradas el 38 por ciento se ubican en el municipio de

Hermosillo, el 16 por ciento en Cajeme, el 8 por ciento son de Guaymas y el 4 por ciento de Navjoa y Nogales.

Con el inicio de operaciones del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, se está cubriendo la demanda en terapias de rehabilitación de los menores de 18 años y se promueve la instalación de más Unidades Básicas de Rehabilitación en los municipios que aún no cuentan con este servicio, aunado al fortalecimiento de la operación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), que brinda servicios de

prevención y rehabilitación integral médica ó paramédica a las personas con discapacidad temporal o permanente, a través de la detección oportuna y adecuada de los factores de riesgo que afectan a la población, con el fin de lograr su integración social y productiva

Los mecanismos para hacer efectivos los derechos de la población discapacitada se encuentran establecidos en la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad, vigente a partir del 12 de Julio de 1999, en donde también se establece la conformación y se regula la operación del Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, el cual tiene como propósito coordinar el diseño e instrumentación de una política de atención integral a personas con alguna discapacidad.

Actualmente existe una incipiente cultura de respeto hacia las personas discapacitadas, lo cual se refleja en una

deficiencia en la aplicación de la normatividad del reglamento de construcción de espacios públicos, falta de acceso a transporte público adecuado, entre otras.

Población infantil

La vulnerabilidad que afecta a la población infantil, se caracteriza por la existencia de menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos a maltrato.

En base a las estimaciones del Consejo Estatal de Población, en el período 2010-2015 se observará un decremento en el sector de población infantil, lo cual se debe a la tendencia demográfica que se viene presentando en el país y en la entidad, en donde el incremento de la población se registra en los sectores de mayor edad.

Cuadro No. 17. SONORA. Población infantil a mitad de año 2010

Edad / Año	2010
Población Total	2'662,480
Población 0-12 años	668,132
Porcentaje en relación a la población total	25.1 %
Hombres 0-12 años	341,073
Mujeres 0-12 años	327,059

Fuente: COESPO-Sonora, estimaciones propias con base a los resultados de Censos y Conteo de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010. INEGI.

Durante los meses de Octubre y Noviembre del 2008, se aplicó en Sonora, el Tercer Estudio de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores en 100 Ciudades; realizado por el DIF Nacional en toda la República, teniendo como antecedente los estudios efectuados en los años 1997 y 2002, en los Municipios de Cajeme, Hermosillo y Nogales, arrojando los siguientes resultados:

Cuadro No. 18. Menores trabajadores en Sonora 1997-2008

Municipio / Año	1997	2002	2008
Hermosillo	1,188	702	367
Cajeme	1,142	572	168
Nogales	605	473	483
Total	2,935	1,747	1,018

Fuente: DIF Sonora.

En un período de 11 años se observa un decremento del 65 por ciento de los menores trabajadores en los tres municipios de la muestra, mientras que en el período 2002-2008 la disminución fue de 42 por ciento.

A través del Sistema DIF Sonora se ejecutan diversos programas de protección y apoyo a la niñez, aunado a la operación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Institución que tiene como propósito

garantizar la asistencia, defensa, asesoramiento, protección, vigilancia y orientación a los menores maltratados y/o en estado de abandono, así como a los miembros de las familias de escasos recursos en el Estado de Sonora, para brindarles los servicios de asistencia jurídica que requieran.

Para una atención efectiva a la población infantil, es necesario promover entre la población en general el entendimiento, conocimiento, aplicación, ejercicio y cumplimiento de los derechos de la niñez; así como la implementación de programas que contribuyan a ampliar la cobertura de atención a todos los aspectos que afectan a los menores.

Sumado a lo anterior se hace necesario el fortalecimiento de la familia y de los valores socialmente aceptables.

De no atenderse la problemática antes referida se habrá de afectar el logro de los objetivos de los programas, se incrementará la vulnerabilidad de la población infantil, así como en el acrecentamiento en el número de menores en estas circunstancias.

Jóvenes

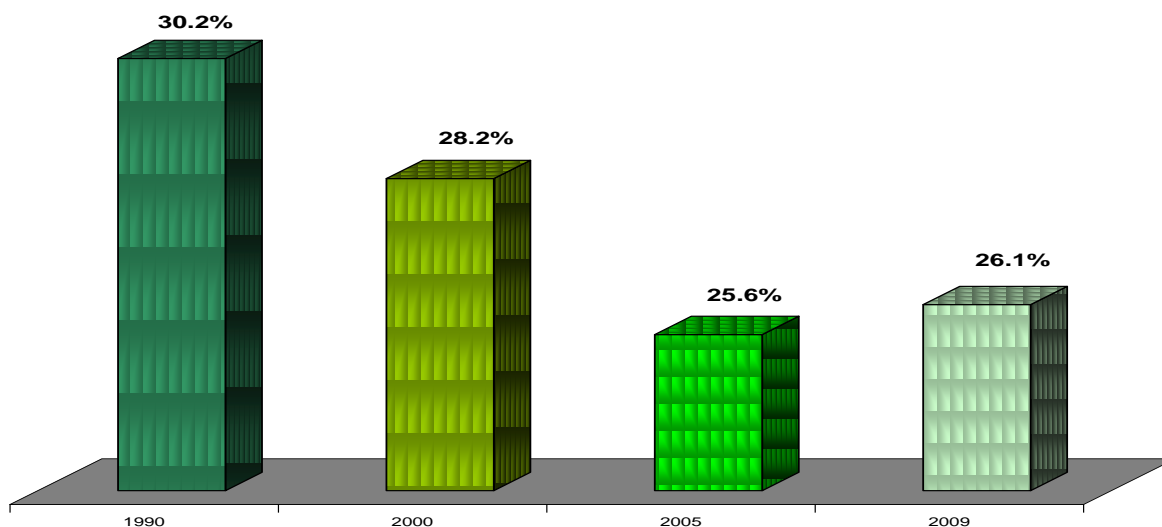
Según estimaciones del CONAPO, entre 2005 y 2009 la tasa de crecimiento de la población en el rango de edad de 15 a 29 años fue de 0.3 por ciento, en tanto que el ritmo de crecimiento de la población total fue mayor, al ser del 1 por ciento.

Cabe señalar que el proceso de envejecimiento de la población es un factor fundamental para un crecimiento menor de la población joven; en el

período 2010-2015 se estima habrá una sensible reducción en el porcentaje de población joven, lo cual se debe a la tendencia de incremento de la población adulta.

La población de 15 a 29 años aumentó entre los años de 1990 a 2009, de 549 mil 901 a 655 mil 18, no obstante, su participación porcentual respecto al total disminuyó de 30.2 a 26.1 por ciento.

Gráfica No. 3. SONORA. Población de 15-29 años, 1990-2009



Fuente: INEGI. XI y XII Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2009.

Cuadro No. 19. SONORA. Población de 15-29 años, 2010.

Población Año	2010
Población Total	2'662,480
De 15-29 Años	686,908
Porcentaje en relación a la población total	25.8 %
Hombres de 15-29 Años	349,266
Mujeres de 15-29 Años	337,642

Fuente: COESPO-Sonora, estimaciones propias con base a los resultados de Censos y Conteo de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010. INEGI.

En este segmento de la población se aprecia la situación siguiente:

- El 52 por ciento no tiene acceso a trabajos formales, mientras que el 7.5 por ciento no tiene expectativas de incorporarse al mercado laboral.
- El porcentaje de jóvenes con estudios de nivel medio superior aumentó de 27.6 a 35.1 por ciento entre 2000 y 2009; mientras que los que cuentan con estudios superiores pasó de 13.3 a 24.4 por ciento, en el mismo período.
- Las edades en las que se concentra el mayor porcentaje de nacimientos de madres jóvenes es entre los 20 y 24 años (39.7%), en tanto que 26.4 por ciento corresponde a adolescentes de 15 a 19 años.
- La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (ENADID 2009) revela que 72.9 por ciento de los jóvenes son solteros, 10.3 por ciento son casados y 13.5 por ciento viven en unión libre. Por sexo, destaca que 79.2 por ciento de los varones de 15 a 29 años son solteros y 28.4 por ciento de las mujeres en esta edad se encuentran casadas o viven en unión libre.
- En el año 2008, el total de presuntos responsables de la comisión de un delito

del fuero común fue de 7 mil 947, de los cuales 49.5 por ciento son jóvenes de entre 18 y 29 años; en el fuero federal ascendieron a 2 mil 855, de éstos 43.5 por ciento fueron personas de 18 a 29 años

- Entre las principales enfermedades se encuentran: Infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, infecciones de vías urinarias, gastritis y úlceras.
- Con lo que respecta a enfermedades de transmisión sexual, la infección más común es la candidiasis urogenital, seguida por la sífilis y el virus del papiloma humano, que se ha incrementado de 3.96 a 7.33 por ciento de 2000 a 2008.
- Otro fenómeno que actualmente afecta a la población juvenil es el consumo de drogas ilícitas. Los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 para Sonora, señalan que los estimulantes de tipo anfetamínico son las principales drogas de consumo entre los jóvenes, seguidos de la marihuana, cocaína e inhalantes.
- De la población joven con alguna discapacidad 59.2 por ciento son hombres y 40.8 por ciento mujeres; los cuales presentan discapacidad mental y

motriz con 38.3 y 35.4 por ciento, respectivamente. El origen de la discapacidad motriz en los hombres está relacionada con accidentes de tránsito, en la mayoría de los casos.

- En el rubro de atención a la población joven se cuenta con un organismo encargado de diseñar e implementar políticas públicas mediante la vinculación y coordinación con organismos públicos, privados y sociales para fomentar el desarrollo integral de los jóvenes del Estado de Sonora: el Instituto Sonorense de la Juventud.

Aunado a lo anterior, se registra un incremento de la problemática que afecta a este segmento de población, resaltando los relativos a deserción escolar, delincuencia, adicciones, desintegración familiar, desempleo, alta incidencia de embarazos en adolescentes, entre otras.

Ante esta situación es necesario incrementar la promoción de los programas de apoyo a los jóvenes e implementar mecanismos que incentiven la participación de este importante sector de la población en programas sociales.

Mujeres

En la construcción del Nuevo Sonora, la equidad de género es fundamental para el desarrollo del Estado.

Cuadro No. 20. SONORA. Población, según sexo, 2005-2010

Sexo/Año	2005	2010
Hombres	1'198,154 50.03%	1'339,612 50.31%
Mujeres	1'196,707 49.97%	1'322,868 49.68%
Total	2'394,861	2'662'480

Fuente: INEGI, II Censo de población y vivienda. 2005 y XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

El incremento de la población femenina, hace necesario impulsar una mayor integración en las actividades del sector público y privado, así como su participación plena, con igualdad en el proceso de toma de decisiones en los ámbitos económico, político, social y cultural. Además de fomentar la igualdad de oportunidades, promover el respeto de los derechos humanos de las mujeres e impulsar la transversalidad de la perspectiva de género ante los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Dentro de la problemática que afecta a la población femenina, se encuentra la violencia; de acuerdo con la Encuesta

Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006) el porcentaje de las mujeres de 15 años y más, casadas o unidas que sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su pareja es del 39.7 por ciento, siendo mayor en zonas urbanas (40.4%) que en rurales (36.1%). Alrededor del 14.8 por ciento de las mujeres, reportó haber sido víctima de algún tipo de violencia por razones de género en el ámbito educativo, mientras que el 36.7 por ciento reportó abuso sexual en el ámbito de su comunidad.

En las manifestaciones de violencia, se destacan las de carácter emocional (31%), económico (24%), físico (8.3%) y sexual (6.3%).

En Sonora, se registra un crecimiento en el número de hogares sostenidos por una mujer, haciendo necesario el recurrir a un empleo adicional, es decir, las mujeres, cargan con el peso de la doble jornada; aunado a la función de cubrir las necesidades de su familia, condición que ha incrementado su vulnerabilidad.

Según estimaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para el tercer trimestre del 2010, en Sonora se cuenta

con una Población Económicamente Activa (PEA) de 1'056,395 personas, el 61.2 por ciento son hombres y el 38.8 por

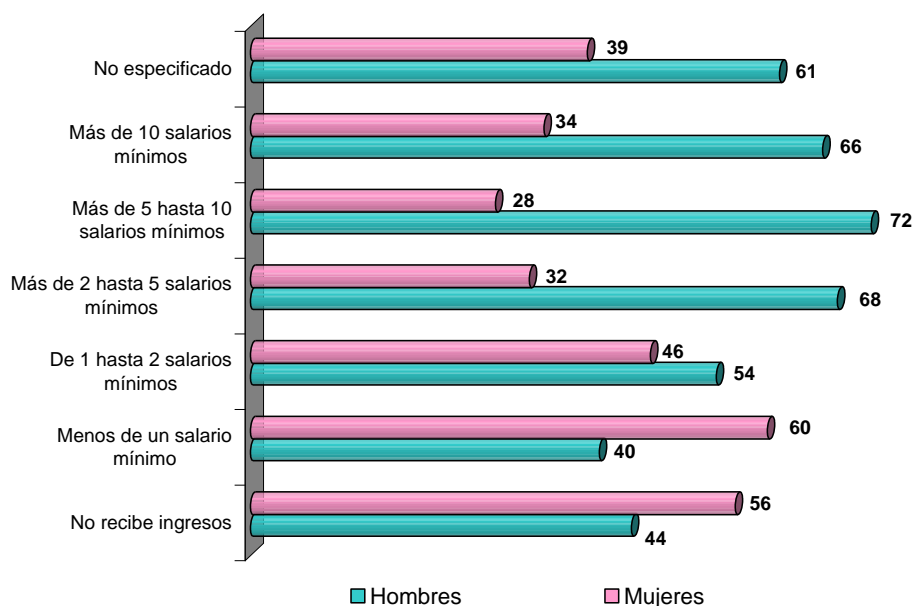
ciento son mujeres y la PEA Ocupada asciende a 972,978 personas.

Cuadro No. 21. SONORA. Población ocupada por nivel de ingresos, según sexo.

Sexo	No recibe ingresos	Menos de un salario mínimo	De 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	Más de 10 salarios mínimos	No especificado	Total
Hombres	17,325	31,075	132,180	289,824	65,283	18,289	39,483	593,458
Mujeres	22,049	46,035	113,507	137,645	25,767	9,379	25,137	379,520
Total	39,374	77,110	245,687	427,469	91,050	27,668	64,620	972,978

Fuente: STPS-Información Laboral en Sonora. Noviembre de 2010.

Gráfica No. 4. SONORA. Porcentaje de población ocupada por nivel de ingresos, según sexo.
(Cifras en %)



Fuente: STPS-Información Laboral en Sonora. Noviembre de 2010.

Madres Jefas de Familia

Actualmente, las mujeres representan cerca del 40 por ciento de la fuerza laboral, percibiendo salarios inferiores a los de la población masculina y en 2 de cada 10 hogares su sueldo es el único ingreso al fungir como jefa de familia.

En base a los resultados del Censo 2010 del INEGI, la proporción de hogares comandados por una mujer corresponde al 25.7 por ciento.

Cuadro No. 22. SONORA. Hogares con jefatura femenina. 2010

Hogares Año	2010
Total de Hogares Censales	705,668
Hogares Censales con Jefatura Femenina	181,538
Porcentaje en relación al total de hogares	25.7%

Fuente: INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

La problemática que enfrentan las mujeres jefas de familia es tan diversa como compleja, es por ello necesario hacer de la atención a este grupo de población vulnerable, una acción efectiva de la política social del Gobierno de Sonora.

Según estimaciones del COESPO, el 47 por ciento de las jefas de familia están en el rango de edad de 30-64 años, mientras que el 61 por ciento son separadas, viudas o divorciadas, 24 por ciento están en unión libre y el 15 por ciento restante son madres solteras.

En el Estado de Sonora se cuenta con la Ley de Protección a Madres Jefas de Familia, vigente a partir de diciembre de 2008, la cual tiene por objeto regular el ejercicio de los derechos de las madres jefas de familia, así como las políticas públicas del Estado para brindar una atención preferencial a las jefas de familia y a sus hijos menores de edad.

En este contexto se integró el Consejo Estatal de Apoyo a Madres Jefas de Familia, quien tiene el propósito de propiciar la coordinación de las instituciones públicas y privadas relacionadas con la atención a este grupo poblacional.

Es necesario impulsar la integración de un programa estatal de apoyo a madres jefas de familia, en el que se articulen el conjunto de programas y acciones para la atención integral de la problemática de las madres jefas de familia.

Migrantes

La búsqueda de mejores niveles de vida, es lo que lleva a muchas personas connacionales y extranjeros a traspasar la frontera mexicana con los Estados Unidos.

En la década de los noventa, la política migratoria más restrictiva implementada por el gobierno norteamericano propició una reorientación de los flujos migratorios, fue en este contexto que se intensifican los cruces por pequeñas ciudades fronterizas como Nogales, por la cual en 1993 cruzaba el 6.9 por ciento de los migrantes internacionales, hacia el año 2000 este porcentaje subió a 14 por ciento.

La emigración internacional resulta muy elevada en los municipios más próximos

a Estados Unidos, donde la cercanía a la frontera es un factor importante para facilitar el desplazamiento de los individuos.

Según las estadísticas nacionales, Sonora recibe el 35% de las repatriaciones de Estados Unidos hacia México, teniendo los dos puertos fronterizos del municipio de Nogales la mayor actividad fronteriza después de Tijuana, Baja California.

Para la atención de los connacionales repatriados, se dispone actualmente de un campamento en la Garita de Mariposa en Nogales, que se dedica a brindar a los migrantes atención al momento de ser deportados, campamento que hoy en día cuenta con mejores y más dignos servicios para las personas que requieren de él.

Cuadro No. 23. SONORA. Indicadores de migración

Indicador	2010
Población a mitad de año	2,532,639
Inmigrantes interestatales	8,270
Emigrantes interestatales	8,636
Migración neta interestatal	-366
Migración neta internacional	-8859
Tasa de inmigración interestatal**	0.33
Tasa de emigración interestatal**	0.34
Tasa de migración neta interestatal**	-0.01
Tasa de migración neta internacional**	-0.35

* Por mil

** Por cien

Fuente: Consejo Nacional de Población. Indicadores Demográficos, 1990-2030

Cuadro No. 24. Personas deportadas de Estados Unidos, 2009

Delegación regional / Punto de repatriación	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Total
Total General	166,046	174,262	145,353	485,661
Baja California	68,561	66,556	54,896	190,013
Chihuahua	13,731	12,902	12,353	38,986
Coahuila	5,115	4,663	3,683	13,461
Sonora	64,897	69,470	41,701	176,068
Agua Prieta	8,705	10,607	5,830	25,142
Naco	3,731	5,390	4,170	13,291
Nogales I	48,046	41,308	30,255	119,609
Nogales III	3,063	10,586	408	14,057
San Luis R.C.	1,352	1,579	1,038	3,969
Tamaulipas	13,742	20,671	22,414	56,827

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración

Los principales puntos de riesgo que se tienen detectados como sitios de tránsito de migrantes en el Estado son:

Desierto: el cual comprende los municipios de Altar, Caborca, Plutarco Elías Calles, Sáric, Atil, Tubutama, Puerto Peñasco y San Luis Río

Colorado, con especial interés en la región Áltar-El Sasabe, por ser el principal corredor de Migrantes que cruzan ilegalmente hacia territorio Estadounidense.

Nogales: es considerado como el principal puerto de repatriación en el

Estado y el segundo a nivel nacional, así como el de mayor número de menores repatriados en el país.

Agua Prieta-Naco: se le conoce como un importante cruce de migrantes tanto hacia Estados Unidos como de Repatriados.

Para atender la problemática en torno a los migrantes, el Gobierno del Estado creó la Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales, la cual coordina la prestación de los servicios de asistencia social, entre los que se incluyen el regreso seguro a sus lugares de origen, operación de albergues temporales o establecimientos públicos y privados de atención y apoyo a migrantes, alimentación, servicios médicos, alojamiento, vestido, asistencia jurídica, orientación social y, en casos especiales y cuando las circunstancias lo ameriten, servicios de transportación y funerarios, así como los servicios de atención y protección a migrantes víctimas de delitos, entre otros.

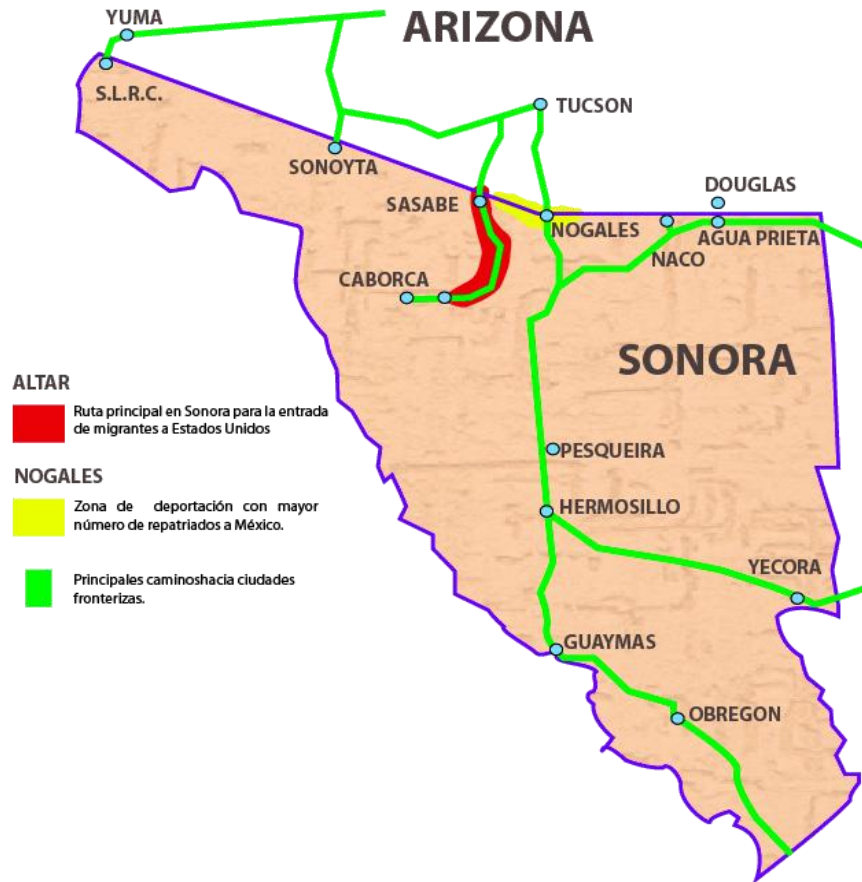
También se cuenta con un marco jurídico que regula el ejercicio de los derechos y obligaciones de migrantes, mientras que en el ámbito de la participación conjunta,

actualmente son 29 Entidades Federativas, entre ellas Sonora, las que forman parte de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, A.C. (CONOFAM), quienes trabajan en la defensa de los derechos humanos y laborales de la comunidad migrante en México y en los Estados Unidos de América.

Las estadísticas de los dos últimos años nos muestran que los Estados de Oaxaca, Puebla, Chiapas, Estado de México y Michoacán son los de mayor índice de expulsión de Migrantes. Por lo que es necesario establecer convenios de coordinación con el fin de apoyar en la repatriación de los migrantes a sus lugares de origen.

Dentro de las limitantes para la atención adecuada de los migrantes se encuentran la insuficiencia de recursos que permita cubrir las necesidades de apoyo de la población objetivo, misma que observa una tendencia al alza debido a la probabilidad de deportaciones masivas a consecuencia de las Leyes de Inmigración de Estados Unidos.

Mapa No. 3. Zonas de riesgo por el tránsito de migrantes



Fuente: Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales

Pobreza alimentaria

Uno de los principios fundamentales para lograr el desarrollo humano es garantizar que las personas puedan cubrir sus necesidades de alimentación.

Cuando las carencias son extremas, además de falta de ingresos, las personas y los hogares concentran los

mayores índices de desnutrición, enfermedades, analfabetismo y abandono escolar.

Es así como se genera un círculo vicioso donde los integrantes de las familias más pobres no pueden desarrollar sus capacidades básicas, situación que lleva a que las nuevas generaciones hereden la pobreza y la imposibilidad de generar

los ingresos que les permitirían superar su condición.

Para el combate de la pobreza alimentaria, se han puesto en marcha diversos programas de apoyo alimentario, dirigidos a familias y estudiantes que asisten a planteles públicos de educación preescolar y primaria, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, entre otros.

En esta tarea se cuenta con el apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil, como lo son los Bancos de Alimentos, quienes proveen de alimentos a Instituciones y/o población vulnerable para brindarles la seguridad alimentaria.

Sin duda alguna el impacto de las acciones conjuntas entre los tres ámbitos de gobierno y la sociedad civil, se habrá de reflejar en la reducción de los niveles de desnutrición y un aumento de la capacidad de respuesta en caso de desastres naturales.

Dentro de los aspectos que habrán de afectar el logro de objetivos, se encuentran los recursos limitados para cubrir la demanda de la población vulnerable, la existencia de programas y acciones dispersas, así como la escasa difusión de programas hacia la población

objetivo, sobre todo a mujeres embarazadas y adultos mayores.

De no atenderse las circunstancias referidas, se habrá de incrementar la población sin recursos para cubrir sus necesidades alimentarias, por lo cual no se podrá dar cumplimiento a los objetivos esperados.

Vinculación institucional

Una de las estrategias fundamentales para hacer más eficiente el gasto social, es la vinculación de las instituciones. Al respecto, en Sonora se cuenta con la Secretaría de Desarrollo Social, que es la instancia responsable de formular y conducir la política social estatal.

De igual manera, se tiene un marco normativo, en el cual se destaca la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Sonora y su Reglamento; así como leyes específicas en materia de atención a discapacitados, madres jefas de familia, adultos mayores, migrantes, asistencia social, entre otros.

En la Ley de Desarrollo Social, se establece la integración y operación del Sistema Estatal para el Desarrollo Social, cuyo propósito es coadyuvar en la planeación, coordinación y evaluación de las políticas sociales.

En el contexto del nuevo modelo de gobierno, se hace necesario el diseño e instrumentación de programas sociales innovadores e integrales, que se sustenten en la conjunción de esfuerzos y recursos de las instancias involucradas en el combate a la pobreza, a fin de optimizar el gasto social.

Desafortunadamente los limitados recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles, así como la existencia de diversos órganos de coordinación y la escasa aplicación de los ordenamientos jurídicos, son algunos de los obstáculos que repercuten en el logro de los propósitos establecidos.

Por lo cual es indispensable redoblar esfuerzos para que la capacidad de respuesta ante la problemática social sea efectiva y permita avanzar en la reducción de viejos y nuevos rezagos e incentive la participación de los sectores académico, empresarial y de la sociedad civil en su conjunto.

Organizaciones de la Sociedad Civil

Actualmente, en el Estado de Sonora se fomenta la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil

(OSC's), quienes realizan acciones de bienestar y desarrollo social, inspiradas en los principios y fines de la responsabilidad social, la solidaridad, la filantropía, la beneficencia y la asistencia.

Para ello, con las instancias del gobierno estatal especializadas en el otorgamiento de apoyos, capacitación, financiamiento, asesoría legal, entre otros; como son la Junta de Asistencia Privada, el programa Peso por Peso y la Secretaría de Desarrollo Social, deben trabajar de la mano para hacer más efectivos y contundentes a favor de los grupos más vulnerables de la sociedad.

La representación de los OSC's, se encuentra en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, Consejo Consultivo para el Desarrollo Social, Coalición para la Participación Social en la Educación (COPASE), Comité Estatal de Salud, así como en diversos órganos que contemplan la participación ciudadana.

El trabajo de las OSC's es aún incipiente en la agenda de la política social estatal, y los recursos humanos e infraestructura insuficientes para atender a la totalidad de las instituciones que operan el

Estado, pudiendo ello repercutir en la falta de seguimiento a las acciones de concertación y por ende generar apatía o disminución de la participación de las OSC's.

Lo anterior constituye un área de oportunidad para que con el esfuerzo del gobierno, la sociedad civil y la corresponsabilidad de las familias sonorenses, especialmente de aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad se construya el nuevo modelo de gobierno que supere el reto de acabar con la pobreza extrema en el Estado.

Financiamiento para el desarrollo social

La ejecución de programas, obras y acciones de interés social se sustenta en las asignaciones presupuestales de los tres órdenes de gobierno, porque es una responsabilidad compartida. Es importante señalar que en base a las Leyes de Desarrollo Social, federal y estatal, dicho presupuesto tiene el carácter de prioritario e irreductible.

Esta situación implica la gestión de mayores recursos, así como el acceso a fuentes de financiamiento internacional, para la implementación de un gran

número de programas y proyectos integrales orientados a superar las condiciones de pobreza y marginación que afecta a algunos sectores de la población.

Por otro lado, es importante mencionar que el logro de los objetivos se puede ver afectado por la insuficiencia de recursos y la implementación de programas y proyectos de bajo impacto; repercutiendo en un incremento de los índices de pobreza y marginación.

Participación Ciudadana

En materia de participación ciudadana, el Plan Estatal de Desarrollo, establece en el Eje Rector *Sonora Solidario*, la estrategia *Ayudemos a Ayudar*, que contempla la creación de redes de colaboración ciudadana para trabajar corresponsablemente en el desarrollo social y humano. En este sentido, la participación ciudadana es una premisa fundamental para la formulación, seguimiento y evaluación de programas sociales; aunado a que la atención de las demandas ciudadanas son de atención prioritaria.

La participación ciudadana, se fortalece por la existencia de liderazgos ciudadanos afines a la política social

estatal, que tienen un interés manifiesto por construir un gobierno ciudadano.

Al respecto, es necesario mencionar algunos obstáculos que limitan una más amplia participación social, entre los que se encuentran el incipiente establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía y la carencia de una Ley y de una instancia que fomente y regule la participación ciudadana; lo cual puede generar una desconfianza e incredulidad en el gobierno y un escaso respaldo en la gestión gubernamental de proyectos estratégicos.

Imagen No. 1. Brigada de Atención Ciudadana “Tu Gobernador en tu Colonia”



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora

ANÁLISIS FODA

Cuadro No. 25. Análisis FODA

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Combate a la pobreza	<p>Operación de un conjunto de programas enfocados a la asistencia y protección social.</p> <p>Marco normativo de la política social.</p> <p>Se cuenta con el Sistema Estatal para el Desarrollo Social.</p>	<p>Ser un Estado sin pobreza extrema.</p> <p>Diseño e implementación de programas innovadores para el combate a la pobreza.</p>	<p>Asignación insuficiente de recursos.</p> <p>Limitada capacidad operativa.</p> <p>Dispersión geográfica de las familias en pobreza.</p>	<p>Bajo impacto en la atención de las carencias.</p> <p>Incremento de la población en pobreza.</p>
Infraestructura Social Básica	<p>Diversos programas y fondos gubernamentales para atender los rezagos en acceso a servicios básicos.</p> <p>Instrumentación de mecanismos de coordinación intergubernamental.</p>	<p>Focalizar los programas para incrementar el impacto de las acciones.</p> <p>Ejecución de obras de alto impacto de manera conjunta entre los tres órdenes de gobierno.</p>	<p>Limitados recursos para inversión.</p> <p>Rezagos en infraestructura con altos costos de solución.</p>	<p>Falta de participación de los Ayuntamientos en los procesos de autorización y liberación de recursos.</p> <p>Reducción presupuestal.</p> <p>Disminución de metas de los programas.</p> <p>No lograr el consenso entre los sectores involucrados</p>

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
<p>Vivienda digna (Rehabilitación, ampliación o pie de casa)</p>	<p>Se cuenta con una instancia rectora en materia de vivienda y con programas dirigidos a población vulnerable.</p> <p>Existencia de diversas vertientes de apoyo acorde a las condiciones socioeconómicas de los solicitantes.</p>	<p>Participación en programas federales en el rubro de vivienda.</p> <p>Ampliar la cobertura de los programas de vivienda.</p>	<p>Presupuesto insuficiente.</p> <p>Escasa coordinación entre los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada.</p> <p>Metas de operación limitadas.</p>	<p>Limitada respuesta a la población demandante de apoyo.</p> <p>Disminución de presupuestos.</p> <p>Asentamientos en terrenos irregulares y/o de alto riesgo.</p>
<p>Apoyo a Adultos Mayores</p>	<p>Se cuenta con una Ley de Apoyo a Adultos Mayores, que establece el cumplimiento de los derechos de este segmento de población.</p> <p>Operación de diversos programas de apoyo a adultos mayores.</p> <p>Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en la atención a adultos mayores.</p>	<p>Implementar un modelo de atención integral a este grupo de población.</p> <p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.</p> <p>Capacitar al personal que atiende a este grupo.</p> <p>Integración social de los adultos mayores.</p> <p>Inducir el desarrollo de capacidades y habilidades de los adultos mayores para lograr su autosuficiencia.</p>	<p>Desconocimiento del contenido de la Ley.</p> <p>Dispersión de programas o acciones.</p> <p>Falta de difusión de programas de apoyo.</p> <p>Escasez de personal especializado en temas de adultos mayores.</p> <p>Limitada cobertura de atención a adultos mayores.</p> <p>No focalizar los recursos hacia la población objetivo.</p>	<p>Incumplimiento de la política de atención a adultos mayores.</p> <p>Grupo de población en incremento debido al aumento de la esperanza de vida.</p> <p>Discriminación en todos los ámbitos para este grupo de edad.</p> <p>Abandono y maltrato a adultos mayores.</p> <p>Pérdida de interés en actividades.</p>

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Apoyo a personas con algún tipo de discapacidad	<p>Existencia de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad.</p> <p>Operación del Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Contar con diversos programas de apoyo a las personas con alguna discapacidad.</p>	<p>Instrumentar una política de atención integral a personas con alguna discapacidad.</p> <p>Promover la ejecución de programas y acciones para la atención e integración social de las personas con alguna discapacidad.</p>	<p>Carencia de un sistema para seguimiento y evaluación de las acciones en este rubro.</p> <p>Inexistencia de programas de atención integral personas con alguna discapacidad.</p>	<p>Incipiente cultura de respeto hacia las personas con alguna discapacidad.</p> <p>Desinterés de sectores de discapacitados para participar en programas sociales.</p>
Vulnerabilidad infantil	<p>Implementación de programas de protección y apoyo a la niñez.</p> <p>Operación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.</p>	<p>Promover entre la población en general los derechos y deberes de la niñez.</p> <p>Programas con mayor cobertura.</p> <p>Fortalecimiento de la familia.</p> <p>Capacitación para padres de familia.</p> <p>Implementación de acciones para la protección de los menores trabajadores.</p> <p>Garantizar la asistencia, defensa, protección, vigilancia y orientación a los menores maltratados y/o en estado de abandono.</p>	<p>Limitados recursos financieros y humanos para incrementar las metas de los programas.</p> <p>Falta de infraestructura especializada para atención a la niñez.</p> <p>Poca coordinación interinstitucional.</p> <p>Limitada participación comunitaria.</p>	<p>Incumplimiento de metas.</p> <p>Discriminación social.</p> <p>Incumplimiento de las obligaciones paternas.</p> <p>Incremento de la vulnerabilidad de la población infantil.</p> <p>Desintegración familiar.</p> <p>Incremento de la problemática socioeconómica que afecta a la familia.</p> <p>Pérdida de valores en la familia.</p>

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
<p>Atención a grupos indígenas</p>	<p>Se cuenta con la Ley Estatal de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y con un organismo estatal para atención a los grupos indígenas.</p> <p>Ejecución de programas especiales para grupos indígenas.</p> <p>Vinculación con Dependencias y Entidades de los tres órdenes de gobierno.</p> <p>Coordinación efectiva con autoridades tradicionales indígenas.</p>	<p>Formular una política estatal de atención a grupos indígenas, para complementar las acciones y recursos del gobierno federal.</p> <p>Atención a las demandas de vivienda, becas, crédito para proyectos, asesoría jurídica, entre otras.</p> <p>Abundancia de recursos naturales por parte de los pueblos indígenas.</p> <p>Posibilidad de acceder a fondos de recursos financieros de fundaciones internacionales y privadas.</p> <p>Elaboración de programas de desarrollo por microrregiones.</p>	<p>Recursos insuficientes para atención a las demandas de la población indígena.</p> <p>La estructura actual no es funcional para los compromisos establecidos para la CEDIS en Ley No. 82.</p> <p>No se cuenta con oficinas locales para promover los programas de la institución en zonas con menor población indígena.</p>	<p>No contar con una participación corresponsable plena de las organizaciones indígenas tradicionales.</p> <p>Diferencias y eventualmente divisiones entre las autoridades tradicionales indígenas.</p> <p>Dispersión geográfica de los grupos indígenas.</p> <p>Pérdida parcial de la identidad cultural y de las lenguas indígenas.</p> <p>Persistencia de rezagos en infraestructura social.</p> <p>Prevalecen altos niveles de pobreza y rezago social entre los indígenas de la entidad.</p> <p>Demandas no atendidas o problemas no resueltos, debido a que su solución implica gestión y concertación a nivel federal.</p>

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
<i>Oportunidades para los jóvenes</i>	Se cuenta con un organismo para atención a jóvenes. Operación de diversos programas de apoyo a jóvenes.	Impulsar acciones para incentivar la participación de los jóvenes. Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen el desarrollo integral de los jóvenes.	Poca difusión de los programas de apoyo a jóvenes. Limitados recursos para el cumplimiento de programas y metas.	Incremento de la problemática que afecta a este segmento de población: Deserción escolar Incremento de la delincuencia y adicciones Desintegración familiar
<i>Transversalidad de la perspectiva de género</i>	Operación de un organismo de apoyo a la mujer (Instituto Sonorense de la Mujer) Se cuenta con recursos federales para realizar y operar proyectos específicos en el tema. Desarrollo de acciones derivadas de los proyectos federales. Se cuenta con personal especializado en el tema. Programa de capacitación en salud reproductiva, con perspectiva de género.	Se cuenta con un Comité Interinstitucional de Transversalidad de la Perspectiva de Género. Capacitación del personal operativo y mandos medios de la administración estatal. Leyes y normas para la Transversalidad de la Perspectiva de género Voluntad política para atención del tema. Participación Interinstitucional.	No hay seguimiento para evaluar resultados en las acciones, ni entre los proyectos anuales. Bajo impacto en la política pública de las mujeres. No se cuenta con una base de datos histórica institucional sistematizada. Insuficiente coordinación Interinstitucional.	Falta de Unidades de Género en operación. No se utilizan los indicadores de género en los programas Institucionales. La construcción sociocultural así como los mitos impide el avance en la salud de las mujeres. Poco interés institucional para el análisis de los problemas de salud de las mujeres desde una perspectiva de género
<i>Violencia contra las mujeres.</i>	Talleres de Prevención. Estudios y estadísticas Capacitación del personal	Atención de diversas Instituciones Construcción de Albergues para protección a mujeres	No se cuenta con un Programa Estatal. Déficit de un banco de datos.	Falta de homologación en los modelos de atención. Utilización de modelos obsoletos.

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
	<p>Capacidad para dar respuesta a la demanda de prevención, capacitación y atención.</p> <p>Instalaciones adecuadas.</p> <p>Se cuenta con 4 Centros Regionales.</p>	<p>maltratadas.</p> <p>Fortalecer el marco normativo.</p>	<p>Falta de seguimiento a los casos.</p> <p>Inexistencia de un cuerpo interdisciplinario.</p> <p>Incipiente coordinación Interinstitucional para acciones sobre violencia.</p>	<p>Los Códigos de Procedimientos Civiles y Penales no están armonizados con las Leyes de protección a las mujeres.</p> <p>Aspectos socioculturales limitan el avance de las mujeres.</p>
<p>Protección Jurídica para las Mujeres</p>	<p>Personal calificado para dar asesoría jurídica sensibilización y capacitación.</p> <p>Capacidad normativa para proponer reformas y adecuaciones a los ordenamientos jurídicos.</p>	<p>Leyes de Protección</p> <p>Albergues para Mujeres.</p> <p>Ministerios Públicos Especializados.</p> <p>Centros de atención especializados.</p> <p>Coordinación Interinstitucional.</p>	<p>Falta de seguimiento de los casos</p> <p>No se litiga.</p> <p>No se incorpora la perspectiva de género.</p> <p>No se cuenta con una base de datos de la situación jurídica de los agresores y víctimas</p> <p>No se cuenta con un área de análisis jurídico</p>	<p>Falta de armonización jurídica de las leyes estatales</p> <p>Escasa sensibilización y capacitación de Ministerios Públicos y Jueces.</p> <p>No se aplica la perspectiva de género en la procuración de justicia.</p> <p>Presupuestos insuficientes</p>

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Apoyo a Madres Jefas de Familia	<p>Ley de Protección a Madres Jefas de Familia.</p> <p>Consejo Estatal de Apoyo a Madres Jefas de Familia (Consejo).</p> <p>Coordinación de las Instituciones relacionadas con la atención a este grupo poblacional.</p> <p>Presupuesto asignado para apoyo económico.</p>	<p>Articular los programas y acciones del Gobierno Estatal para la atención integral a las madres jefas de familia.</p> <p>Gestión de mayores recursos para ampliar la cobertura y el monto de apoyo.</p>	<p>Recursos económicos y personal insuficiente.</p> <p>Falta de Reglamento de la Ley y del Reglamento Interior del Consejo.</p> <p>Carencia de un programa estatal de apoyo a madres jefas de familia.</p>	<p>Desconocimiento de la Ley.</p> <p>Incumplimiento del ejercicio de los derechos y obligaciones contempladas en la Ley.</p> <p>Grupo poblacional con tendencia a incrementarse.</p>
Apoyo alimentario	<p>Se cuenta con programas de apoyo alimentario.</p> <p>Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la población en general.</p> <p>Reducción de los niveles de desnutrición.</p> <p>Capacidad de respuesta en caso de desastres naturales.</p>	<p>Atender a la población en pobreza alimentaria.</p> <p>Reducir la obesidad infantil.</p> <p>Establecer o ampliar convenios de concertación con Organizaciones de la Sociedad Civil y con Instituciones Académicas para conjuntar recursos y esfuerzos.</p>	<p>Recursos limitados que no alcanzan a cubrir la demanda de la población vulnerable.</p> <p>Programas y acciones dispersas.</p> <p>Poca difusión de programas hacia la población objetivo.</p>	<p>Incremento de la población sin recursos para cubrir sus necesidades alimentarias.</p> <p>Reducción de aportaciones municipales a programas alimentarios.</p> <p>Alta incidencia de desastres naturales.</p> <p>Incumplimiento de los objetivos esperados.</p>
Apoyo a migrantes	<p>Vigencia de una Ley de Protección y Apoyo a Migrantes.</p>	<p>Red de organismos públicos y privados, para atención a la población migrante.</p>	<p>Escasa cobertura de atención a una alta y compleja demanda.</p>	<p>Probabilidad de deportaciones masivas a consecuencia de las Leyes de Inmigración de Estados</p>

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
	<p>Se cuenta con una unidad responsable de atender a la población migrante.</p> <p>Sonora forma parte de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, A.C.</p>	<p>Coordinación con instancias responsables de atención a migrantes y Estados expulsores de migrantes.</p> <p>Sensibilización de la población hacia la problemática</p> <p>Fomentar entre empresas y organizaciones privadas el apoyo a migrantes.</p>	<p>No contar con los recursos suficientes para cumplir con los objetivos.</p>	<p>Unidos.</p> <p>Incremento de la población migrante y de los peligros a los que se exponen.</p> <p>Grupos de delincuencia organizada que atemorizan a los migrantes y no permiten que se les atiendan.</p> <p>Desinterés y/o desconfianza de los migrantes por los servicios de apoyo.</p>
<p>Vinculación Interinstitucional</p>	<p>Existencia de una institución responsable de formular y conducir la política social estatal.</p> <p>Marco normativo de la política social.</p> <p>Se cuenta con el Sistema Estatal para el Desarrollo Social.</p>	<p>Diseñar e instrumentar programas sociales innovadores.</p> <p>Implementación de programas coordinados.</p> <p>Disposición de las directrices para conducir la política social estatal.</p> <p>Optimización del gasto social.</p> <p>Capacitación y formación de recursos humanos.</p>	<p>Recursos humanos, financieros y tecnológicos insuficientes.</p> <p>No aplicación de los ordenamientos jurídicos.</p> <p>Formación de otras instancias con propósitos similares o no formar todos los órganos que integran el Sistema.</p>	<p>Limitada capacidad de respuesta ante la problemática social.</p> <p>Poco avance en la reducción de rezagos.</p> <p>Presentación de demandas por omisión o incumplimiento de los ordenamientos jurídicos.</p> <p>No contar con la participación de los sectores académico, empresarial y de la</p>

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
		<p>Contar con instancias de apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación de programas sociales.</p>		<p>sociedad civil.</p>
<p>Concertación con Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en el Consejo Consultivo para el Desarrollo Social.</p> <p>Diversas fuentes de financiamiento para las actividades de los Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>Contar con una instancia que fomenta, asesore y coordina a las Instituciones de Asistencia Privada, a fin de asegurar el eficiente cumplimiento de los propósitos para los que fueron creadas.</p>	<p>Mayores recursos para atención a la población objetivo.</p> <p>Crear una red de enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>Incentivar la participación ciudadana en acciones de bienestar comunitario.</p>	<p>No dar seguimiento a las acciones de concertación.</p> <p>Tema incipiente en la agenda de la política social estatal.</p> <p>Recursos humanos e infraestructura insuficientes para atender a las Instituciones de Asistencia Privada.</p>	<p>Apatía o disminución de la participación de los OSC's.</p> <p>Escasa capacitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil para acceder a fuentes de financiamiento y para la formulación de proyectos de gran impacto.</p>
<p>Financiamiento para el desarrollo social</p>	<p>El gasto social tiene el carácter de prioritario.</p>	<p>Gestión de mayores recursos.</p> <p>Acceso a fuente de financiamiento internacional.</p> <p>Diseño e instrumentación de un mayor número de programas.</p>	<p>Recursos insuficientes.</p> <p>La liberación de los recursos no corresponde a la calendarización de los mismos.</p> <p>Proyectos de inversión con bajo impacto.</p>	<p>Incremento de los índices de pobreza y marginación.</p> <p>Bajo impacto de los programas.</p> <p>Falta de interés de algunos sectores para la atención de la problemática social.</p>

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
		<p>Difusión de logros y avances de los programas y acciones.</p> <p>Ejecución de proyectos integrales.</p>	<p>Incumplimiento de metas.</p> <p>Limitada capacitación para la formulación y evaluación de programas y proyectos.</p>	
<p>Participación ciudadana</p>	<p>La participación ciudadana es una premisa fundamental para la formulación, seguimiento y evaluación de programas sociales.</p> <p>Se cuenta con amplio poder de convocatoria.</p> <p>Se privilegia la atención ciudadana tanto en las oficinas de gobierno como en el contacto directo con los ciudadanos.</p>	<p>Se cuenta con liderazgos ciudadanos afines a la política social estatal.</p> <p>Interés manifiesto por construir un gobierno ciudadano.</p> <p>Voluntad ciudadana por participar en las acciones de gobierno.</p>	<p>Incipiente establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía.</p> <p>Limitada capacidad de respuesta oportuna a las demandas de atención ciudadana.</p> <p>Realización de acciones de bajo impacto para el ciudadano.</p>	<p>Baja participación ciudadana.</p> <p>Desconfianza e incredulidad en el gobierno.</p> <p>Incremento en el desconocimiento de las actividades de las diversas dependencias y entidades gubernamentales.</p> <p>Escaso respaldo ciudadano en la gestión gubernamental.</p>

Fuente: Elaborado por SEDESSON con información de los Programas Institucionales las Dependencias que integran el Sector.



II. Identificación de Focos de Atención Estratégicos en el Sector

II. IDENTIFICACIÓN DE FOCOS DE ATENCIÓN ESTRATÉGICOS EN EL SECTOR

La definición de los focos de atención estratégicos del ámbito del desarrollo social se basa en el análisis de la problemática que afecta a los grupos de la población objetivo; tomando en consideración las carencias o rezagos que pueden atenderse acorde al ámbito de competencia de las diversas instancias del sector.

Aunado a lo anterior, se seleccionan aquellas carencias cuya atención o solución habrá de impactar de manera positiva en el incremento del bienestar social de la población beneficiaria.

Cuadro No. 26. Focos de Atención Estratégicos

Tema	Focos de Atención Estratégicos	Consecuencias de no atenderse	Actores involucrados
COMBATE A LA POBREZA	La población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, no puede acceder a las oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida.	Incremento de la población en pobreza	SEDESSON, DIF, SEC, Sría. de Salud, Seguro Popular, INVES, Dirección General del Registro Civil, Defensoría de Oficio, ISEA, ISM, ISJ, CEDIS, Oportunidades, INAPAM, JAP y Organizaciones de la Sociedad Civil
INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	Aumento de solicitudes de apoyo de los gobiernos municipales para la ejecución de obras de acceso a servicios.	Incremento del déficit de acceso a servicios.	SIDUR, CECOP, SEDESSON y Municipios.
	Operación de diversos programas y fondos para infraestructura social, lo cual repercute en la dispersión de recursos y en un bajo impacto en la atención a rezagos.	Dispersión de recursos y bajo impacto en la ampliación de coberturas de acceso a servicios básicos.	SIDUR, CECOP, SEDESSON, CEDIS y Municipios.

Tema	Focos de Atención Estratégicos	Consecuencias de no atenderse	Actores involucrados
	Insuficiencia o carencia de recursos de los gobiernos municipales para efectuar las aportaciones complementarias para la ejecución de obras.	Cancelación de recursos asignados al municipio, menos ejecución de obras e inconformidad de la población por la no atención a demandas.	SIDUR, CECOP, SEDESSON y Municipios.
VIVIENDA DIGNA	Presencia de materiales precarios tanto en techo, paredes y piso de las viviendas	Incremento de las enfermedades diarreicas, parasitarias y respiratorias agudas, además de que tienen escaso valor patrimonial.	INVES, SEDESSON, CEDIS y Municipios.
	Poca disponibilidad de reservas territoriales para uso habitacional.	Asentamiento en terrenos irregulares y/o de alto riesgo.	INVES, COEByC, Municipios.
	Falta de coordinación entre los diferentes actores del sector.	Desorden en la planeación urbana de los municipios y déficit en la prestación de servicios básicos.	INVES, Municipios, CANADEVI, SIDUR, SEDESOL, SEDESSON.
	Alta demanda de apoyos para mejoramiento de las condiciones de la vivienda, por parte de familias de bajos ingresos asentadas en zonas de grandes rezagos, de riesgo y/o terrenos irregulares.	Incremento del número de viviendas precarias.	INVES, Municipios, SEDESOL y SEDESSON.
APOYO A ADULTOS MAYORES	Tendencia a incrementar de la población de 65 años o mas	Baja calidad de vida de los adultos mayores.	SEDESSON, INAPAM, DIF, Sría. de Salud, CEDIS, JAP y Organizaciones de la Sociedad Civil
APOYO A DISCAPACITADOS	Dispersión de programas y acciones para la atención integral de la población discapacitada.	Bajo impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de este sector de población.	Sría. de Salud, Sría. de Educación y Cultura, SIDUR, SEDESSON, DIF, CREE, Municipios, JAP y Organizaciones de la Sociedad Civil.
VULNERABILIDAD INFANTIL	Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos a maltrato.	Incremento de la vulnerabilidad que afecta a la población infantil.	DIF, JAP y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Tema	Focos de Atención Estratégicos	Consecuencias de no atenderse	Actores involucrados
OBESIDAD INFANTIL	Significativa proporción de población infantil con problemas de obesidad y desnutrición.	Incremento de las enfermedades relacionadas con la obesidad.	DIF, SEC, Sría. de Salud, Asociaciones de Padres de Familia y CIAD, A.C.
ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS	Incremento en los rezagos de infraestructura social y abatimiento de los recursos que sustentan la economía tradicional.	Aumento en los niveles de pobreza y marginación en zonas indígenas.	CEDIS, CDI, SEDESSON, SEDESOL, CECOP, SIDUR, CEDES, JAP y Organizaciones de la Sociedad Civil.
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	Dispersión de programas y acciones que atiende la compleja problemática que afecta a los jóvenes en su desarrollo integral.	Limitación del acceso a oportunidades para el desarrollo de los jóvenes.	ISJ, Sría. de Economía, SESP, SEC, DIF, SEDESSON, JAP y Organizaciones de la Sociedad Civil.
APOYO A MADRES JEFAS DE FAMILIA	Crecimiento del porcentaje de madres jefas de familia.	Aumento de la complejidad de la problemática social de este grupo.	SEDESSON, ISM, DIF, SEC, SSP, Sría. de Economía.
TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	Profesionalización y capacitación a operadores de programas y tomadores de decisiones.	Incurrir en faltas a las normas y leyes vigentes, se impide avanzar en el adelanto de las mujeres.	Todas las Instituciones Públicas.
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	Establecimiento de una base de datos sistematizada para la generación de estadísticas y evaluaciones.	Falta de claridad para focalizar los esfuerzos del gobierno.	ISM, Instituciones que atienden violencia.
PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS MUJERES	Falta de sensibilización a Ministerios Públicos y Jueces en materia de Legislación con Perspectiva de Género.	Constante violación a los Derechos Humanos de las Mujeres	Supremo Tribunal de Justicia, Procuraduría General de Justicia
	Armonización Jurídica en la materia	Limitada aplicación de las Leyes de Protección a las Mujeres	ISM, Congreso de Estado
APOYO ALIMENTARIO	Población con limitados recursos para cubrir sus necesidades de alimentación.	Incremento de la población en pobreza alimentaria.	SEDESSON, SSP, SEC, DIF, CEDIS, Municipios, JAP, Organizaciones de la Sociedad Civil, CIAD.
APOYO A MIGRANTES	Probabilidad de deportaciones masivas y aumento del flujo de migrantes internacionales.	Incremento de la población migrante y de los peligros a los que se exponen.	DGAMI, INM, CEDIS, DIF, SEDESSON, Sría. de Gobierno, Ayuntamientos, JAP y Organizaciones de la

Tema	Focos de Atención Estratégicos	Consecuencias de no atenderse	Actores involucrados
			Sociedad Civil.
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Limitada vinculación entre las instancias involucradas en el desarrollo social.	Bajo impacto en el logro de los objetivos de la política social.	SEDESSON, SSP, SEC, DIF, Municipios, Organizaciones de la Sociedad Civil, SESP, ISJ, ISM, CEDIS, COESPO, SIDUR, INEGI, Sría. de Gobierno, Junta de Asistencia Privada, Sría. de Economía, CDI, CEDES.
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Insuficiencia de recursos e implementación de programas y proyectos de bajo impacto.	Incremento de los índices de pobreza y marginación.	Secretaría de Hacienda y Congreso de Estado.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Mínima participación ciudadana en los programas sociales.	Generación de desconfianza hacia la acción de gobierno.	SEDESSON, SSP, SEC, DIF, Municipios, SESP, ISJ, ISM, CEDIS, SIDUR, Secretaría de Gobierno, JAP y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Fuente: Elaborado por SEDESSON con información de los Programas Institucionales de las Dependencias que integran el Sector.



*III. Prospectiva del
Desarrollo Social al 2020*

III. PROSPECTIVA DEL DESARROLLO SOCIAL AL 2020

El proceso de planeación de la política social se sustenta en las posibles respuestas en el mediano y largo plazo a la problemática que incide en el nivel de bienestar de la población objetivo, por lo cual no puede limitarse a un análisis descriptivo o de coyuntura.

La presente visión sectorial representa la situación ideal y alcanzable del desarrollo social, en el combate a la pobreza y la atención a grupos vulnerables.

Para efectos del presente Programa se ha establecido una perspectiva de mediano plazo; esto es, el año 2015, último año de gestión de la presente administración estatal.

En base a lo anterior, el ámbito del desarrollo social para el año 2015 se habrá de caracterizar por un alto nivel de bienestar generalizado de los sonorenses, como impacto del desarrollo económico, urbano, regional y social equilibrado, en donde la participación ciudadana se ha puesto de manifiesto como un aliado del gobierno para orientar el gasto público hacia la atención de las necesidades de la población, así como para propiciar la transparencia en

el uso de los recursos, y la implementación de sistemas de evaluación y seguimiento para medir los resultados de la política social en el bienestar de la población y mejorar continuamente los programas que deban ajustarse a los cambios generados por ésta.

Para el logro de la visión descrita es necesario implementar estrategias de acción en torno a los siguientes focos de atención estratégicos derivados del diagnóstico sectorial:

- A pesar de los altos niveles de bienestar registrados en el Estado de Sonora, en algunos sectores de población aún persisten condiciones de pobreza y marginación, que les impide o frena el acceso a los mínimos de bienestar social. Dado sus características de alta vulnerabilidad se requiere del diseño e implementación de políticas focalizadas para el combate a la pobreza teniendo el componente de apoyo psicosocial a través de un acompañamiento personalizado de las familias y que de manera integral atienden las necesidades en los rubros

de acceso a la salud, educación, vivienda digna, empleo, entre otros.

Como resultado de esta estrategia, la población atendida habrá de ubicarse en un contexto de mayor desarrollo, con lo cual Sonora cumplirá con el reto de combatir la pobreza extrema

- La operación de diversos programas y fondos para infraestructura social, repercute en la dispersión de recursos y en un bajo impacto en la atención a rezagos, por ello es necesario instrumentar medidas para la convergencia de programas, recursos y acciones integrales que atiendan las prioridades de la política social estatal.

Lo anterior habrá de permitir que las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas donde habitan las familias con menores ingresos cuenten con más

infraestructura, servicios y equipamiento superiores a los considerados estrictamente necesarios; además de que disponen de servicios educativos y de salud, así como de espacios e infraestructura para la práctica del deporte y las actividades de esparcimiento.

- La problemática actual es el incremento de la alta demanda de apoyos para mejoramiento de las condiciones de la vivienda, por parte de familias de bajos ingresos asentadas en zonas de grandes rezagos, de riesgo y/o terrenos irregulares. Para lograr que las familias cuenten con seguridad y tranquilidad social, así mismo con una vivienda digna y con acceso a servicios se habrá de ejecutar un programa donde se fomente y/o subsidie el uso de materiales de bajo costo y propios de la región.

Cuadro No. 27. SONORA. Proyección de viviendas particulares y ocupantes a mitad de años 2011-2015

Año	Viviendas particulares	Ocupante en viviendas particulares	Promedio
2011	694,459	2,533,352	3.65
2012	708,940	2,553,682	3.60
2013	723,375	2,573,327	3.56
2014	737,743	2,592,315	3.51
2015	752,075	2,610,718	3.47

Fuente: CONAPO. Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005-2050.

Se espera que para 2015 el número de viviendas presente un incremento de 57,616, más que en 2011, lo que significa que esta variable tendrá una creciente constante, mientras el promedio de los habitantes en las mismas manifiesta según las proyecciones de CONAPO una disminución del 18 por ciento.

- Debido al incremento en la esperanza de vida, la población de 65 años y más se convierte en un grupo de atención prioritaria de la política social, porque en ese sector de población encontramos una problemática muy compleja, originada por pensiones limitadas, desempleo, falta de acceso a la seguridad social, discapacidad, abandono de sus familiares, entre otros factores que propician la vulnerabilidad social.

Cuadro No. 28. SONORA. Proyecciones de esperanza de vida 2011- 2030

INDICADOR / AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2020	2025	2030
Esperanza de vida total	75.6	75.8	75.9	76.0	76.1	77.0	77.8	78.6
Esperanza de vida hombres	73.2	73.3	73.4	73.6	73.7	74.6	75.4	76.2
Esperanza de vida mujeres	78.1	78.2	78.3	78.4	78.6	79.4	80.2	80.9

Fuente: Estimaciones del Consejo Estatal de Población.

El incremento de la esperanza de vida representa un mayor porcentaje de población con mayor edad en la sociedad, en 2011 la expectativa es de 75.6 años mientras que para el 2015 se

incrementará en 5 por ciento y para el 2030 se espera un incremento de 3 por ciento, es por ello que se requiere implementar acciones para la población mayor.

Cuadro No. 29. SONORA. Proyecciones de población de 65 y más.

Población / Año	2011	2012	2013	2014	2015
Población Total	2,553,919	2,574,433	2,594,255	2,613,415	2,631,985
De 65 y Más Años	153,059	158,913	165,037	171,465	178,240
Porcentaje en relación a la población total	6.0	6.2	6.4	6.6	6.8

Fuente: Estimaciones del Consejo Estatal de Población.

- El aumento de la vulnerabilidad de los adultos mayores deberá ser atendido a partir de la operación de un modelo integral que dé respuesta a sus necesidades, orientado a inducir el desarrollo de sus capacidades y habilidades a fin de preservar su autosuficiencia.
- La dispersión de programas y acciones para la atención integral de la población con alguna discapacidad, hace necesario impulsar medidas para que mediante la asignación de mayores recursos financieros se les brinde los servicios que

faciliten su integración productiva, social y cultural.

- En base a un modelo de atención especializada a la población infantil, se habrán de formular programas orientados a detectar y atender de manera integral a los menores que están expuestos a circunstancias adversas a su desarrollo, para ello se habrá de poner en operación una campaña para promoción del respeto de los derechos de los niños y se impulsará la aprobación de una Ley de Paternidad Responsable.

Cuadro No. 30. SONORA. Proyección de población infantil a mitad de año 2011-2015

Edad	2011	2012	2013	2014	2015
Población Total	2,553,919	2,574,433	2,594,255	2,613,415	2,631,985
Población 0-12 años	598,530	588,311	576,649	565,412	556,250
Porcentaje en relación a la población total	23.4 %	22.9 %	22.2 %	21.6 %	21.1 %
Hombres 0-12 años	307,483	302,226	296,198	290,353	285,518
Mujeres 0-12 años	291,047	286,085	280,451	275,059	270,732

Fuente: Estimaciones del Consejo Estatal de Población.

La población entre 0 y 12 años de edad se verá disminuida en el futuro, ya que para 2011 este sector tendrá una participación porcentual del 23.4 por ciento con respecto de la población total del Estado, con tendencia a continuar disminuyendo; las proyecciones muestran que para el 2015 los menores de 12 años representarán solo el 21.1 por ciento de la población sonorenses.

- Sonora ocupa el sexto lugar nacional en obesidad infantil y primer lugar de los estados fronterizos, es por ello y no obstante que la obesidad infantil es un problema de salud pública, se aborda en este programa sectorial desde el enfoque de los niños que asisten a escuelas públicas, hacia quienes va dirigido el programa de Desayunos Escolares cuyo contenido es de alto valor nutricional.

- Se aspira a que la población indígena cuente con acceso a servicios básicos, salud, educación, empleo y proyectos productivos, con lo cual se habrá de promover el desarrollo de sus capacidades autogestivas y mejorar sus niveles de bienestar, en base a la eliminación de los rezagos de

infraestructura social y a un manejo sustentable de sus recursos en estricto apego y respeto a sus usos y costumbres.

- Debido al bono demográfico, se estima que la población en el rango de 15 a 29 años, baje en los siguientes años.

Cuadro No. 31. SONORA. Proyecciones de población de 15-29 años

Población / Año	2011	2012	2013	2014	2015
Población Total	2,553,919	2,574,433	2,594,255	2,613,415	2,631,985
De 15-29 Años	661,450	663,943	666,534	669,826	674,138
Porcentaje en relación a la población total	25.9 %	25.8 %	25.7 %	25.6 %	25.6 %

Fuente: Estimaciones del Consejo Estatal de Población

Las proyecciones del Consejo Estatal de Población demuestran que la población de 15 a 29 años mostrará una disminución, después del 2011 será el 25.9 por ciento de jóvenes de la población total de estado, al finalizar el año 2015 la relación será de 25.6 por ciento habitantes entre 15 y 29 lo cual significa una reducción de 0.3 por ciento.

A pesar de las tendencias demográficas es necesario implementar una estrategia articuladora de los programas y acciones orientados a generar la igualdad de oportunidades en el acceso a educación,

salud y empleo, así como la participación en actividades políticas, culturales y recreativas que fortalecen su identidad.

- En 2 de cada 10 viviendas el único sostén económico es la madre de familia y se estima una tendencia al incremento, de tal manera que para el año 2015 serán 188,785 los hogares con jefatura femenina.

Es por ello que las madres jefas de familia en situación de pobreza son un grupo de atención prioritaria en la política social.

Cuadro No. 32. SONORA. Hogares con jefatura femenina 2011-2015

Hogares / Año	2011	2012	2013	2014	2015
Total de hogares	729,062	753,231	778,201	803,999	830,652
Jefatura de Hogar Femenina	191,298	201,583	212,420	223,840	235,875
% en relación al total de hogares	26.2%	26.8%	27.3%	27.8%	28.4%

Fuente: COESPO-Sonora, estimaciones propias con base a los resultados de Censos y Conteo de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010. INEGI.

Con la tendencia de crecimiento en los hogares que son liderados por mujeres, se espera que ésta situación se incremente; para el 2011 el 24.2 por ciento de los hogares en la entidad se espera tengan jefatura femenina, mientras que para el 2015 casi una cuarta parte de los hogares serán sostenidos por la mujer, por lo cual se habrá implementar un programa especial para atender la problemática de las madres jefas de familia, en las vertientes de desarrollo de capacidades, impulso económico y organización social.

- Para atender las necesidades alimentarias de la población en pobreza alimentaria, de manera concertada entre Gobierno del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil, se habrá de implementar un programa para donación

o venta a bajo costo de canastas básicas, y de manera complementaria se brinda capacitación para el trabajo a los jefes y jefas de familia con el fin de mejorar su nivel de ingresos para satisfacer sus requerimientos de alimentación.

- Por su ubicación geográfica en la franja fronteriza con los Estados Unidos, Sonora es un estado de alto flujo migratorio. Ante la probabilidad de deportaciones masivas y aumento del flujo de migrantes internacionales, se propone la creación del Instituto Estatal de Atención a Migrantes, como instancia coordinadora de los apoyos y la protección a los migrantes deportados para facilitar su estancia en la entidad, así como su regreso a sus estados de origen.

Cuadro No. 33. Proyecciones de los indicadores de migración

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015	2030
Población a mitad de año	2,553,919	2,574,433	2,594,255	2,613,415	2,631,985	2,841,311
Inmigrantes interestatales	8,301	8,333	8,367	8,373	8,390	8,270
Emigrantes interestatales	8,699	8,731	8,772	8,800	8,838	8,702
Migración neta interestatal	-398	-398	-405	-427	-448	-432
Migración neta internacional	-8865	-8900	-8934	-8942	-8949	-8839
Tasa de inmigración interestatal**	0.33	0.32	0.32	0.32	0.32	0.29
Tasa de emigración interestatal**	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.31
Tasa de migración neta interestatal**	-0.02	-0.02	-0.02	-0.02	-0.02	-0.02
Tasa de migración neta internacional**	-0.35	-0.35	-0.34	-0.34	-0.34	-0.31

* Por mil
** Por cien

Fuente: Consejo Nacional de Población. Indicadores Demográficos, 1990-2030.

La problemática de migración se espera continúe con un ritmo ascendente, tanto de inmigrantes interestatales como de emigrantes, conforme a la tasa de inmigración interestatal se espera que para 2015 disminuya en comparación con la que se tendrá en 2011, lo mismo sucederá con la tasa de emigración interestatal que disminuirá de .34, que se espera en 2011, a .31 que se habrá de tener de acuerdo a las proyecciones del CONAPO.

- La situación en torno a los mecanismos de vinculación entre las instancias involucradas en el desarrollo social para la implementación de estrategias tendientes a optimizar el gasto social, será un punto a atender mediante una efectiva coordinación entre las instancias

responsables de la política social de los tres órdenes de gobierno, lo cual se reflejará en la ejecución de programas concurrentes.

- Se ha logrado un alto grado de profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cual se refleja en la ejecución de proyectos de alto impacto social y se tiene un trabajo conjunto con las Organizaciones de la Sociedad Civil, para la atención de las prioridades de la política social estatal.

- Con lo que respecta al financiamiento para el desarrollo social, los recursos resultan insuficientes, por lo cual se hace necesario impulsar un proceso para descentralización de los programas sociales federales hacia el Estado, así

como la implementación de presupuestos multianuales que dan certeza a las acciones de planeación estatal y permiten la asignación de presupuesto en base a programas con alta viabilidad social.

- El ciudadano es el eje de las políticas públicas, por ello se privilegia su participación en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y acciones sociales, superando con ello su limitada intervención en dichos procesos en años anteriores.

Cuadro No. 34. Matriz de escenarios 2015

FOCO DE ATENCIÓN ESTRATÉGICO	ESCENARIO DESEABLE	ESCENARIO FACTIBLE
<p>La población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, no puede acceder a las oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida.</p>	<p>La población vulnerable cuenta con las capacidades autogestivas necesarias para superar las condiciones y acceder a los mínimos de bienestar.</p>	<p>Implementación de una política pública dirigida a las familias en pobreza, que de manera integral atiende las carencias sociales como el acceso a la salud, educación y vivienda digna, y que se complementa con políticas para el crecimiento económico y la generación de empleos, aprovechando las sinergias de colaboración y apoyo entre la sociedad civil y las instituciones públicas.</p>
<p>Operación de diversos programas y fondos para infraestructura social, lo cual repercute en la dispersión de recursos y en un bajo impacto en la atención a rezagos.</p>	<p>Los recursos para infraestructura social se integran en un fondo único, donde las acciones se orientan hacia las zonas de atención prioritaria.</p>	<p>Se ejecutan los programas concurrentes para elevar las coberturas de acceso a servicios básicos.</p>
<p>Alta demanda de apoyos para mejoramiento de las condiciones de la vivienda, por parte de familias de bajos ingresos asentadas en zonas de grandes rezagos, de riesgo y/o terrenos irregulares.</p>	<p>Las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, implementan un programa de acción conjunta para mejoramiento de vivienda, en el cual se eviten los asentamientos irregulares dado los peligros que representan y se da un impulso al uso de materiales de bajo costo y propios de la región para mejorar las condiciones de las viviendas.</p>	<p>Ejecución de un programa donde se fomente y/o subsidie el uso de materiales de bajo costo y propios de la región para mejorar las condiciones de las viviendas de las familias en situación de pobreza.</p>

FOCO DE ATENCIÓN ESTRATÉGICO	ESCENARIO DESEABLE	ESCENARIO FACTIBLE
Incremento de la vulnerabilidad social de los adultos mayores.	Operación de un modelo para atención integral a las necesidades de los adultos mayores, orientado a inducir el desarrollo de sus capacidades y habilidades a fin de preservar su autosuficiencia.	Los adultos mayores son sujetos de atención prioritaria de los programas sociales y se eleva la cobertura de los subsidios para población en pobreza.
Dispersión de programas y acciones para la atención integral de la población con alguna discapacidad.	Con el incremento de la asignación de recursos financieros se apoya a toda la población con alguna discapacidad en los aspectos que influyen en su desarrollo humano, a través de una estrategia articuladora que propicia su rehabilitación e integración social.	El Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, impulsa programas y acciones para la rehabilitación e integración a los sectores educativos, laborales y de salud, de las personas con alguna discapacidad en situación de pobreza.
Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos a maltrato.	En base a un modelo atención especializada a la población infantil, los nuevos programas permiten la detección y atención de manera integral a los menores que están expuestos a circunstancias adversas a su desarrollo.	Fortalecimiento de los programas coordinados por el DIF Sonora, se pone en operación una campaña para promoción del respeto de los derechos de los niños y se impulsa la aprobación de una Ley de Paternidad Responsable.
Significativa proporción de población infantil con problemas de obesidad y desnutrición	Se cuenta con un esquema alimentario que abarca a toda la población infantil de escuelas públicas y privadas que permite llevar un control de peso y talla.	Se tiene implementado un programa de Desayunos Escolares con las especificaciones adecuadas para el control de la desnutrición y obesidad que abarca 2,379 escuelas públicas del Estado.
Incremento en los rezagos de infraestructura social y abatimiento de los recursos que sustentan la economía tradicional	En base a sus usos y costumbres, la población indígena participa en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas públicas enfocadas a promover el pleno ejercicio de sus derechos.	La población indígena cuenta con acceso a servicios básicos, salud, educación, empleo y proyectos productivos, con lo cual se promueve el desarrollo de sus capacidades autogestivas y se mejoran sus niveles de bienestar.

FOCO DE ATENCIÓN ESTRATÉGICO	ESCENARIO DESEABLE	ESCENARIO FACTIBLE
Dispersión de programas y acciones que atiende la compleja problemática que afecta a los jóvenes en su desarrollo integral.	Los jóvenes cuentan con igualdad de oportunidades en el acceso a educación, salud y empleo, así como la participación en actividades políticas, culturales y recreativas que fortalecen su identidad.	Se fomentan las actividades que promueven la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica de la juventud.
Profesionalización y capacitación a responsables de planeación y operación de programas.	Se cuenta con un equipo capacitado y se da seguimiento a la incorporación de la Transversalidad y de la Perspectiva de Género en los Programas y Presupuestos de la Administración Pública.	Se da seguimiento y retroalimentación constante a los avances institucionales y se sistematizan resultados. Se desarrollan acciones de capacitación permanente
Inexistencia de una base de datos sistematizada para la generación de estadísticas y evaluaciones.	Las instituciones públicas generan y envían información de resultados sobre las acciones específicas para y con mujeres.	Se capacita, retroalimenta y evalúa e informa a las Instituciones de la Administración Pública.
Mayor Sensibilización a Ministerios Públicos y Jueces en materia de Legislación con Perspectiva de Género.	Aplicación de la Ley desde una Perspectiva de Género.	Se tiene un diagnóstico de capacidades, así como un programa de capacitación a mediano plazo.
Armonización Jurídica	Se modifican los Códigos de Procedimientos y Normativas para hacer efectiva las Leyes de protección a las Mujeres.	Se proponen modificaciones de manera gradual y sistemática.

FOCO DE ATENCIÓN ESTRATÉGICO	ESCENARIO DESEABLE	ESCENARIO FACTIBLE
Incremento de los niveles de pobreza en los hogares con jefatura femenina.	Existe un programa especial para atender la problemática de las madres jefas de familia, en las vertientes de Desarrollo de Capacidades, Impulso Económico y Organización Social.	Las madres jefas de familia en situación de pobreza son un grupo de atención prioritaria en el conjunto de programas y acciones sociales.
Población con limitados recursos para cubrir sus necesidades de alimentación.	Se ejecuta un programa de capacitación para el trabajo de los jefes y jefas de familia de los grupos vulnerables y prioritarios, que les permita un mejor nivel de ingresos para que puedan satisfacer sus requerimientos de alimentación.	De manera concertada entre Gobierno del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil, se implementa un programa de donación o venta a bajo costo de canastas básicas para la población en pobreza alimentaria.
Probabilidad de deportaciones masivas y aumento del flujo de migrantes internacionales.	Se encuentra desarrollando funciones el Instituto Estatal de Atención a Migrantes, como instancia coordinadora de los apoyos y la protección a los migrantes deportados para facilitar su estancia en la entidad, así como su regreso a sus estados de origen	Gestionar el establecimiento de un programa de atención entre los tres órdenes de gobierno y las Organizaciones de la sociedad civil coadyuvantes en el tema.
Limitada vinculación entre las instancias involucradas en el desarrollo social para la implementación de estrategias tendientes a optimizar el gasto social.	Se cuenta con una efectiva coordinación entre las instancias responsables de la política social de los tres órdenes de gobierno, lo cual se refleja en la ejecución de programas concurrentes.	Para asegurar la concurrencia de los sectores público, privado y social en el combate a la pobreza y la marginación, se encuentran en operación los órganos que conforman el Sistema Estatal para el Desarrollo Social.
Incipiente profesionalización de los OSC's para consolidar su organización, formulación de proyectos de alto impacto y procuración de fondos.	Se ha logrado un alto grado de profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cual se refleja en la ejecución de proyectos de alto impacto social.	Se tiene un trabajo conjunto con las Organizaciones de la Sociedad Civil, para la atención de las prioridades de la política social estatal.

FOCO DE ATENCIÓN ESTRATÉGICO	ESCENARIO DESEABLE	ESCENARIO FACTIBLE
Insuficiencia de recursos e implementación de programas y proyectos de bajo impacto.	Descentralización de programas sociales federales en el Estado, e implementación de presupuestos multianuales que dan certeza a las acciones de planeación estatal.	Asignación de presupuesto en base a programas con alta viabilidad social.
Mínima participación ciudadana en los programas sociales.	El ciudadano es el eje de las políticas públicas, por ello se privilegia su participación en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y acciones sociales.	Los beneficiarios de los programas sociales participan en procesos de organización y capacitación social, para involucrarse de una manera corresponsable en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Fuente: Elaborado por SEDESSON con información de los Programas Institucionales las Dependencias que integran el Sector.



*IV. Definición y Alineación de
Objetivos Sectoriales con los Objetivos
del Plan Nacional y Estatal de
Desarrollo.*

IV. DEFINICIÓN Y ALINEACIÓN DE OBJETIVOS SECTORIALES CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

El Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2009-2015, es de carácter concurrente orientado a optimizar los recursos públicos, a través de la articulación y focalización de los programas sociales de las diferentes Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado, que inciden en la política social; para lo cual se han definido los siguientes objetivos sectoriales:

- Impulsar la atención a los rezagos en acceso a servicios básicos, así como la construcción y mantenimiento de la infraestructura social en las zonas de atención prioritaria, lo cual permitirá mejorar la calidad de vida de la población y promoverá el desarrollo equilibrado entre las regiones.
- Contribuir al desarrollo de las capacidades autogestivas de la población vulnerable, mediante la igualdad de oportunidades para acceso a los satisfactores mínimos de bienestar, que les permita superar situaciones de riesgo, desventaja y exclusión.

- Fomentar la articulación de programas y acciones sociales, mediante la coordinación de esfuerzos orientados a la superación de la pobreza y a mejorar la calidad de vida de los sonorenses.

Los objetivos en mención se encuentran alineados con los correspondientes a los temas y subtemas claves del desarrollo social contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, mismos que a continuación se describen:

Cuadro No. 35. Matriz de Correspondencia PED-PND

TEMA	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012
Combate a la pobreza	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario 1.2.1. Generar en términos de calidad de vida e integración social, un Sonora más justo, equitativo e incluyente, buscando ampliar y mejorar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en riesgo.</p> <p>Eje 4: Sonora Competitivo y Sustentable 4.2.11. Fomentar la creación de empleos productivos dignos y bien remunerados, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los sonorenses.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades Objetivo 1. Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.</p> <p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades Objetivo 2. Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.</p>	<p>Objetivo 1. Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.</p>
Disminución de índices de marginación	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario 1.2.3. Abatir los rezagos y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura social básica, a fin de que todos los sonorenses puedan vivir una vida saludable, creativa y con medios adecuados que propicien su inserción digna y adecuada en el entorno social.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades Objetivo 17. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.</p>	<p>Objetivo 3. Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.</p>

TEMA	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012
Acceso a vivienda digna	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario</p> <p>1.2.2. Impulsar una política para el desarrollo humano integral de todas las familias sonorenses, especialmente de aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad social.</p>	<p>Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos</p> <p>Objetivo 17. Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos, así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.</p>	<p>Objetivo 4. Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.</p>
Infraestructura social básica	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario</p> <p>1.2.3. Abatir los rezagos y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura social básica, a fin de que todos los sonorenses puedan vivir una vida saludable, creativa y con medios adecuados que propicien su inserción digna y adecuada en el entorno social.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 3. Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales.</p>	<p>Objetivo 3. Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.</p>
Apoyo a Adultos Mayores	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario</p> <p>1.2.1. Generar en términos de calidad de vida e integración social, un Sonora más justo, equitativo e incluyente, buscando ampliar y mejorar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en riesgo.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 17. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.</p>	<p>Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.</p>

TEMA	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012
Apoyo a Madres Jefas de Familia	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario</p> <p>1.2.1. Generar en términos de calidad de vida e integración social, un Sonora más justo, equitativo e incluyente, buscando ampliar y mejorar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en riesgo.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 16. Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.</p>	<p>Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.</p>
Apoyo alimentario	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario</p> <p>1.2.1. Generar en términos de calidad de vida e integración social, un Sonora más justo, equitativo e incluyente, buscando ampliar y mejorar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en riesgo.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 1. Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas adquieran capacidades y generen oportunidades de trabajo.</p>	<p>Objetivo 1. Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.</p>
Atención a grupos indígenas	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario</p> <p>1.2.6. Impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la generación de empleos, así como del impulso de su desarrollo local y regional.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 15. Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.</p>	<p>Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.</p>
Atención a Discapacitados	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario</p> <p>1.2.1. Generar en términos de calidad de vida e integración social, un Sonora más justo, equitativo e incluyente, buscando ampliar y mejorar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en riesgo.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 17. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.</p>	<p>Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.</p>

TEMA	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012
Integración familiar	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario 1.3.1. Impulsar la protección, apoyo y promoción de la familia, velando porque las personas que la conforman se desarrollen integralmente en un ámbito de respeto a sus derechos, de reconocimiento de sus deberes y de igualdad de oportunidades. 1.3.5. Diseñar e implementar políticas públicas para que todos los sectores, niveles y dependencias de gobierno apliquen en forma transversal la perspectiva de familia.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades Objetivo 18. Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo.</p>	<p>Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.</p>
Oportunidades para los jóvenes	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario 1.2.9. Fomentar las estructuras, instituciones y procesos sociales, con el fin de articular a la juventud con los procesos de desarrollo, en las mejores condiciones y en igualdad de oportunidades.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades Objetivo 19. Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.</p>	<p>Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.</p>
Vulnerabilidad infantil	<p>Eje Rector 5: Sonora Seguro 5.3.11. Promover el conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos humanos, con especial interés en los de la niñez, las mujeres, la población indígena, las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades Objetivo 20. Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades.</p>	<p>Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.</p>

TEMA	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012
<p>Transversalidad de la perspectiva de género</p>	<p>Eje Rector 6: Sonora Ciudadano y Municipalista 6.1.2. Profesionalizar el trabajo de los empleados de gobierno, para generar un capital humano eficiente, honesto y capacitado que brinde servicios de calidad; basado en competencias laborales e instrumentación de técnicas innovadoras para la eficiencia en el desempeño. 6.5.4. Introducir la perspectiva de género como eje conductor de planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la administración pública estatal.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades Objetivo 16. Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.</p>	
<p>Violencia contra las mujeres.</p>	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario 1.2.8. Difundir en la administración pública estatal y municipal, así como en la sociedad, los derechos humanos de las mujeres, a la perspectiva de género, a la igualdad, a la equidad y a vivir una vida libre de violencia.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades Objetivo 16. Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.</p>	<p>Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.</p>

TEMA	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012
Protección Jurídica de las Mujeres	<p>Eje Rector 5: Sonora Seguro</p> <p>5.3.7. Implementar un sistema eficaz de atención a las víctimas de delitos, que proporcione los servicios legales, psicológicos, médicos y sociales necesarios para su restablecimiento.</p>	<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 18. Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo.</p>	<p>Objetivo 16. Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar igualdad de oportunidades para que los hombres y las mujeres alcancen un desarrollo pleno y ejerzan sus derechos por igual.</p>
Apoyo a Migrantes	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario</p> <p>1.2.1. Generar en términos de calidad de vida e integración social, un Sonora más justo, equitativo e incluyente, buscando ampliar y mejorar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en riesgo.</p>	<p>Eje1: Estado de Derecho y Seguridad</p> <p>Objetivo 14. Salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos tanto de los habitantes de estas zonas, como de los migrantes.</p>	<p>Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.</p>
Vinculación Institucional	<p>Eje Rector 6: Sonora Ciudadano y Municipalista</p> <p>6.2.5. Fomentar el trabajo basado en la planeación estratégica de mediano y largo plazo, utilizando indicadores de medición de los objetivos.</p> <p>6.2.6. Actualizar y promover los mecanismos de control y evaluación gubernamental que aseguren el cumplimiento del marco normativo.</p>		

TEMA	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012
Organizaciones de la sociedad civil	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario</p> <p>1.1.4. Impulsar convenios de colaboración con las instancias encargadas de la profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>1.1.5. Coadyuvar en la creación de sinergias entre las asociaciones de la sociedad civil, para trabajar de la mano con el gobierno.</p> <p>1.1.6. Establecer una coordinación directa y efectiva entre todas aquellas organizaciones de la sociedad civil y las dependencias del Gobierno.</p>		
Financiamiento para el desarrollo social	<p>Eje Rector 6: Sonora Ciudadano y Municipalista</p> <p>6.2.3. Realizar en todas las dependencias e instituciones del ejecutivo estatal una reingeniería de sistemas que permita ahorrar recursos, y disponer de los recursos públicos, cuando de ello se sirva, en forma mediata o inmediata, una finalidad pública.</p>		
Participación ciudadana	<p>Eje Rector 1: Sonora Solidario</p> <p>1.1.2. Fortalecer el tejido social para consolidar el capital social de las familias y sus comunidades, reforzar los lazos solidarios y fomentar la participación de sus comunidades en su diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.</p>	<p>Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable</p> <p>Objetivo 3. Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.</p>	<p>Objetivo 1. Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.</p>

TEMA	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012
	<p>Eje Rector 6: Sonora Ciudadano y Municipalista 6.4.4. Establecer las figuras jurídicas y mecanismos de participación ciudadana por medio de las cuales la población pueda participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con el diseño, la ejecución, la supervisión y la evaluación de acciones públicas.</p>		

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, Plan Estatal de Desarrollo 2009- 2015 y el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007- 2012



*V. Identificación de Proyectos Prioritarios,
Establecimiento de Metas Terminales e
Intermedias y Definición de Indicadores de
Desempeño*

V. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRIORITARIOS, DEFINICIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y ESTABLECIMIENTO DE METAS INTERMEDIAS Y TERMINALES

Derivado del diagnóstico sectorial y la definición de los focos de atención estratégicos, las instancias de la administración pública estatal involucradas en el desarrollo social, han definido una serie de programas y proyectos prioritarios enfocados a impulsar una política social integral con una visión que comprende los rubros del desarrollo humano, económico y social sustentable, en donde se privilegia la participación corresponsable de los beneficiarios, así como de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

En la definición de los proyectos prioritarios se contemplan sus indicadores para seguimiento y evaluación, fórmula de cálculo, las variables o conceptos con los que se calcula el valor del indicador, así como la cuantificación de las metas anuales para el período 2010-2015.

Los programas en referencia, se describen a continuación:

CreSer con Bienestar

CreSer con Bienestar es una estrategia de intervención que se integra por dos componentes: servicios y prácticas socioeducativas.

El componente de servicios es una estrategia de articulación que coordina programas y servicios de la red de instituciones públicas, que asegura el acceso preferente de sus familias participantes. Está estructurado a partir de un catálogo de 47 condiciones mínimas de bienestar (Ver Esquema No. 3) cuyo cumplimiento permite establecer un entorno óptimo para que las familias obtengan bases sólidas y por sí mismas continúen con el proceso de superación.

Mientras que el componente de prácticas socioeducativas, consiste en un método de orientación a las familias, para brindar conocimientos y ampliar habilidades en sus integrantes, con el fin de fomentar su participación en la gestión de su propio desarrollo.

La estrategia CreSer con Bienestar brinda apoyo psicosocial a las familias con el acompañamiento de un Gestor del Desarrollo Social cuya labor es formarlos como sujetos autónomos, protagonistas del proceso de superación de su

condición de exclusión social para que de manera corresponsable, rompan el círculo vicioso de la pobreza mediante el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades, competencias y autoestima, por medio de un servicio personalizado que se desarrolla periódicamente en el domicilio de la familia para construir confianza, compromisos de acción y promover un cambio de actitud.

Debido a que la extrema pobreza es un problema multidimensional, CreSer organiza su trabajo con las familias en torno a siete dimensiones: identificación, salud, vivienda, economía familiar y empleo, educación, alimentación, familia y valores, las cuales contienen condiciones mínimas de calidad de vida, sobre las que reciben información para el pleno ejercicio de sus derechos sociales, asumiendo de manera corresponsable acuerdos concretos para lograr sus metas.

Esquema No. 3. Objetivos de CreSer con Bienestar

Dimensión de Identificación

Objetivo: Contribuir a la obtención de los documentos de identificación de los integrantes de las familias del Estado de Sonora, que brinden certeza jurídica de su existencia, necesarios para el acceso a los programas y proyectos de instituciones públicas.

Servicios:

- Promover la inscripción de los miembros de la familia en el registro civil, para obtener su acta de nacimiento y en el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) para obtener su CURP.
- Promover en los miembros de la familia mayores de 18 años la actualización de su Credencial para Votar.
- Mediar para que los miembros de la familia con alguna discapacidad estén registrados en el Consejo de Integración Social para personas con discapacidad (CID).
- Gestionar que los adultos mayores de 60 años sean inscritos en el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
- Promover en los miembros de la familia, que cuenten con la Cartilla Nacional de Salud.

Dimensión de Alimentación

Objetivo: Favorecer el acceso a la alimentación y el aprendizaje de buenos hábitos alimentarios de las familias en el estado de Sonora.

Servicios:

- Acceso a programas de atención y mejoramiento de la alimentación y nutrición.

Dimensión de Educación

Objetivo: Favorecer el acceso a la educación de las familias del Estado de Sonora.

Servicios:

- Promover en la familia que sus miembros se inscriban y asistan a los diversos niveles y servicios educativos, (SEC e ISEA).
- Ofrecer acompañamiento a los miembros de la familia en el proceso formativo-educativo.
- Gestionar el acceso a los programas de becas y crédito educativos.

Dimensión de Salud

Objetivo: Facilitar el acceso a los servicios de salud de las familias del Estado de Sonora.

Servicios:

- Garantizar el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud de los integrantes de la familia.
- Promover que los integrantes de la familia se afilien al seguro popular.
- Asegurar la atención médica de los adultos mayores y de las personas que padezcan alguna enfermedad crónica.
- Asegurar que tengan completo el esquema básico de vacunación de los niños menores de 6 años.
- Promover que los miembros de la familia que presentan obesidad y/ o desnutrición acceden a servicios de salud.
- Promover en las mujeres con vida sexual activa que se realicen al menos una vez por año el examen para la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino.
- Promover en mujeres y hombres acciones para detectar de manera oportuna cáncer de mama y próstata, respectivamente.
- Promover el control de peso y medida al menos una vez al año de los miembros de la familia.
- Promover en los miembros de la familia de treinta años o más, que realicen acciones para la detección oportuna de diabetes e hipertensión arterial.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora.

- Facilitar la inscripción de los miembros de la familia con alguna discapacidad en algún centro de atención y/o rehabilitación.
- Promover la atención y supervisión médica de las mujeres embarazadas.
- Promover el control médico anticonceptivo y de salud sexual.

Dimensión de Economía Familiar y Empleo

Objetivo: Contribuir al logro de ingresos económicos superiores a la línea de bienestar mínimo establecido por CONEVAL, de las familias del Estado de Sonora mejorando la economía familiar y el acceso al empleo.

Servicios:

- Promover la inscripción de los adultos mayores a los programas: Oportunidades, *CreSer* con el Adulto Mayor y, 70 y Más.
- Promover el Registro en el Servicio Nacional de Empleo de los miembros de la familia sin trabajo.
- Promover que los miembros de la familia en edad de trabajar reciban capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales y capacidades productivas.
- Promover que los miembros de la familia apliquen a los programas de apoyo a proyectos productivos.
- Brindar asesoría a la familia para organizar su presupuesto en función de sus recursos y necesidades prioritarias.

Dimensión de Vivienda

Objetivo: Contribuir al logro de una vivienda digna y decorosa, mediante una mejora continua de las condiciones de existencia y habitabilidad de las familias de la Estrategia en el Estado de Sonora.

Servicios:

- Gestionar que las viviendas cuenten con piso de concreto.
- Gestionar que la vivienda cuente con agua entubada, drenaje y energía eléctrica.
- Promover acciones para regularización de la vivienda.
- Promover acciones para evitar el hacinamiento.

Dimensión de Familia y Valores

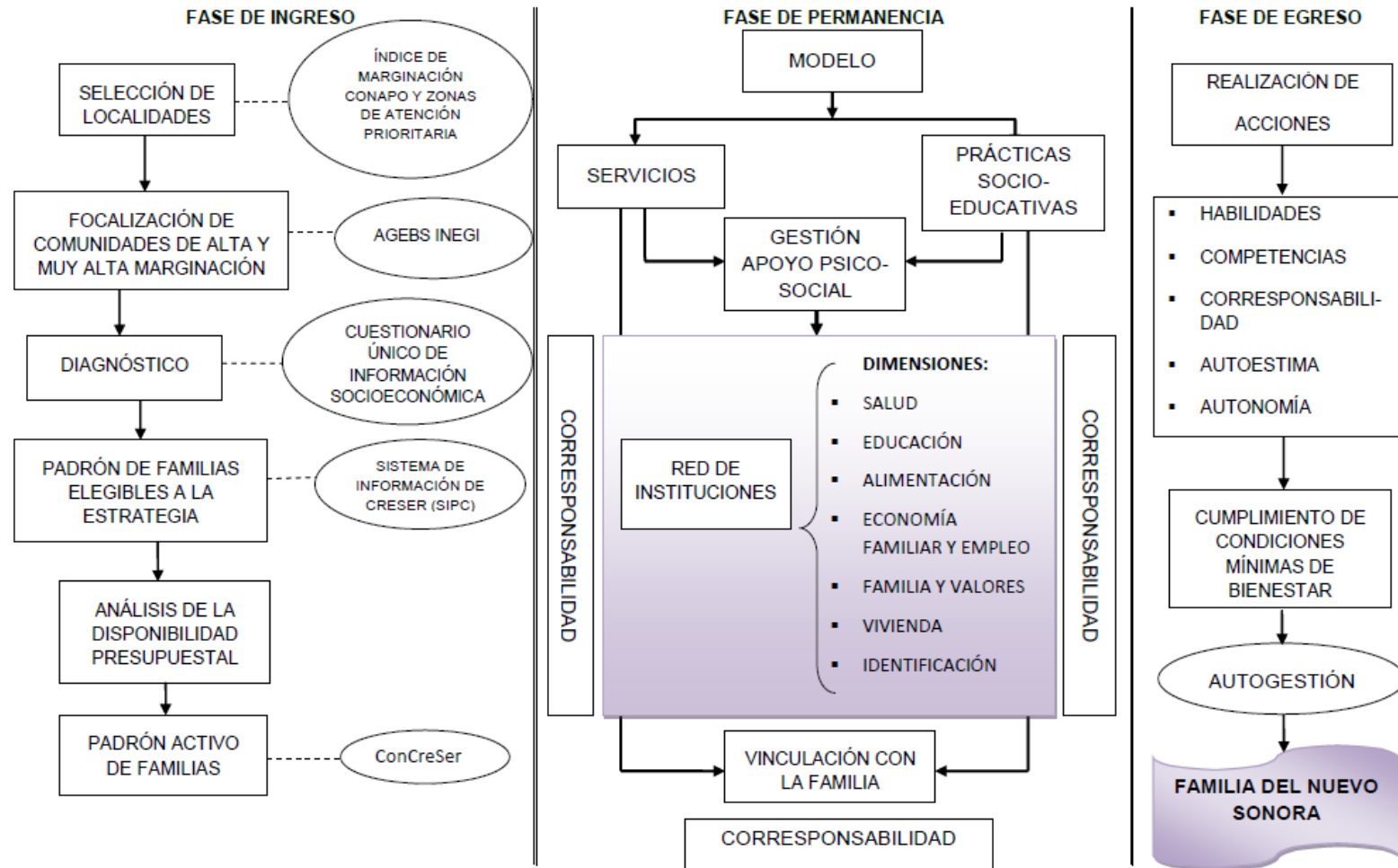
Objetivo: Contribuir al desarrollo de un entorno propicio para la convivencia familiar a través de la promoción de valores en las familias del Estado de Sonora.

Servicios:

- Brindar cursos y talleres para el manejo adecuado de conflictos.
- Brindar cursos y talleres de capacitación de formación cívica y de valores, para mejorar la convivencia familiar.
- Ofrecer formación e información sobre derechos humanos.
- Canalizar a las familias que presentan violencia intrafamiliar a instituciones que brinden atención en esos conflictos.
- Fomentar la distribución equitativa de las tareas del hogar.
- Promover en la familia la importancia de las prácticas cotidianas de conversación.
- Promover en los miembros de la familia el reconocimiento y la realización de acciones respecto a la equidad de género.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora.

Esquema No. 4. Proceso Operativo de CreSer con Bienestar



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora.

CreSer con Bienestar despliega su acción de combate a la pobreza multidimensional a través de la operación de tres fases de la estrategia; las dos primeras tendientes al ejercicio de sus acciones y la tercera relativa a la transformación de las condiciones de vida de las familias participantes - corresponsables.

I. Fase de Ingreso.

Parte de un diagnóstico de del territorio del estado de Sonora, el cual permite identificar y seleccionar las localidades que presentan características de marginación, vulnerabilidad y pobreza.

Posteriormente se inicia un proceso de focalización que comprende la sistematización de la información sociodemográfica disponible a nivel de localidades, Área de Georeferenciación Básica (AGEB's), colonias y/o manzanas, generada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), dando prioridad a aquellas donde la concentración de familias en pobreza multidimensional extrema es mayor.

A continuación se recolectan datos sobre las características y condiciones de vida de las familias con la aplicación del Cuestionario Único de información

Socioeconómica y Calidad de Vida de la Estrategia CreSer con Bienestar (CUIIS).

De acuerdo a la información registrada en el Sistema de Información de la Estrategia CreSer con Bienestar (SIPC), se identifican aquellas familias que son elegibles.

En base a la disponibilidad presupuestal se seleccionan a las familias que presentan mayor número de carencias sociales, quienes formarán el Padrón Activo de Familias.

II. Fase de Permanencia.

En esta fase se despliegan los componentes, instrumentos y mecanismos de operación del modelo CreSer. Existe un doble ejercicio por parte del Gestor del Desarrollo Social, por un lado busca el cumplimiento de las condiciones mínimas de bienestar (ver esquema No.3) y por otro, ser apoyo psico-social en el proceso de autogestión y autonomía de los participantes corresponsables.

El cumplimiento de estas condiciones mínimas de bienestar es posible gracias a la creación de una extensa, operativa y funcional Red de Instituciones, públicas y privadas, que aportan los recursos, servicios y atenciones, de forma puntual

y prioritaria, que se fortalecen con las acciones socioeducativas que se implementan a lo largo del proceso de intervención de la estrategia con las familias.

III. Fase de Egreso.

Parte del supuesto de que la correcta realización de acciones del doble ejercicio del Gestor propicia el fortalecimiento de la autoestima y autonomía de las Familias Participantes Corresponsables, lo cual aunado al cumplimiento de las condiciones mínimas de bienestar, crean un entorno favorable para la disminución de las carencias sociales, la vulnerabilidad y marginación de las familias y son el andamiaje necesario para la consolidación del proceso de autogestión que conduce a la transformación de las familias en pobreza multidimensional extrema en Familias del Nuevo Sonora.

Con estas acciones, se llega a la etapa de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia, lo cual se valida en base a una evaluación sobre los cambios en las condiciones de vida de las familias participantes.

Si la evaluación referida obtiene la puntuación adecuada, entonces se determina el desarrollo de las

capacidades autogestivas de los beneficiarios, y se certifica que la familia ha superado su condición de pobreza extrema.

CreSer con Bienestar tiene el reto de contribuir a que el Estado de Sonora sea líder nacional en bienestar social.

CreSer con Adultos Mayores

Se constituye como una estrategia integral para combatir a la pobreza de las personas de 65 años y más.

Los objetivos específicos, son:

- Contribuir a mejorar el nivel de bienestar de los adultos mayores a través de un esquema de atención integral para otorgar más y mejores apoyos orientados a satisfacer sus necesidades básicas.
- Conjuntar recursos y acciones de los sectores público, social y privado para atención de las necesidades de los adultos mayores en los rubros de empleo, salud, alimentación, vivienda y recreación, entre otras.
- Focalizar los programas y apoyos gubernamentales a la población objetivo con mayor pobreza.
- Fomentar la participación e integración social de los adultos mayores.

La aportación del Gobierno Estatal, a través de *CreSer con Adultos Mayores*, habrá de complementar los subsidios federales como “70 y Más” y “Oportunidades”, en su componente de Apoyo a Adultos Mayores.

Los apoyos para los adultos mayores serán en las modalidades de subsidio económico y apoyos complementarios, mediante un conjunto de acciones y servicios, con el fin de lograr la protección social de los adultos mayores mediante la atención a sus necesidades de salud, empleo, educación, capacitación, vivienda, recreación, tarifas preferenciales, entre otros.

Se implementará un mecanismo de coordinación tanto con las instituciones del sector público como con las organizaciones de la sociedad civil que tienen programas de apoyo a adultos mayores.

CreSer con Autoempleo

Este programa está dirigido a personas que requieren un impulso para incorporarse a una actividad productiva, que les permita mejorar su nivel de bienestar a través del impulso a sus

vocaciones productivas, habilidades y destrezas.

Además, se pretende coadyuvar a disminuir los índices de pobreza, en base al mejoramiento de los niveles de ingreso familiar de los beneficiarios del programa y propiciar la creación o diversificación de fuentes de ingresos para la población en pobreza y contribuir a su organización.

De manera adicional se habrán de ofrecer los servicios de orientación, capacitación, vinculación y apoyo a la comercialización para la formación de microempresas.

Se determina los proyectos que se apoyaran en base a su susceptibilidad, viabilidad técnica y financiera, lo cual permitirá multiplicar los recursos para financiar un mayor número de proyectos generando rentabilidad económica para los beneficiarios.

El recurso asignado sólo aplicará para la compra de maquinaria, equipo o materias primas.

En este programa se contemplan los créditos para proyectos productivos en beneficio de la población indígena, los cuales son otorgados por la CEDIS, así

como los otorgados por el Sistema DIF Sonora.

CreSer con Madres Jefas de Familia

Tiene como objetivo, contribuir a mejorar las condiciones de vida de las madres jefas de familia que se encuentran en desventaja socioeconómica y son el único sostén económico de sus hijos e hijas menores de edad, el programa consta en el otorgamiento de un apoyo económico.

Entre las acciones a realizar se tiene la de articular el conjunto de programas y acciones del Gobierno Estatal para la atención de la problemática de este grupo de población, e impulsar acciones para fomentar la organización social que permita incorporar a las madres jefas de familia a una dinámica de corresponsabilidad en la solución de sus necesidades.

CreSer con Vivienda Digna

Orientado a elevar el nivel de bienestar de las familias en pobreza patrimonial, a través del mejoramiento integral de las viviendas caracterizadas por la precariedad en los materiales de construcción, bajo un esquema de corresponsabilidad de acciones entre

beneficiarios y Gobierno, los objetivos del mismo son:

- Disminuir el número de viviendas construidas con materiales precarios, así como el índice de hacinamiento.
- Promover la construcción de piso de concreto para mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en las localidades con mayor índice de marginación.
- Implementar acciones para la conclusión o mejoramiento de las viviendas precarias en las zonas de atención prioritaria.
- Fomentar la cultura del ahorro en la población beneficiada con el programa.
- Promover la autoconstrucción técnicamente asistida como método para abatimiento de costos y tiempos, así como para asegurar la calidad de la construcción de las viviendas apoyadas.
- Contribuir a la reactivación de la actividad económica de la industria de la construcción, al incluir a los proveedores locales en el suministro de los materiales de construcción.
- Fomentar la organización y corresponsabilidad social de los beneficiarios, con el propósito de vigilar el correcto desempeño del programa y constituirse en una contraloría ciudadana preventiva.

CreSer con Vivienda Digna se integra por cinco modalidades:

• **Ahorro para una Vivienda**

Progresiva, orientado a implementar un esquema solidario y corresponsable para la continuación, ampliación o conclusión de la vivienda; donde el beneficiario aporta la mano de obra y recursos económicos que sumados a la aportación estatal, se destinan para la compra de materiales de construcción.

• **Piso**, tiene el objetivo de contribuir a la disminución de la marginación, respecto a la variable de viviendas particulares con piso de tierra, a través de la dotación de materiales para la construcción de piso de concreto en viviendas que actualmente tienen piso de tierra.

• **Techos**: Apoya a las familias de escasos recursos para la construcción o reparación del techo de su vivienda, lo cual habrá de mejorar su calidad de vida e incrementar el valor de su patrimonio.

• **Mejoramiento de Vivienda:**

Contempla la aportación de paquetes de materiales destinados al mejoramiento de viviendas construidas a base de materiales precarios.

• **Construcción de Vivienda:**

Construcción de un espacio básico para ser habitado por una familia.

Infraestructura Social

Este programa pretende contribuir al mejoramiento del nivel de bienestar de la población y al desarrollo social equilibrado entre las regiones, mediante el incremento en la cobertura de servicios básicos, así como de la generación de infraestructura social en zonas de atención prioritaria.

La conjunción de acciones y recursos con los Gobiernos Municipales será primordial para la realización de obras y acciones de equipamiento social básico, así como para garantizar que los recursos se destinen hacia las comunidades con mayores rezagos en infraestructura y equipamiento social, con el fin de impulsar proyectos generadores de alto impacto social.

Además se habrá de fomentar la organización y corresponsabilidad social de los beneficiarios, con el propósito de vigilar el correcto desempeño del programa y promover las mejores condiciones de desarrollo social para el grupo de beneficiarios que representen.

Desayunos Escolares

Este programa está orientado a brindar una ración alimentaria de alta calidad nutricional a los estudiantes de educación básica en escuelas públicas. Los desayunos son en las modalidades de alimentos fríos o calientes.

Los menús elaborados, son avalados por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) para asegurar que los niños reciban los nutrientes necesarios y puedan tener un óptimo desempeño escolar.

Comunidad DIFerente

Este programa se implementa en localidades de alto y muy alto grado de marginación con población entre 50 y 2,500 habitantes.

El objetivo es mejorar los mínimos de bienestar social, agrupados en 5 ejes de atención: Alimentación, Promoción de la Salud, Promoción de la Educación, Fortalecimiento de la Economía Familiar y Comunitaria y, Mejoramiento de la Vivienda y la Comunidad.

Atención a Personas con Discapacidad

Se brindan apoyos y servicios para la rehabilitación e integración de las personas con alguna discapacidad en los sectores educativos, laborales y de salud.

Entre los servicios que brinda se encuentra: Bolsa de Trabajo, Becas de Capacitación Laboral, Créditos para Proyectos Productivos y la entrega de una credencial que da acceso a descuentos y tarifas preferenciales, becas educativas, becas de impulso deportivo, empleo, transporte, atención temprana de discapacidad y delfinoterapias.

Promoción de los Derechos y Deberes de los Niños

Orientado a promover una cultura de respeto, salvaguarda y tolerancia hacia la población infantil, a través de la instrumentación de estrategias encaminadas a generar un proceso de cambio social, que promuevan entre la población en general el entendimiento, conocimiento, aplicación, ejercicio y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para crear ambientes en los hogares, escuela y

comunidades libres de cualquier forma de violencia.

Programa Menores Repatriados

Tiene el propósito de dar atención integral a las niñas, niños y adolescentes no acompañados, repatriados por los principales puertos fronterizos del Estado de Sonora, a fin de reintegrarlos con su familia.

Los Módulos de Atención para Menores Repatriados son un espacio digno para la recepción de los menores, donde reciben una respuesta a sus necesidades de albergue, alimentación, aseo personal, atención médica, apoyo psicológico, apoyo legal, localización de familiares y reintegración a su lugar de origen.

Peso por Peso

El propósito es retribuir a los OSC's, mediante el otorgamiento de apoyos financieros, bajo un esquema de equidad y transparencia, la ayuda que estas Instituciones brindan a la sociedad, contribuyendo así a superar los rezagos sociales.

Los OSC's susceptibles de apoyar son aquellos que comprueben ser eficientes por los resultados alcanzados, la

cobertura o tipo de población beneficiada, y por su capacidad financiera para lograr el aporte de recursos en igual al monto que les otorgue el Estado.

Centros Poder Joven

Son espacios de atención, prevención y formación dirigidos a la población juvenil, sustentados en la coordinación interinstitucional y en la participación de los tres órdenes de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, así como de los sectores empresarial y académico.

Los Centros de Poder Joven, promueven los programas gubernamentales de apoyo a jóvenes, otorgan orientación psicológica y asesoría educativa; además se contempla como una opción para la prestación del servicio social.

Estos Centros habrán de contar con una plataforma educativa donde se ofrecerá primaria, secundaria y preparatoria abierta; a través sistemas de educación a distancia.

Un Nuevo Sonora en tu Universidad

Contempla la promoción, al interior de las Universidades, de los diversos

programas y servicios de apoyo a la población juvenil que ofrecen los tres órdenes de gobierno.

Se habrá de ofrecer información y orientación para la atención de las necesidades que en los rubros de salud, capacitación, cultura, educación, empleo y vivienda, tienen los jóvenes.

Sonora Emprende

El objetivo del programa es impulsar las iniciativas productivas y generar fuentes de trabajo, se otorgarán créditos a jóvenes de entre 18 y 35 años de edad, mismos que serán asesorados por las incubadoras de negocios avaladas por la Secretaría de Economía del Estado.

Becas a Estudiantes Indígenas

Este programa tiene como propósito incidir en la disminución de la deserción escolar en el nivel básico y elevar el promedio de educación de los indígenas de Sonora.

Se orienta a otorgar estímulos económicos a estudiantes indígenas que cursan los niveles educativos básicos, medio superior y superior.

Conservación de Centros Ceremoniales

El objetivo de implementar el programa es garantizar que los centros ceremoniales así como los museos locales ubicados en los pueblos indígenas, se encuentren en condiciones físicas adecuadas para cumplir con sus propósitos culturales religiosos.

Atención y Protección Social a Migrantes Internacionales

El objetivo es garantizar la atención inmediata a las necesidades básicas de los migrantes, así como promover el respeto de sus garantías individuales.

La Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales, realiza acciones orientadas a dar apoyo y atención a migrantes deportados o en tránsito por Sonora.

Mediante servicios de albergue temporal, alimentación y vestido, asistencia médica, orientación jurídica, trámite de documentos oficiales, localización de personas, apoyo para traslados, empleo temporal, entre otros.

Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil

El objetivo que se pretende alcanzar es la integración y ejecución de acciones enfocadas al fortalecimiento y modernización de los OSC's, mediante la promoción de la profesionalización de sus integrantes, para que estén en posibilidades de alcanzar sus objetivos.

En este sentido se habrá de asesorar a los OSC's, para impulsar procesos de eficiencia, transparencia y profesionalismo, que coadyuven al fortalecimiento y modernización del sector asistencial, ofreciéndoles servicios de calidad con responsabilidad social dentro del marco legal.

Un complemento para los programas sociales estatales, lo constituyen los programas que el gobierno federal opera en la entidad, entre los que se destacan los siguientes:

La población objetivo del programa **Oportunidades** son los hogares en condición de pobreza alimentaria, así como aquellos que sin exceder la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades

de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud.

Programa de Apoyo Alimentario (PAL), atiende a los hogares en condición de pobreza alimentaria, así como aquellos que sin exceder la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud, y que no son atendidos por el Programa Oportunidades.

El Programa de Empleo Temporal (PET) atiende a las personas afectadas por la baja oferta laboral o por fenómenos naturales, con apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

70 y Más, atiende a los adultos mayores de 70 años o más que vivan en localidades de hasta 30 mil habitantes. Los beneficiarios reciben apoyos económicos de 500 pesos mensuales, que se paga cada dos meses; participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para el acceso a servicios y apoyos de instituciones como

el INAPAM, además de las que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

Opciones Productivas es un programa que apoya proyectos productivos de la población que vive en condiciones de pobreza, incorporando en ellos el desarrollo de capacidades humanas y técnicas como elementos para promover su sustentabilidad económica y ambiental.

Desarrollo local (microregiones). En Sonora se encuentran decretadas dos microregiones, una que corresponde a la Sierra de Álamos (Álamos, Quiriego y Rosario Tesopaco) y la otra a la del Río San Miguel. (San Miguel de Horcasitas). A través de los Centros Estratégicos Comunitarios se vinculan las instancias de Gobierno y la sociedad, para realizar acciones de infraestructura básica de servicios públicos, salud y educación.

Hábitat es un programa que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.

El **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)**, atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP (Zonas de Atención Prioritarias), de manera específica, y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

Rescate de Espacios Públicos, orientado a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas.

El **Programa 3x1 para Migrantes** apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos Federal, Estatal y Municipal ponen 3 pesos.

Cuadro No. 36. Matriz de proyectos prioritarios, indicadores y metas intermedias y terminales

Nota: Cuando sea aplicable, la información del reporte de cumplimiento de metas deberá ser desagregada por sexo.

Proyecto	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Metas Intermedias						Meta terminal
				2010	2011	2012	2013	2014	2015	
CreSer con Bienestar	Índice de cobertura del programa CreSer con Bienestar	(Número de familias beneficiadas en el programa/Total de familias en condiciones de pobreza multidimensional) X 100	Número de familias beneficiadas en el programa	23,000	40,000	60,000	75,000	90,000	100,000	100,000
			Total de familias en condiciones de pobreza multidimensional	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
			Índice de cobertura del programa CreSer con Bienestar	23.0%	40.0%	60.0%	75.0%	90.0%	100.0%	100.0%
CreSer con Adultos Mayores	Índice de cobertura del programa CreSer con adultos mayores	(Número de personas de 65 años y más beneficiadas en el programa/Total de la población objetivo) X 100	Número de personas de 65 años y más beneficiadas en el programa	43,859	48,500	53,000	59,000	64,000	69,000	69,000
			Total de la población objetivo	73,716	76,530	79,457	82,519	85,733	89,120	89,120
			Índice de cobertura del programa adultos mayores	59.5%	63.4%	66.7%	71.5%	74.7%	77.4%	77.4%
CreSer con Autoempleo	Índice de atención en las solicitudes de crédito social	(Número de créditos otorgados/Total de créditos solicitados que cumplen con los requisitos del programa) X 100	Número de créditos otorgados	266	320	380	420	460	500	2,346
			Total de créditos solicitados que cumplen con los requisitos del programa	400	500	600	700	800	900	3,900
			Índice de atención en las solicitudes de crédito social	66.5%	64.0%	63.3%	60.0%	57.5%	55.6%	60.2%
CreSer con Jefas de Familia	Índice de Cobertura del programa CreSer con Jefas de Familia	(Número de Madres Jefas de Familia beneficiadas en el programa/Total de la población objetivo) X 100	Número de Madres Jefas de Familia beneficiadas en el programa	3,281	6,224	6,224	6,224	6,224	6,224	6,224
			Total de la población objetivo	90,769	95,649	100,791	106,210	111,920	117,937	117,937

Proyecto	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Metas Intermedias						Meta terminal
				2010	2011	2012	2013	2014	2015	
			Índice de Cobertura del programa CreSer con Jefas de Familia	3.6%	6.5%	6.2%	5.9%	5.6%	5.3%	5.3%
CreSer con Vivienda Digna	Índice de eficiencia en el mejoramiento de la vivienda social	Acciones de construcción-mejoramiento de vivienda social/Total de viviendas precarias) X 100	Acciones de construcción-mejoramiento de vivienda social	11,159	8,015	8,279	8,691	9,006	9,317	54,467
			Total de viviendas precarias	15,389	13,854	12,348	10,869	10,369	9,993	72,822
			Índice de eficiencia en el mejoramiento de la vivienda social	72.5%	57.9%	67.0%	80.0%	86.9%	93.2%	74.8%
Infraestructura Social	Índice de cobertura a las demandas de infraestructura social	(Número de obras realizadas /Total de solicitudes de obras recibidas) X 100	Número de obras realizadas	75	75	100	120	140	150	585
			Total de solicitudes de obras recibidas	330	245	280	355	370	350	1,930
			Índice de cobertura a las demandas de infraestructura social	22.7%	30.6%	35.7%	33.8%	37.8%	42.9%	30.3%
Desayunos Escolares Calientes	Índice de cobertura de desayunos escolares calientes a nivel básico de escuelas públicas	(Alumnos que reciben desayunos escolares calientes/ Total de alumnos de nivel básico que reciben desayunos escolares)*100	Alumnos que reciben desayunos escolares calientes	81,106	84,200	86,726	89,328	90,000	92,700	92,700
			Total de alumnos de nivel básico de escuelas públicas que reciben desayunos escolares	164,829	161,790	165,000	165,000	165,000	165,000	165,000
			Índice de cobertura de desayunos escolares calientes a nivel básico de escuelas públicas	49.2%	52.0%	52.6%	54.1%	54.5%	56.2%	56.2%
Atención a Personas con alguna Discapacidad	Personas con alguna discapacidad integradas al ámbito laboral	(Total de personas con alguna discapacidad que fueron colocadas en empleo o autoempleo /total personas con alguna discapacidad registradas en el	Personas con alguna discapacidad que fueron colocadas en empleo o autoempleo	176	267	360	463	567	674	674
			Total de personas con alguna discapacidad registradas en el Estado, en condiciones y edad de trabajar	8,733	8,907	9,000	9,267	9,452	9,641	9,641

Proyecto	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Metas Intermedias						Meta terminal
				2010	2011	2012	2013	2014	2015	
		Estado, en condiciones y edad de trabajar)*100	Índice de cobertura del total de personas con alguna discapacidad que fueron colocadas en empleo o autoempleo	2.0%	3.0%	4.0%	5.0%	6.0%	7.0%	7.0%
Promoción de los Derechos y Deberes de los Niños	Índice de cobertura de menores informados con la estrategia de Derechos y Deberes de los Niños	(Número total de menores informados / Total de la población objetivo)*100	Número total de menores atendidos	3,000	43,362	65,368	87,593	110,038	132,707	132,707
			Total de la población objetivo	431,462	433,620	435,787	437,966	440,155	442,357	442,357
			Índice de cobertura de menores informados con la estrategia de Derechos y Deberes de los Niños)	0.7%	10.0%	15.0%	20.0%	25.0%	30.0%	30.0%
Programa Peso por Peso	Índice de fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	(Total de Organizaciones certificadas por el CEMEFI / Total de Organizaciones que participan con el programa Peso por Peso)*100	Número de Organizaciones certificadas por el CEMEFI	130	220	230	240	250	260	270
			Total de instituciones que participan con el programa Peso por Peso	172	220	230	240	250	260	270
			Índice de cobertura de las organizaciones certificadas por el CEMEFI	75.6%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Reintegración de Menores atendidos	Índice de reintegración de	(Total de Menores reintegrados/Total	Total de menores reintegrados	146	162	185	205	223	244	244

Proyecto	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Metas Intermedias						Meta terminal
				2010	2011	2012	2013	2014	2015	
en Casa Hogar Unacari y Hogar Temporal Jineseki	menores a sus hogares u hogares sustitutos	de Menores atendidos)*100	Total de menores atendidos	471	507	557	597	637	677	677
			Índice de reintegración de menores a sus hogares u hogares sustitutos (%)	31.0%	32.0%	33.2%	34.3%	35.0%	36.0%	36.0%
Centros Poder Joven	Índice de espacios interactivos instalados y en operación	(Espacios interactivos instalados y en operación / Espacios interactivos programados a instalar) * 100	Espacios interactivos instalados y en operación	10	14	18	22	26	30	30
			Espacios interactivos programados a instalar	30	30	30	30	30	30	30
			Índice de espacios interactivos instalados y en operación	33.3%	46.7%	60.0%	73.3%	86.7%	100.0%	100.0%
Sonora emprende	Índice promedio de proyectos de emprendedores en operación con la asignación de recursos	(Monto de la bolsa/ monto máximo de préstamo individual	Monto de la bolsa	No aplica	\$50 Mill.	\$50 Mill.	\$50 Mill.	\$50 Mill.	\$50 Mill.	\$250 Mill.
			Monto máximo de préstamo individual		\$125,000	\$125,000	\$125,000	\$125,000	\$125,000	125,000
			Índice promedio de proyectos de emprendedores en operación con la asignación de recursos		400	400	400	400	400	2,000
Un Nuevo Sonora en tu Universidad	Índice de eficiencia de visitas a universidades	No. de Universidades visitadas / No. de universidades programadas x 100	No. de Universidades visitadas	No aplica	8	8	8	8	8	40
			No. de universidades programadas		8	8	8	8	8	40
			Índice de eficiencia de las visitas a universidades		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Becas a estudiantes indígenas	Índice de cobertura de becas a estudiantes	(Becas otorgadas a estudiantes indígenas / Número de estudiantes	Becas otorgadas	5,473	6,038	7,000	7,500	8,000	8,500	42,511
			Número de estudiantes indígenas	35,000	35,350	35,704	36,061	36,421	36,785	215,321

Proyecto	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Metas Intermedias						Meta terminal
				2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	indígenas	indígenas) X 100	Índice de cobertura de becas a estudiantes indígenas	15.6%	17.1%	19.6%	20.8%	22.0%	23.1%	19.7%
Conservación de centros ceremoniales	Índice de eficiencia en la rehabilitación de centros ceremoniales indígenas	(Número de centros ceremoniales rehabilitados / Número de centros ceremoniales a rehabilitar programados) X 100	Centros ceremoniales rehabilitados	60	60	60	60	60	60	360
			Centros ceremoniales a rehabilitar programados	130	133	135	138	140	145	821
			Índice de eficiencia en la rehabilitación de centros ceremoniales indígenas	46.1%	45.1%	44.4%	43.5%	42.9%	41.4%	43.8%
Programa de Protección y Apoyo a Migrantes	Índice de cobertura de atención al Migrante	(Migrantes apoyados / Migrantes que solicitan apoyo) X 100	Migrantes apoyados	17,534	19,287	21,216	23,338	25,672	28,239	135,286
			Migrantes que solicitan apoyo	17,534	19,287	21,216	23,338	25,672	28,239	135,286
			Índice de cobertura de atención al Migrante	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecimiento de las Instituciones de Asistencia Privada	Índice de evaluación al cumplimiento de la normatividad de las IAP's	(IAP's evaluadas/ IAP's susceptibles de evaluar) X 100	Número de IAP's evaluadas	40	50	60	70	80	90	90
			Total de IAP's susceptibles de evaluar	50	60	70	80	90	100	100
			Índice de evaluación al cumplimiento de la normatividad de las IAP's (%)	80.0%	83.3%	85.7%	87.5%	88.9%	90.0%	90.0%
Capacitación en Perspectiva de Género	Índice de cobertura en la capacitación del personal de la Administración Pública.	(Servidores públicos capacitados/ No. Total de servidores públicos)*100	No. de personal de la Administración Pública capacitados	1,615	1,540	2,457	2,456	2,456	2,456	12,980
			Total de personal de la Administración Pública.	12,980	12,980	12,980	12,980	12,980	12,980	12,980

Proyecto	Indicador	Fórmula de cálculo	Variables	Metas Intermedias						Meta terminal	
				2010	2011	2012	2013	2014	2015		
			Índice de cobertura en la capacitación a del personal de la Administración Pública	12.4%	11.9%	18.95	18.9%	18.9%	18.9%	100.0%	
Perspectiva de género en los programas y presupuestos de la Administración Pública.	Índice de aplicación de la perspectiva de género	(Número Dependencias y Organismos de la Administración pública que utilizan la perspectiva de género en sus programas y presupuestos / Total de Dependencias y Organismos de la Administración Pública) X100.	No. de Dependencias y Organismos de la Administración Pública que utilizan la perspectiva de género en sus programas y presupuestos		4	10	20	30	4	68	
			Total de dependencias y organismos de la Administración Pública		68	68	68	68	68	68	68
			Índice de cobertura de las utilización de la perspectiva de género en la Administración Pública		5.9%	14.7%	29.4%	44.1%	5.9%	100.0%	
Profesionalizar a las instituciones de Asistencia Privada	Índice de profesionalización de las instituciones de Asistencia Privada	(Número de acciones de capacitación y asesoría realizadas/ Número de acciones de capacitación y asesoría programadas) X 100	Número de acciones de capacitación y asesoría realizadas	399	407	416	424	433	441	2,520	
			Número de acciones de capacitación y asesoría programadas	428	437	445	454	462	470	2,696	
			Eficiencia (%)	93.1%	93.3%	93.4%	93.5%	93.6%	93.8%	93.5%	

Fuente: Elaborado por SEDESSON con información de los Programas Institucionales las dependencias que integran el sector.



VI. Fijación de Responsabilidades por Programa /Proyecto

VI. FIJACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PROGRAMA /PROYECTO

El proceso de programación y presupuestación se sustenta en el ejercicio de la planeación para determinar objetivos estratégicos de corto plazo, indicadores y metas que se pretenden alcanzar en la presente administración estatal, en base a las directrices de los Programas Institucionales y Sectoriales.

En este contexto, las instancias participantes en el *Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2009-2015* identificaron en la Nueva Estructura Programática NEP, la función, subfunción, programas, subprogramas, proyectos y actividades a las que se les adicionaron indicadores y metas para medir los logros.

Derivado de lo anterior, se logró la conformación de la matriz de corresponsabilidad programática que a continuación se presenta.

Cuadro No. 37 Matriz de corresponsabilidad programática

ER	F	SF	PR	SP	PROYECTO O ACTIVIDAD	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	UNIDAD EJECUTORA
1. Sonora Solidario									
	2.6 Protección Social								
		01. Promoción y Participación Social							
			25. Sonora Solidario						
				01. Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo social					
					217. Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social	07	SEDESSON	07	SEDESSON
					219. Infraestructura Social				
					220. Promoción y ejecución de programas y proyectos sociales y productivos				
<hr/>									
1. Sonora Solidario									
	2.6 Protección Social								
		01. Desarrollo y Equipamiento Urbano							
			25. Sonora Solidario						
				05. Promoción y mejoramiento de la vivienda					
					669. Fondo para Mejoramiento de la Vivienda	07	SEDESSON	0713	INVES
				06. Vivienda Progresiva					
					670. Fondo para la Vivienda Progresiva				

ER	F	SF	PR	SP	PROYECTO O ACTIVIDAD	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	UNIDAD EJECUTORA
1. Sonora Solidario						0909	DIF	0909	DIF
	2. 3 Salud								
					03. Brindar asistencia social				
					27. Atención a la niñez sonorense				
					03. Asistencia alimentaria a menores				
					254. Desayunos escolares				
					27. Atención a la niñez sonorense	0909	DIF	0909	DIF
					02. Protección a la integridad del menor				
					252. Menores en situación extraordinaria.				
					253. Detección y prevención de niños de la calle.				
					28. Atención a personas con capacidades diferentes	0909	DIF	0909	DIF
					01. Fortalecimiento de los servicios para personas con capacidades diferentes				
					265. Orientación e información sobre discapacidad.				
					02. Desarrollo Integral para personas con capacidades diferentes				
					266. Capacitación a personas con capacidades diferentes.				
					03. Rehabilitación a personas con capacidades diferentes				
					268. Consulta médica y paramédica a personas con capacidades diferentes.				
					269. Atención terapéutica a personas con capacidades diferentes.				

ER	F	SF	PR	SP	PROYECTO O ACTIVIDAD	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	UNIDAD EJECUTORA
					34. Oportunidades para los jóvenes	0860	ISJ	0860	ISJ
					01. Promoción del bienestar y recreación juvenil				
					364. Casas municipales de atención a la juventud.				
					365. Promoción del desarrollo integral del adolescente.				
					369. Contempla las acciones encaminadas a garantizar los servicios de asistencia social que permitan a los Jóvenes lograr su desarrollo integral.				
					367. Bienestar y recreación juvenil.				
1. Sonora Solidario									
					3. Coordinación de la Política de Gobierno				
					03 Fortalecer las relaciones con la ciudadanía y las Organizaciones sociales y políticas				
					31 Equidad y Cultura de Género				
					01 Integración de la Mujer al Desarrollo Socioeconómico				
					333 Fomento a la cultura y equidad de género	04	Secretaría de Gobierno	0432	Instituto Sonorense de la Mujer
					2.6 Protección Social	0411	CEDIS	0411	CEDIS
					01. Promoción y Participación Social				
					32. Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas				
					02. Asistencia social y servicios comunitarios				
					349. Desarrollo comunitario en comunidades autóctonas.				

ER	F	SF	PR	SP	PROYECTO O ACTIVIDAD	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	UNIDAD EJECUTORA
					351. Rehabilitación para el programa de grupos étnicos.				
	2.6	Protección Social				0406	DGAMI	0406	DGAMI
					01. Promoción y Participación Social				
					33. Población y atención al migrante				
					02. Atención y apoyo a población migrante				
					359. Servicio y apoyo al migrante				
	2.6	Protección Social				0908	JAP	0908	JAP
					01. Promoción y Participación Social				
					26. Desarrollo Integral de la Familia				
					01. Prevención y bienestar familiar				
					230. Fomento, desarrollo y vigilancia de Instituciones de Asistencia Privada.				

Fuente: Elaborado por SEDESSON con información de las dependencias que integran el sector.



VII. Establecimiento de Mecanismos e Instrumentos de Coordinación y Concertación Interinstitucional e Intergubernamental

Imagen No. 2 Sesión de instalación del Consejo Consultivo para el Desarrollo Social del Estado de Sonora.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora.

VII. ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

Una de las premisas para la implementación del *Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2009-2015*, es la concurrencia de recursos y acciones hacia objetivos comunes por parte de los tres órdenes de gobierno y del sector social; es por ello que se requiere de mecanismos de coordinación y concertación para el logro de las metas propuestas.

En base a lo anterior, se describen algunos de los convenios que se pretende suscribir en la presente administración estatal. (Ver cuadro No. 37)

Cuadro No 38. Convenios

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	OBJETO
Secretaría de Desarrollo Social		
Dependencias y Organismos Gubernamentales del sector de desarrollo social y Organizaciones de la Sociedad Civil.	Coordinación /Concertación	Conjuntar esfuerzos y recursos para contribuir a mejorar el bienestar social de la población objetivo de la política social, así como de las zonas de atención prioritaria.
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal	Coordinación	Conjuntar esfuerzos y recursos para la implementación de programas de desarrollo social en el Estado.
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal	Coordinación	Conjuntar esfuerzos y recursos para la implementación de programas de desarrollo social en el Estado.
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Colaboración	Implementar un programa de capacitación y de asesoría técnica para planeación, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo social en el Estado.
Gobiernos Municipales del Estado de Sonora	Colaboración	Coordinación en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de programas y obras.
Consejo Estatal de Población	Colaboración	Integración de un banco de datos con indicadores socioeconómicos y demográficos y realización de estudios sobre temas de desarrollo social.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Colaboración	Integración de un banco de datos con indicadores socioeconómicos y demográficos.
Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	Concertación	Promover la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública.
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD)	Concertación	Conjuntar esfuerzos y desarrollar acciones enfocadas al desarrollo social.
Colegio de Sonora	Concertación	Conjuntar esfuerzos transparentar y medir los resultados de la aplicación de las políticas sociales de combate a la pobreza.

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	OBJETO
Secretaría de Desarrollo Social		
Universidad del Valle de México	Concertación	Sumar esfuerzos para revisión y análisis de los diferentes programas que implementa la Secretaría de Desarrollo Social del Estado en el combate a la pobreza
Universidad de Sonora	Colaboración	Regular la prestación de servicio social en apoyo a los programas sociales coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social, así como la realización de evaluaciones a programas sociales.
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	Colaboración	Regular la prestación de servicio social en apoyo a los programas sociales coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social.
Consejo Estatal Electoral	Concertación	Implementar un programa de capacitación para evitar que los programas sociales, así como los recursos públicos a cargo de la SEDESSON sean utilizados con fines electorales, proselitistas o de carácter partidario.
Dirección General de Transporte del Estado	Colaboración	Otorgar una tarjeta de acceso a tarifa preferencial a beneficiarios del programa CreSer con Adultos Mayores.
Instituto de Abuelos Trabajando por Sonora	Concertación	Impulsar acciones que contribuyan al desarrollo social y humano de los adultos mayores.
Instituciones de Asistencia Privada que albergan a adultos mayores.	Concertación	Otorgamiento de apoyo económico para contribuir a atender los requerimientos de los adultos mayores albergados.
Radio Sonora	Colaboración	Difusión de los programas y acciones de la Secretaría de Desarrollo Social.

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	OBJETO
Junta de Asistencia Privada		
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Colaboración	Fijar las bases y compromisos entre la Junta y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a fin de otorgarle a las Instituciones de Asistencia Privada que se encuentran activas en el Estado de Sonora, la asesoría, información y facilidades de conformidad con las leyes, para su operación y cumplimiento de sus obligaciones.
Colegio de Notarios Públicos	Colaboración	Establecer las bases de colaboración y coordinación de acciones para beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada.
Colegio de Contadores Públicos.	Colaboración	Establecer las bases de colaboración y coordinación de acciones para beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada.
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora		
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	Concertación	Adhesión al programa "Esta es tu Casa". Establecer compromisos y procedimientos para el otorgamiento de los subsidios Federales respecto a los financiamientos que otorgue el INVES.
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)	Colaboración	Adhesión al programa "Tu Casa Rural". Establecer compromisos y procedimientos para el otorgamiento de los subsidios Federales respecto a los financiamientos que otorgue el INVES.
DIF Sonora		
ISSSTE, IMSS y Seguro Popular, ISSSTESON	Concertación	Subrogación de servicios de atención médica no hospitalarios y de rehabilitación y prevención de invalidez.
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)	Concertación	Coordinar acciones orientadas al seguimiento y evaluación nutricional del Programa de Desayunos Escolares.
Secretaría de Salud Pública y Hospital Infantil del Estado	Colaboración	Colaboración para la prestación de los servicios médicos y hospitalarios para la atención de los menores albergados en Casas-hogar de DIF Sonora.
Secretaría de Educación y Cultura	Colaboración	Colaboración para la operación, desarrollo, ejecución y supervisión del programa de desayunos escolares.

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	OBJETO
DIF Sonora		
Secretaría de Salud Pública y Hospital Infantil del Estado	Colaboración	Prestación de servicios médicos para la ejecución y operación del Programa Regalo de Vida.
Radio Sonora	Colaboración	Difundir de los programas asistenciales de DIF Sonora.
Universidad del Valle de México	Colaboración	Coordinar acciones para la realización de programas académicos, de investigación y prestación de servicios para el fortalecimiento de los programas que les resulten coincidentes.
DIF Nacional	Colaboración	Coordinar acciones para la operación y funcionamiento del Programa Comunidad DIFerente.
Universidad de Sonora	Concertación	Coordinación de acciones para emitir recomendaciones en programas que les resulta coincidentes y para la prestación de prácticas profesionales.
Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada y demás Organizaciones de la Sociedad Civil	Concertación	Concertación de acciones para la aplicación de recursos públicos a favor de la población vulnerable, en el marco del Programa Institucional de Peso por Peso
Ayuntamientos y DIF Municipales	Colaboración	Operación de los programas de Desayunos Escolares y Despensas
DIF Nacional	Colaboración	Impulsar la ejecución del subprograma relativo a mejorar las condiciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales		
Secretaría de Relaciones Exteriores	Colaboración	Salvaguardar la integridad de los migrantes y garantizar a las víctimas de algún delito el goce de los derechos que les confieren las leyes.
Instituto Nacional de Migración	Colaboración	Promover el respeto de los derechos humanos y brindar apoyo y asistencia social a los migrantes deportados.

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	OBJETO
Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales		
Instituto Sonorense de la Mujer	Colaboración	Brindar asesoría y apoyos a mujeres migrantes.
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, Universidad del Valle de México y CECYTES, Nogales	Concertación	Regular la prestación de servicio social.
Albergue Juan Bosco, Iglesia Cristiana El Camino, Albergue Casa Amiga, Fronteras de Cristo, Centro Comunitario de Atención a Migrantes, Iglesia Sagrada Familia y Albergue CAME.	Concertación	Prestar el servicio de albergue y alimento a migrantes.
Albergue del Menor Repatriado del DIF, Nogales	Concertación	Brindar albergue y alimentación a niños repatriados.
Santuario Guadalupano, Comedor San Luis de Gonzaga	Concertación	Brindar apoyo alimentario a migrantes.
Albergue Madre Conchita	Concertación	Brindar apoyo a Mujeres migrantes menores de edad
Casa YMCA	Concertación	Prestar el servicio de albergue y alimento a migrantes adolescentes
Casa de la Mujer Migrante	Concertación	Prestar el servicio de albergue y alimento a mujeres migrantes.
Transportes Fronterizos	Concertación	Brindar apoyo alimenticio, transportación y ayuda a migrantes.
No más Muertes, Samaritanos de Tucson, Az., Samaritanos de Green Valle y The Naco Wellness.	Concertación	Brindar asesoría y apoyo a migrantes.
Instituto de Belleza e Imagen	Concertación	Apoyar en brigadas y jornadas médicas con cortes de cabello a migrantes.
Banco de Ropa de Hermosillo	Concertación	Donación de ropa y calzado para apoyar a migrantes.
Productos Areco	Concertación	Donación de alimentos perecederos para apoyar a Comedores y Albergues.
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS)		
Dirección General del Registro Civil	Coordinación	Expedición gratuita de actas del registro civil a grupos indígenas.
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	Coordinación	Preliberación de internos indígenas del Estado de Sonora.
Instituto Sonorense de la Mujer	Coordinación	Implementación de acciones para la transversalidad de la perspectiva de género en los programas dirigidos a grupos indígenas.

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	OBJETO
Instituto Sonorense de la Juventud		
Instituto Mexicano de la Juventud	Colaboración	Aplicar en el Estado de Sonora, las políticas nacionales de incorporación de los jóvenes al desarrollo del país.
Instituto Mexicano de la Juventud	Colaboración	Coordinar la operación de los programas: Espacios Poder Joven, Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud y Emprendedores Juveniles.
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, Instituto Tecnológico de Hermosillo, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Colaboración	Regular la prestación de servicio social en apoyo a los programas sociales coordinados por el Instituto.
Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, Comisión del Deporte del Estado de Sonora, Instituto Hermosillense de la Juventud, Asociación Estatal de Padres de Familia	Colaboración	Coordinar acciones para atender la problemática de los jóvenes en los planteles educativos.
Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos	Colaboración	Normar la participación en la campaña de educación <i>A Medias Nada</i> .
Casas de Estudiantes y Albergues Juveniles (Granados, Benjamín Hill, Ures, Sahuaripa, Empalme, Cananea, Etnia Yaqui, Sonorense, CECYTES, entre otros)	Concertación	Otorgar apoyo económico a las casas de estudiantes y albergues del Estado de Sonora para el pago de servicios y alquiler del inmueble.
Instituto Sonorense de la Mujer		
Secretaría de Educación y Cultura	Colaboración	Promover acciones para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.
Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	Coordinación	Fijar bases de acción en materia de atención jurídica y psicológica a las víctimas de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y de maltrato y explotación de mujeres y menores, así como en materia de prevención del delito y política criminal.
Desarrollo Integral de la Familia, Procuraduría General de Justicia del Estado.	Colaboración	Impulso a programas de apoyo a la mujer y su familia en situación vulnerable, buscando proporcionar a través de programas de capacitación y apoyos económicos y/o en especie para la instrumentación de estrategias sobre proyectos productivos tendientes a constituirse en microempresas.

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	OBJETO
Instituto Sonorense de la Mujer		
Lutisuc Asociación Cultural, I.A.P.	Concertación	Promover y apoyar el desarrollo social y cultural de las mujeres indígenas, rescatando, preservando y difundiendo sus manifestaciones culturales, mediante el impulso de proyectos productivos.
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	Colaboración	Promover la equidad y género y el combate a la violencia,
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	Colaboración	Promover la ejecución y evaluación de programas sobre equidad y género.
Centro de Ayuda para la Mujer, Cenda, M.A.C.	Concertación	Realizar en forma conjunta y con enfoque de género, acciones tendientes a mejorar la situación de las mujeres.
Barra Sonorense de Abogados, A.C. (Colegio)	Colaboración	Brindar asesoría legal en asuntos legales a mujeres de escasos recursos.
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Colaboración	Promover temas de equidad y género y combate a la violencia para ser impartidos a la población. Ejecución de los programas para la transversalidad de la perspectiva de género en las instancias gubernamentales.
Instituto Nacional de las Mujeres	Colaboración	Establecer las bases y mecanismos para la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.
Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	Coordinación	Desarrollar acciones que prevengan y atiendan la violencia contra las mujeres, priorizando a los grupos que vivan en pobreza extrema; así como la articulación y coordinación con otras instancias y/o programas gubernamentales para tales fines.
Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora	Colaboración	Establecer las bases de colaboración para la ejecución de acciones relacionadas con el otorgamiento de becas y estímulos educativos en el estado, a hijas e hijos de mujeres en situación vulnerable.



VIII. Definición de Mecanismos para el Seguimiento, Control, Retroalimentación y Evaluación

VIII. DEFINICIÓN DE MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

El cumplimiento de los programas y proyectos sociales **establecidos** en el *Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2009-2015*, se evaluará a través de las vertientes:

- **Estratégica**

Se deriva de la información generada por los indicadores definidos, los cuales establecen el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas terminales del programa sectorial en base a las

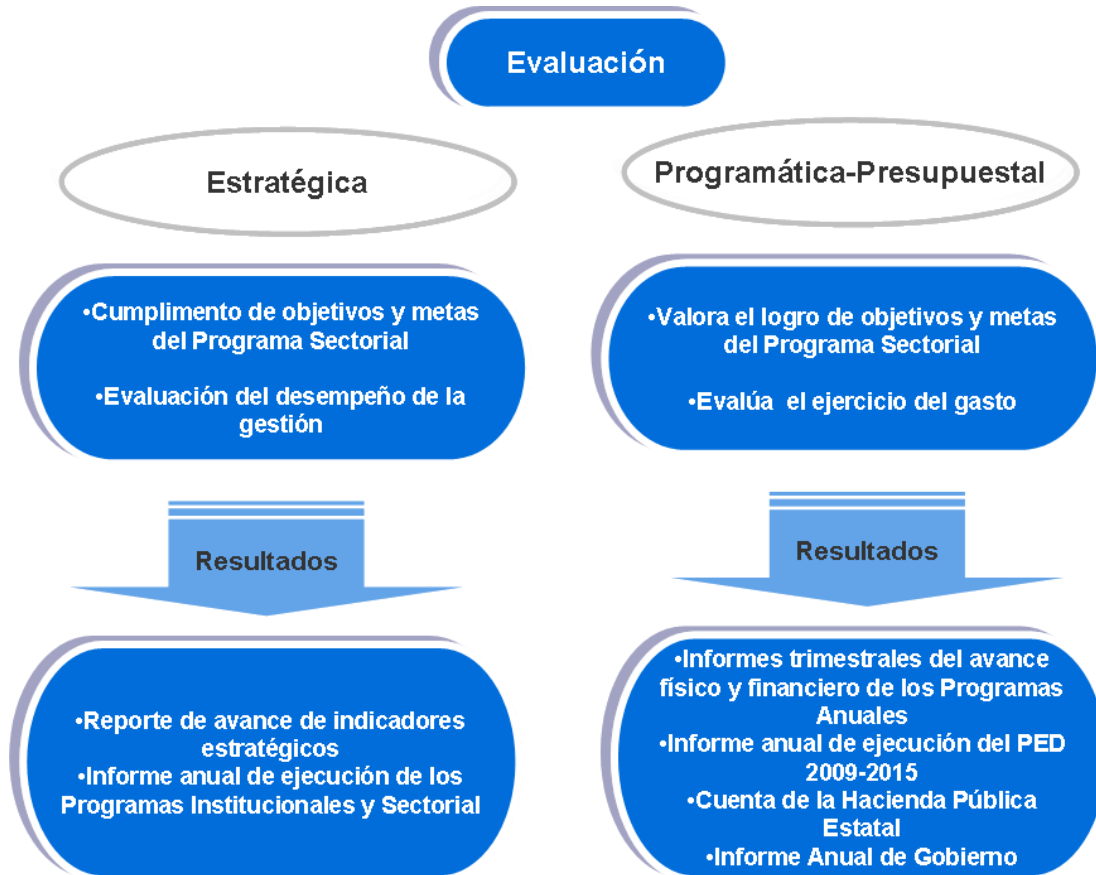
acciones de las dependencias y entidades del sector.

La relevancia de los indicadores es su utilidad para orientar los procesos de seguimiento y evaluación, los cuales habrán de proporcionar información de relevancia para la toma de decisiones que permitan alcanzar o superar las metas propuestas.

- **Programático- presupuestal**

Valora el alcance de los objetivos y metas programadas y su relación con el ejercicio presupuestal, en base a lo cual se determina el grado de racionalidad, la transparencia y eficiencia en la aplicación de recursos.

Esquema No.5 Mecanismos para el seguimiento, control, retroalimentación y evaluación



Fuente: Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal. Guía Metodológica para la Elaboración de los Programas Sectoriales 2011-2015 del Gobierno del Estado de Sonora.

Cuadro No. 39. Matriz tipo de indicadores estratégicos

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON), Sistema DIF Sonora (DIF), Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), Instituto de Vivienda del Estado de Sonora (INVES), Instituto Sonorense de la Mujer (ISM) Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS), Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales (DGAMI), Junta de Asistencia Privada (JAP)

Nota: Cuando sea aplicable, la información del reporte de cumplimiento de metas deberá ser desagregada por sexo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR ESTRATÉGICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
Superación de las condiciones de pobreza de las familias atendidas por el programa CreSer con Bienestar.	Índice de familias atendidas que superaron su condición de pobreza.	Registra la variación en las condiciones de pobreza de las familias atendidas.	(Número de familias que superaron su condición de pobreza/Total de familias atendidas) *100	Cada 2 años	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON
Disminución de rezagos en acceso a servicios básicos en zonas de atención prioritaria (Localidades de Muy Alta y Alta Marginación)	Obras de infraestructura social realizadas en zonas de atención prioritaria	Muestra en términos porcentuales, la eficiencia lograda en las gestiones de obras de infraestructura social en zonas de atención prioritaria	(Total de obras de infraestructura social ejecutadas en el período / Total de obras de infraestructura social ejecutadas en zonas de atención prioritaria) X 100	Semestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON Ayuntamientos
Elevar el nivel de bienestar de las familias en pobreza patrimonial, a través de la construcción o	Índice de ejecución de acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social	Refleja de manera porcentual la eficiencia alcanzada en la ejecución de acciones de construcción y mejoramiento de	(Acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social ejecutadas / acciones de construcción y mejoramiento de	Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON INVES CEDIS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR ESTRATÉGICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
mejoramiento integral de vivienda		vivienda social, con respecto a la meta programada	vivienda social programadas) x 100				
Atención y protección social a población vulnerable	Índice de cobertura de los programas sociales	Muestra en términos porcentuales la cobertura lograda por los programas sociales	(Población atendidos/Población objetivo de los programas sociales) X 100	Trimestral	Cobertura	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, DIF, ISJ, INVES, CEDIS, DGAMI, JAP
Mejorar la nutrición infantil mediante el otorgamiento de una ración alimentaria caliente, durante el ciclo escolar, con apego a la normatividad y su recomendación diaria de energía.	Índice de cobertura de los desayunos escolares calientes en el nivel básico de escuelas públicas.	Refleja el total de menores que son atendidos con el programa de Desayunos Escolares de la población Escolar de Nivel Básico de escuelas públicas	Alumnos que reciben desayunos escolar caliente/total de alumnos de nivel básico de escuelas públicas que reciben desayunos escolares x 100	Trimestral	Cobertura	DIF Sonora	DIF Sonora
Coordinación y vinculación para ejecución de programas sociales	Índice de coordinación y vinculación en programas sociales	Determina el número de programas sociales en cuya ejecución intervienen dos o más instancias, con respecto al total de programas sociales implementados	(Total de programas sociales implementados / Total de programas sociales en cuya ejecución intervienen dos o más instancias) X 100	Anual	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, DIF, ISJ, INVES, CEDIS, DGAMI, JAP
Promoción de los Derechos y	Índice de cobertura de	Muestra el porcentaje de los menores que	Número total de menores informados /	Trimestral	Cobertura	DIF Sonora	DIF Sonora

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR ESTRATÉGICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
Deberes de los Niños	menores informados con la estrategia de Derechos y Deberes de los Niños	son atendidos con el programa de Participación Infantil	Total de la población objetivo*100				
Programa Peso por Peso	Índice de Organizaciones de la Sociedad Civil certificadas ante el Centro Mexicano para la Filantropía A.C. (CEMEFI)	Muestra el porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que cumplen con los requisitos de certificación por el CEMEFI	Número de Instituciones Certificadas/ Total de instituciones beneficiadas con el programa Peso por Peso*100	Trimestral	Eficiencia	DIF Sonora	DIF Sonora
Incorporación de personas con alguna discapacidad al ámbito laboral	Índice de cobertura de las personas con alguna discapacidad integradas al ámbito laboral	Muestra el porcentaje de personas con alguna discapacidad que cuentan con empleo o autoempleo	Personas con alguna discapacidad que fueron colocadas en algún empleo o autoempleo /total de personas con alguna discapacidad registradas en el Estado en condiciones y edad de trabajar*100	Trimestral	Cobertura	DIF Sonora	DIF Sonora
Reintegración a hogares de Menores atendidos en Casa Hogar Unacari y Hogar	Índice de reintegración de menores a sus hogares u hogares sustitutos	Muestra el porcentaje de menores albergados en las casas hogar de DIF Sonora de ser adoptados o reintegrados a sus	Total de Menores reintegrados /total de menores atendidos *100	Trimestral	Cobertura	DIF Sonora	DIF Sonora

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR ESTRATÉGICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
Temporal Jineseki		hogares					
Fomento de las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Índice de los OSC's que recibieron apoyos y servicios para fomento de sus actividades y programas	El indicador muestra la cantidad de OSC's que recibieron apoyos y servicios en relación al total de OSC's en el Estado	$(\text{OSC's que recibieron apoyos y servicios} / \text{Total de OSC's en el Estado}) \times 100$	Anual	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, DIF, JAP
Conocer la composición de la inversión social aplicada en el Estado	Factor multiplicador de la inversión social estatal	Indica la proporción de la inversión social estatal en relación con otras fuentes de financiamiento para programas sociales	$(\text{Monto anual de otras fuentes de financiamiento} / \text{Monto anual de la inversión social estatal})$	Anual	Alineación de recursos	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, DIF, ISJ, INVES, CEDIS, DGAMI, JAP
Conocer la proporción de recursos destinados a programas sociales con perspectiva de género	Índice de autorización de recursos presupuestales a programas sociales con perspectiva de género	Indica la proporción de los recursos autorizados a programas sociales que incluyen el componente de perspectiva de género	$(\text{Monto de recursos autorizados a programas sociales con perspectiva de género} / \text{Monto autorizado a los programas sociales}) \times 100$	Anual	Alineación de recursos	Secretaría de Gobierno	ISM
Conocer el número de mujeres beneficiadas con programas y acciones del ISM	Atención a las mujeres mediante los programas y proyectos que el ISM opera.	Refleja la cantidad de mujeres involucrados en diferentes programas y acciones que lleva a cabo el ISM	$(\text{Mujeres atendidas} / \text{total de la población objetivo}) \times 100$.	Trimestral	Cobertura	Secretaría de Gobierno	ISM
Conocer la	Incidencia de la	Muestra la proporción	(Instrumentos del marco	Anual	Cobertura	Secretaría de	ISM

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR ESTRATÉGICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
actualización del marco jurídico estatal	perspectiva de género en el marco jurídico del Estado.	de instrumentos jurídicos del marco normativo del estado en los cuales se han incorporado disposiciones en materia de equidad de género.	jurídico estatal que han incorporado disposiciones en materia de equidad de género/Total de instrumentos jurídicos factibles de incorporar disposiciones en materia de equidad de género) X 100			Gobierno	
Evaluación de programas sociales	Índice de evaluación de los programas sociales	Muestra la proporción de programas sociales de mayor impacto que son evaluados	Programas sociales evaluados/Programas sociales de mayor impacto social a evaluar x 100	Anual	Calidad	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, DIF

Cuadro No. 40. Matriz tipo de indicadores programáticos

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON), Sistema DIF Sonora (DIF), Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), Instituto de Vivienda del Estado de Sonora (INVES), Instituto Sonorense de la Mujer (ISM) Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS), Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales (DGAMI), Junta de Asistencia Privada (JAP)

Nota: Cuando sea aplicable, la información del reporte de cumplimiento de metas deberá ser desagregada por sexo.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR PROGRAMÁTICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
CreSer con Bienestar	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en el estado de Sonora que viven en situación de pobreza.	Índice de cobertura del programa CreSer con Bienestar	Determina la proporción de familias beneficiadas con el programa CreSer con Bienestar con respecto a la población objetivo	(Número de familias incorporadas al programa / Total de familias en pobreza) X 100	Anual	Cobertura	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON
CreSer con Adultos Mayores	Mejorar la calidad de vida de las personas de 65 años y más en situación de vulnerabilidad	Apoyos o servicios entregados a adultos mayores	Muestra la proporción de apoyos o servicios entregados a adultos mayores en relación a los apoyos o servicios programados	(Apoyos o servicios entregados a adultos mayores / Apoyos o servicios programados) X 100	Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, DIF, CEDIS, INVES
		Variación del número de apoyos y servicios entregados a personas de 65 años y más.	Señala la variación porcentual anual en el número de apoyos y servicios entregados a personas de 65 años y más	(Apoyos o servicios entregados a adultos mayores en el año actual / Apoyos o servicios entregados a adultos mayores en el año anterior-1) X 100	Anual	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, DIF, CEDIS, INVES
		Índice de eficiencia en el ejercicio	Muestra la eficiencia en el ejercicio de los	(Presupuesto ejercido en base a lo calendarizado/	Trimestral	Alineación de recursos	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR PROGRAMÁTICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
		presupuestal	recursos autorizados	Presupuesto autorizado) X 100				
CreSer con Autoempleo	Otorgamiento de crédito social	Índice de recuperación de créditos	Cantidad de créditos recuperados con respecto al total de créditos otorgados	$(\text{Total de créditos recuperados} / \text{Total de créditos otorgados}) \times 100$	Anual	Cobertura	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON
	Otorgamiento de crédito social para indígenas	Índice de recuperación de créditos otorgados a indígenas	Cantidad de créditos recuperados otorgados a indígenas con respecto al total de créditos	$(\text{Total de créditos recuperados otorgados a indígenas} / \text{Total de créditos otorgados}) \times 100$	Anual	Cobertura	Secretaría de Desarrollo Social	CEDIS SEDESSON DIF
	Otorgamiento de crédito social para personas con alguna discapacidad	Índice de recuperación de créditos otorgados a personas con alguna discapacidad	Cantidad de créditos recuperados otorgados a personas con alguna discapacidad con respecto al total de créditos	$(\text{Total de créditos recuperados otorgados a personas con alguna discapacidad} / \text{Total de créditos otorgados}) \times 100$	Anual	Cobertura	Secretaría de Desarrollo Social	DIF SEDESSON CEDIS
	Otorgamiento de crédito social	Variación del número de créditos otorgados	Señala la variación porcentual anual en el número de créditos otorgados	$(\text{Total de créditos otorgados en el año actual} / \text{Total de créditos otorgados en el año anterior-1}) \times 100$	Trimestral	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, DIF, CEDIS
		Índice de eficiencia en el ejercicio presupuestado	Muestra la eficiencia en el ejercicio de los recursos autorizados	$(\text{Presupuesto ejercido en base a lo calendarizado} / \text{Presupuesto autorizado}) \times 100$	Trimestral	Alineación de recursos	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON CEDIS DIF

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR PROGRAMÁTICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
CreSer con Madres Jefas de Familia	Otorgar apoyos y servicios a las madres jefas de familia en situación de vulnerabilidad	Apoyos o servicios entregados a madres jefas de familia	Muestra la proporción de apoyos o servicios entregados a madres jefas de familia en relación a los apoyos o servicios programados	$(\text{Apoyos o servicios entregados a madres jefas de familia} / \text{Apoyos o servicios programados}) \times 100$	Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, DIF, CEDIS, INVES
		Variación del número de apoyos y servicios entregados a madres jefas de familia	Señala la variación porcentual anual en el número de apoyos y servicios entregados a madres jefas de familia.	$(\text{Apoyos o servicios entregados a madres jefas de familia en el año actual} / \text{Apoyos o servicios entregados a madres jefas de familia en el año anterior-1}) \times 100$	Trimestral	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, DIF, CEDIS, INVES
		Índice de eficiencia en el ejercicio presupuestal	Muestra la eficiencia en el ejercicio de los recursos autorizados	$(\text{Presupuesto ejercido en base a lo calendarizado} / \text{Presupuesto autorizado}) \times 100$	Trimestral	Alineación de recursos	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON
Infraestructura Social	Generación de infraestructura social en zonas de atención prioritaria, para elevar el nivel de bienestar de la población.	Eficiencia en la ejecución de obras de infraestructura social	Mide el grado de avance presentado en el número de obras ejecutadas en relación a las programadas	$(\text{Obras de infraestructura social realizadas} / \text{Ampliaciones o Obras de infraestructura social}) \times 100$	Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, SIDUR y CEA
		Variación del número de obras de infraestructura social realizadas	Señala la variación porcentual anual en el número de obras de infraestructura social	$(\text{Obras de infraestructura social realizadas en el año actual} / \text{Obras de infraestructura social realizadas en el año anterior-1}) \times 100$	Anual	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, SIDUR y CEA

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR PROGRAMÁTICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
		Índice de eficiencia en el ejercicio presupuestal	Muestra la eficiencia en el ejercicio de los recursos autorizados	$(\text{Presupuesto ejercido en base a lo calendarizado} / \text{Presupuesto autorizado}) \times 100$	Trimestral	Alineación de recursos	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, SIDUR y CEA
CreSer con Vivienda Digna	Construcción o mejoramiento integral de vivienda social para beneficio de familias en situación de pobreza	Índice de mejoramiento de la vivienda social	El indicador refleja de manera porcentual la eficiencia alcanzada en la realización de acciones de mejoramiento que incluye pisos y techos, con respecto a la meta programada.	$(\text{Acciones de mejoramiento a la vivienda realizadas} / \text{Acciones de mejoramiento a la vivienda programadas}) \times 100$	Trimestral	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, INVES
		Eficiencia en la ampliación o construcción de vivienda social progresiva	Mide el grado de avance presentado en el número de acciones de ampliación o pies de casas construidos en relación a las metas programadas	$(\text{Ampliaciones o pies de casa construidos} / \text{Ampliaciones o Pies de casa programados}) \times 100$	Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, INVES, CEDIS
		Variación del número de acciones de mejoramiento de vivienda social	Señala la variación porcentual anual en el número de acciones de mejoramiento de vivienda social	$(\text{Acciones de mejoramiento de vivienda social realizadas en el año actual} / \text{Acciones de mejoramiento de vivienda social realizadas en el año anterior}-1) \times 100$	Anual	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, INVES

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR PROGRAMÁTICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
		Variación del número acciones de ampliación o construcción de vivienda social progresiva	Señala la variación porcentual anual en el número de ampliación o construcción de vivienda social progresiva	(Acciones de ampliación o construcción de vivienda social progresiva realizadas en el año actual / Acciones de ampliación o construcción de vivienda social progresiva realizadas en el año anterior-1) X 100	Anual	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, INVES, CEDIS
		Índice de eficiencia en el ejercicio presupuestal	Muestra la eficiencia en el ejercicio de los recursos autorizados	(Presupuesto ejercido en base a lo calendarizado / Presupuesto autorizado) X 100	Trimestral	Alineación de recursos	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON, INVES, CEDIS
Desayunos Escolares	Brindar una ración alimentaria de alta calidad nutricional a los estudiantes de educación básica de escuelas públicas	Desayunos escolares distribuidos	Muestra el número de desayunos escolares que son distribuidos entre la población infantil que recibe dicho apoyo alimenticio	(Desayunos escolares distribuidos / Desayunos escolares programados a distribuirse) X 100	Mensual	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	DIF
		Niños atendidos con desayuno escolar	Determina la cantidad de menores atendidos en el ciclo escolar con desayuno	(Número de desayunos otorgados / Número de días escolares hábiles) X 100	Mensual	Gestión	Secretaría de Desarrollo Social	DIF
		Variación del número de desayunos escolares	Señala la variación porcentual anual en el número de desayunos entregados	(Número de desayunos escolares entregados en el año actual / Número de desayunos escolares entregados en el año anterior-1) X 100	Anual	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	DIF

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR PROGRAMÁTICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
		Índice de eficiencia en el ejercicio presupuestal	Muestra la eficiencia en el ejercicio de los recursos autorizados	$(\text{Presupuesto ejercido en base a lo calendarizado/ Presupuesto autorizado}) \times 100$	Trimestral	Alineación de recursos	Secretaría de Desarrollo Social	DIF
Comunidad DIFerente	Mejorar los mínimos de bienestar social de la población que habita en localidades de alto y muy alto grado de marginación.	Familias atendidas con talleres y capacitaciones específicas.	Determina el porcentaje de atención a familias en las comunidades donde opera el programa Comunidad Diferente.	$(\text{Localidades atendidas con talleres y/o capacitación específica} / \text{Número de localidades donde opera el programa comunidad diferente}) \times 100$	Trimestral	Cobertura	Secretaría de Desarrollo Social	DIF
Atención a Personas con alguna Discapacidad	Otorgar apoyos y servicios para la rehabilitación e integración de las personas con alguna discapacidad en los sectores educativos, laborales y de salud.	Apoyos y servicios proporcionados a personas con alguna discapacidad	Señala la proporción de personas con alguna discapacidad apoyadas, respecto del total de personas con alguna discapacidad susceptibles de ser apoyadas	$(\text{Personas con alguna discapacidad apoyadas} / \text{Total de personas con alguna discapacidad}) \times 100$	Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	DIF
		Variación de apoyos proporcionados a personas con alguna discapacidad	Señala la variación porcentual anual en el número de apoyos y servicios proporcionados a personas con alguna discapacidad	$(\text{Número de apoyos y servicios proporcionados a personas con alguna discapacidad en el año actual} / \text{Número de apoyos y servicios proporcionados a personas con alguna discapacidad en el año anterior} - 1) \times 100$	Anual	Variación	Secretaría de Desarrollo Social	DIF

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR PROGRAMÁTICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
Promoción de derechos de las niñas, niños y adolescentes (menores)	Promover el entendimiento, conocimiento, ejercicio y cumplimiento de los derechos de menores	Índice de eventos o acciones para promoción de los derechos de menores	Señala la cantidad de eventos o acciones para promoción de los derechos de menores realizados, respecto del total eventos o acciones programadas	$(\text{Número de eventos o acciones para promoción de los derechos de menores realizados} / \text{Total de eventos o acciones para promoción de los derechos de menores programados}) \times 100$	Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	DIF
Menores Repatriados	Brindar atención integral a las niñas, niños y adolescentes no acompañados, repatriados por los principales puertos fronterizos del estado de Sonora, a fin de reintegrarlos con su familia	Menores repatriados atendidos en Módulos DIF	Muestra el porcentaje de menores de 18 años repatriados no acompañados reintegrados al núcleo familiar.	$(\text{Total de niños repatriados} / \text{total de niños atendidos en los módulos DIF}) \times 100$	Anual	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	DIF
		Variación del número de menores repatriados atendidos en los módulos de DIF	Señala la variación porcentual anual del número de menores repatriados atendidos en los módulos de DIF	$(\text{Número de menores repatriados atendidos en el año actual} / \text{Número de menores migrantes atendidos en el año anterior}-1) \times 100$	Anual	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	DIF
Peso por Peso	Fortalecer la asistencia social a través del apoyo que reciben los OSC para que estas a su vez atiendan a la población más desprotegida del Estado de Sonora.	Instituciones de asistencia social beneficiadas con el Programa Peso por Peso	Refleja las Instituciones que fueron beneficiadas con el Programa Peso por Peso	$(\text{Número de Instituciones beneficiadas} / \text{total de instituciones en el Estado}) \times 100$	Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	DIF
		Variación del número de OSC apoyadas con recursos de Peso por Peso	Señala la variación porcentual anual del número de OSC apoyadas con recursos de Peso	$(\text{Número de OSC apoyadas con recursos de Peso por Peso en el año actual} / \text{Número de$	Anual	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	DIF

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR PROGRAMÁTICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
			por Peso	OSC apoyadas con recursos de Peso por Peso atendidos en el año anterior-1) X 100				
Centros de Poder Joven	Promover acciones de capacitación y desarrollo para jóvenes.	Índice de Centros Poder de Joven instalados	Refleja el número de Centros de Poder Joven instalados y en operación con respecto a los programados	Centros de (Poder Joven instalados y en operación / Centros de Poder Joven programados a instalar) X 100	Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	ISJ
		Variación porcentual de Jóvenes apoyados en los Centros de Poder Joven	Muestra la variación porcentual de jóvenes que han sido apoyados en los Centros de Poder Joven	(Jóvenes apoyados en los Centros de Poder Joven en el año actual / Jóvenes apoyados en los Centros de Poder Joven en el año anterior -1) X 100	Anual	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	ISJ
Un Nuevo Sonora en tu Universidad	Promoción, al interior de las Universidades, de los programas y servicios de apoyo a la población juvenil	Índice de cobertura del programa	Refleja el número de jóvenes que han sido orientados por parte del ISJ	(Jóvenes informados / Población objetivo) X 100	Trimestral	Cobertura	Secretaría de Desarrollo Social	ISJ
Capacitación en perspectiva de género.	Conocer la cantidad de personas capacitadas en perspectiva de género.	Eficiencia en la realización de talleres de capacitación para fomentar la cultura de género.	Indica el porcentaje de personas beneficiadas con las acciones realizadas a través de los talleres de capacitación para fomentar la cultura de equidad de género.	(Número de personas asistentes que concluyen taller/Total de personas que se inscriben) X 100	Trimestral	Gestión	Secretaría de Gobierno	ISM
Atención integral a mujeres	Brindar apoyos y atención	Índice de atención integral a las	Define el avance logrado en las	(No. de mujeres atendidas /	Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Gobierno	ISM

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR PROGRAMÁTICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
vulnerables	integral a mujeres en situación de vulnerabilidad.	mujeres.	acciones de atención integral a las mujeres.	Población objetivo) X100				
Sonora Emprende	Impulsar las iniciativas productivas y generar fuentes de trabajo para jóvenes emprendedores	Variación del número de créditos otorgados	Señala la variación porcentual anual en el número de créditos otorgados	(Total de créditos otorgados en el año actual/ Total de créditos otorgados en el año anterior-1) X 100	Trimestral	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	ISJ
		Índice de recuperación de créditos otorgados a jóvenes emprendedores	Cantidad de créditos recuperados con respecto al total de créditos otorgados	(Total de créditos recuperados / Total de créditos otorgados) X 100	Anual	Cobertura	Secretaría de Desarrollo Social	ISJ
		Índice de eficiencia en el ejercicio presupuestal	Muestra la eficiencia en el ejercicio de los recursos autorizados	(Presupuesto ejercido en base a lo calendarizado/ Presupuesto autorizado) X 100	Trimestral	Alineación de recursos	Secretaría de Desarrollo Social	ISJ
Becas a estudiantes indígenas	Estímulos económicos a estudiantes indígenas	Índice de atención a estudiantes indígenas mediante el otorgamiento de becas escolares	Muestra el porcentaje de becas otorgadas para continuar sus estudios con respecto a las programadas	(Becas otorgadas/ Becas solicitadas por estudiantes indígenas) X100	Trimestral	Cobertura	Secretaría de Desarrollo Social	CEDIS
		Variación del número de becas para estudiantes indígenas	Señala la variación porcentual anual en el número de becas para estudiantes indígenas	(Total de becas otorgadas para estudiantes indígenas en el año actual/ Total de becas otorgadas para estudiantes indígenas en el año anterior-1) X 100	Trimestral	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	ISJ
Conservación de centros ceremoniales	Preservación de sitios tradicionales de	Centros ceremoniales rehabilitados	Muestra el porcentaje de centros	(Número de centros ceremoniales rehabilitados/Número	Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	CEDIS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR PROGRAMÁTICO	INTERPRETACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DIMENSIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
	los grupos indígenas		ceremoniales rehabilitados, en relación a los programados	de centros ceremoniales programados) X 100				
Atención y protección social a migrantes internacionales	Otorgar los apoyos y servicios requeridos por migrantes deportados o en tránsito por Sonora	Índice de atención a migrantes	Muestra el porcentaje de apoyos o servicios otorgados a población migrante con respecto a los programados	(Apoyos o servicios otorgados/ Apoyos o servicios solicitadas por migrantes) X100	Trimestral	Cobertura	Secretaría de Desarrollo Social	DGAMI
		Variación del número de apoyos para migrantes	Señala la variación porcentual anual en el número de apoyos o servicios otorgados a migrantes	(Total de apoyos o servicios otorgados a migrantes en el año actual/ Total de apoyos o servicios otorgados a migrantes en el año anterior-1) X 100	Trimestral	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	DGAMI
Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Contribuir al fortalecimiento y capacitación de los OSC's,	Acciones de capacitación y asesoría para OSC's	Determina el porcentaje de acciones de capacitación y asesoría para OSC's realizadas, en relación a las programadas		Trimestral	Eficiencia	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON
		Variación del número de OSC's apoyadas o involucradas en programas sociales	Señala la variación porcentual anual en el número de OSC's apoyadas o involucradas en programas sociales	(Total de OSC's apoyadas o involucradas en programas sociales en el año actual/ Total de OSC's apoyadas o involucradas en programas sociales en el año anterior-1) X 100	Trimestral	Impacto	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESSON

Fuente: Elaborado por SEDESSON con información de los Programas Institucionales las dependencias que integran el sector.

Bibliografía

- Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Indicadores Demográficos, 1990-2030*.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México 2005-2050*.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005-2050*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), II Censo de Población y Vivienda 2005.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). Información Laboral en Sonora. Noviembre de 2010.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*.
- Gobierno del Estado de Sonora. *Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015*.
- Padrés Elías, Guillermo, 2010: *Primer Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora.
- Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal, 2010. *Guía Metodológica para la Elaboración de los Programas Sectoriales del Gobierno del Estado de Sonora*.